



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO**

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS MORADORES DE SANTA ROSA DEL TEJAR Y SAN EDUARDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA IMBABURA”

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A**

**AUTORA:** Ipiales Chuma Doris Maribel

**DIRECTOR:** Ing. César Pinto

**IBARRA, Agosto 2013**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio tiene como finalidad determinar la factibilidad de creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria que brinde servicios financieros para los moradores de Santa Rosa del Tejar y San Eduardo ,que son barrios que se encuentran dentro de la Parroquia San Francisco del Cantón Ibarra. Para lo cual se trabajará de manera organizada y bien definida en la ejecución del presente proyecto, el mismo que a su vez proporcionara seguridad, confianza y solidez en el manejo de recursos financieros. El proyecto surge como respuesta a la necesidad de ayudar a la mayoría de los moradores de Santa Rosa del tejar y San Eduardo, ya que dentro de estos dos sectores no existe una Institución Financiera o Cajas de ahorro que brinden servicios financieros. El trabajo permitió identificar los problemas y necesidades que surgen por la falta de incentivos para mejorar el ahorro y el emprendimiento de los ingresos familiares. Se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de las características de la población para determinar el problema objeto de estudio, y de esta manera plantear alternativas de solución o de mejoramiento. El proyecto beneficiará en forma directa a los moradores de Santa Rosa y San Eduardo, quienes pueden formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito accediendo a todos los servicios que esta ofrece y de esta manera incrementar su capacidad económica tanto de los propietarios de los pequeños talleres así como de las personas que trabajan en ellos. Ya que de esta manera logran adquirir la materia prima a tiempo y seguir produciendo en sus pequeños negocios sin tener que retrasarse, esto ayudara a mejorar notablemente la calidad de vida de las familias, y no tendrán contratiempos en sus negocios.

## **EXECUTIVE SUMMARY**

The present study aims to determine the feasibility of creating a Safe Community Credit Union to provide financial services to the residents of Santa Rosa and San Eduardo Tiled, which are neighborhoods that are within the Parish San Francisco Ibarra Canton. For which will work in an organized and well defined in the implementation of this project, the same which in turn provide security, reliability and robustness in the management of financial resources. The project is a response to the need to help the majority of the inhabitants of Santa Rosa and San Eduardo tile, and that within these two sectors there is a financial institution or savings banks that provide financial services. The study allowed identifying the problems and needs that arise from the lack of incentives to improve the energy and entrepreneurship of family income. We present a quantitative and qualitative analysis of the characteristics of the population to determine the problem under study, and thus suggest alternative solutions or improvement. The project will directly benefit the residents of Santa Rosa and San Eduardo, who may be part of the Savings and Credit access all the services it provides and thus increase their economic capacity of owners of small workshops as well as the people working in them. Since this way succeed in acquiring raw materials on time and continue to produce on their small business without having to be delayed, this will help significantly improve the quality of life for families, and have no setbacks in his business

INFORME DE DIPLOMADO BAJO DE GRADO

## DECLARACIÓN

Yo DORIS MARIBEL IPIALES CHUMA, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría. "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS MORADORES DE SANTA ROSA DEL TEJAR Y SAN EDUARDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA", que no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional; y se han receptado las diferentes fuentes y referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

En la Ciudad de Ibarra el día de Agosto del 2013



---

**Doris Ipiales**

**C.C: 100334434-6**

## **INFORME DE DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

En mi calidad de director de trabajo de grado presentado por la señorita egresada DORIS MARIBEL IPIALES CHUMA , para optar por el título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A. cuyo tema de estudio es: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS MORADORES DE SANTA ROSA DEL TEJAR Y SAN EDUARDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA", Considero que el presente trabajo reúne requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la Ciudad de Ibarra al 8 de Agosto del 2013.



**Ing. César Pinto**

**C.C: 100152757-9**

**DIRECTOR DE TESIS**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DE TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

### IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Yo IPIALES CHUMA DORIS MARIBEL , C.I 1003344346, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte , los derechos patrimoniales consagrados en la ley de propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6 , en calidad de autora del trabajo de grado denominado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS MORADORES DE SANTA ROSA DEL TEJAR Y SAN EDUARDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA", que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A. , en la Universidad técnica del Norte , quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente .

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscrita este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra al 8 de Agosto del 2013.



**Doris Ipiales**

**C.C:100334434-6**

# AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto para lo cual ponemos a disposición la siguiente información.

### DATOS DEL CONTACTO

<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	100334434-6
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Ipiales Chuma Doris Maribel
<b>DIRECCIÓN</b>	San Eduardo
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:dorismary89@hotmail.com">dorismary89@hotmail.com</a>
<b>TELÉFONO</b>	0989190088

### DATOS DE LA OBRA

<b>TÍTULO</b>	“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA PARA LOS MORADORES DE SANTA ROSA DEL TEJAR Y SAN EDUARDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”,
<b>AUTOR</b>	IPIALES CHUMA DORIS MARIBEL
<b>FECHA</b>	08/08/2013

## 2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo IPIALES CHUMA DORIS MARIBEL , con cédula de identidad N° 100334434-6, en calidad de autora de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente , hago la entrega del respectivo en forma digital y Autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio digital institucional y uso del archivo digital en la biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material como apoyo a la educación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Art 144.

## 3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra de objeto de la presente autorización es original y se desarrolló, sin violar derechos de autores de terceros, por lo tanto, la obra es original y que soy la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asumo la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldré en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra al 8 de Agosto del 2013.

### LA AUTORA



Doris Ipiales

100334434-6

### ACEPTACIÓN



Ing. Bethy Chávez

JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución del Consejo Universitario.



## **DEDICATORIA**

*Al culminar este periodo de formación profesional me permito dedicar de manera especial a mis padres por que han sido de gran apoyo durante mi vida estudiantil, dándome y brindándome todas las cosas que he necesitado para mi estudio Universitario, no solo en lo económico sino también en lo moral para de esta manera seguir adelante y luchar para conseguir mi sueño de ser profesional.*

*Doris Ipiales*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios por bendecirme todos los días de mi vida.*

*A mis padres por darme fuerza y valor para seguir adelante para afrontar la vida y no desfallecer.*

*A la Universidad Técnica del Norte por haberme abierto sus puertas para realizar mis estudios profesionales.*

*De manera especial agradezco al Ing. César Pinto por orientarme apropiadamente en la elaboración de este trabajo.*

*Finalmente agradezco a todos mis hermano/as y a una persona a quien le considero muy importante en mi vida, ya que siempre han estado conmigo de forma sincera y de corazón, brindado apoyo incondicional para la culminación de este trabajo.*

*Doris Ipiales*

## INTRODUCCIÓN

Los barrios Santa Rosa y San Eduardo pertenecen a la Parroquia San Francisco del Cantón Ibarra, lugar en el cual se realizó el estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, Por consiguiente el proyecto consta de siete capítulos que se detallan de la siguiente manera:

En el diagnóstico situacional se utilizó entrevistas y observación directa, dirigidas a los moradores de los barrios involucrados, de esta manera se obtuvo información primaria para ejecutar la matriz A.O.O.R determinado así los aspectos positivos y negativos de la organización, que es el punto de partida para desarrollar el proyecto.

En la elaboración del Marco Teórico se detalla los fundamentos teóricos del proyecto. Esto se realizó considerando textos, folletos, manuales, revistas especializadas, página web y fichaje.

Se realizó el estudio de Mercado, a través de encuestas dirigidas a una muestra de los moradores de los dos sectores, para analizar la demanda, la oferta, el precio y los factores de mayor relevancia con la finalidad de determinar la viabilidad del proyecto.

En el estudio técnico analizamos la localización, ubicación y distribución técnica del proyecto en marcha, Donde se propone el aspecto operativo que orientara al desarrollo de la Caja comunitaria.

En el estudio Financiero medimos la rentabilidad de la Inversión, en base a un análisis de los fondos disponibles contrastando con los posibles escenarios que se presentan en el entorno del proyecto.

Se pretende realizar un estudio organizacional y legal donde se establece los estatutos, la constitución y la propuesta administrativa y operativa en

forma clara y adecuada a los requerimientos y necesidades de los moradores.

Se analizaron los Impactos del proyecto considerando los ámbitos económico, social, ambiental y cultural. Para establecer los posibles fallas que tiene el proyecto.

Finalmente se establece las conclusiones las cuales resumen la presente investigación y además se propone las recomendaciones a fin de que el proyecto sea considerado como base para la creación de la Caja, con lo cual se obtendrá los resultados esperados de la investigación.

## **JUSTIFICACIÓN**

En vista de que la mayoría de los moradores de Santa Rosa del Tejar y San Eduardo han buscado la manera para crecer y desarrollarse económicamente creando pequeños talleres tanto de costura como de elaboración de teja y ladrillo, también dedicándose a la ganadería y agricultura para comercializar productos relacionados con estos . Se ha considerado de suma importancia la creación de una caja de ahorro y crédito comunitaria dentro de estos dos sectores, ya que de esta manera los habitantes tendrán mayor facilidad para acceder a un crédito. Con esto también se estará logrando una cultura de ahorro no solo para estos pequeños empresarios sino también para el resto de los moradores de estos sectores.

Este proyecto es factible y posible de realizar ya que actualmente dentro de estos dos barrios no existe una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, esta va a ser creada conjuntamente con el apoyo intelectual de los representantes de la Junta Parroquial San Francisco.

Los principales beneficiarios directos de este proyecto son los habitantes de estos sectores, así como también los que apoyen a la ejecución del proyecto y quienes trabajen cuando ya funcione la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar el estudio de Factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria para los moradores de Santa Rosa y San Eduardo, Parroquia San Francisco, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico situacional del entorno al proyecto en realización.
- Establecer las bases teóricas que sirvan como referente conceptual y técnico de la propuesta del proyecto.
- Efectuar un estudio de mercado que permita determinar la demanda y oferta existente.
- Elaborar un estudio técnico que permita ubicar el sitio, el tamaño de las instalaciones, los equipos, los recursos y los materiales que se utilizarán en la Caja de Ahorro y Crédito.
- Ejecutar un estudio financiero que permita analizar la viabilidad del proyecto.
- Crear una estructura organizacional adecuada para el desarrollo de la Caja.
- Delimitar los posibles impactos económico, social, ambiental y cultural que se derivan de la implantación del proyecto

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
RESUMEN EJECUTIVO	II
DECLARACIÓN	IV
INFORME DE DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO	V
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	VI
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	VII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTO	X
INTRODUCCIÓN	XI
JUSTIFICACIÓN	XIII
OBJETIVOS DEL PROYECTO	XIV
ÍNDICE GENERAL	XV
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XXIII
CAPÍTULO I	24
1.Diagnóstico Situacional	24
1.1.Antecedentes	24
1.2.Objetivos del Diagnóstico	25
1.2.1.Objetivo General	25
1.2.2.Objetivos Específicos	25
1.3. Variables diagnósticas	26
1.4. Indicadores	26
1.4.1.Actividad Económica	26
1.4.2.Aspectos Socio-Económicos	26
1.4.3.Organización Administrativa	26
1.4.4.Comercialización de los servicios financieros	26
1.5. Matriz Relación Diagnóstica	27

1.6. Técnicas de Investigación _____	28
1.7. Análisis de variables diagnósticas _____	28
1.7.1. Actividad Económica _____	28
1.8. Construcción de la Matriz AOOD. _____	30
1.9. Identificación de la oportunidad de Inversión _____	32
CAPÍTULO II _____	34
2.Marco Teórico _____	34
2.1.Estudio de factibilidad _____	34
2.2.Caja de ahorro _____	34
2.2.1.Antecedentes de las cajas de ahorro _____	35
2.2.2.Importancia de las cajas de ahorro _____	36
2.2.3.Características de caja de ahorro y crédito _____	37
2.2.4.Captación de ahorro _____	38
2.1.Entidades Financieras _____	39
2.2.Crédito _____	40
2.2.1.Operaciones de crédito _____	40
2.2.2.Colocación del crédito _____	40
2.2.3.Tasa de Interés _____	41
2.2.4.Cobranza de cartera de crédito _____	41
2.2.5.Las cinco C, S del crédito _____	42
2.2.6.Condiciones del crédito _____	43
2.3. Principales Riesgos _____	44
2.3.1.Riesgo de Liquidez _____	44
2.3.2.Riesgo de Crédito _____	45
2.3.3.Riesgo de Tipo de Interés _____	46
2.3.4.Riesgo de Mercado _____	46
2.3.5.Riesgo Operacional _____	46
2.5. Comunidad _____	48
2.5.1.Reseña Histórica de Santa Rosa del Tejar _____	48
2.5.2.Reseña Histórica de San Eduardo _____	48
2.5.3.Reseña Histórica de la Parroquia San Francisco _____	49



2.6. Estados Financieros _____	49
2.6.1. Balance General _____	50
2.6.2. Estado de Resultados _____	50
2.6.3. Flujo de Efectivo _____	50
2.7. Índices de Evaluación Financiera _____	50
2.7.1. Valor Actual Neto (Van) _____	50
2.7.2. Tasa Interna de Retorno _____	51
2.7.3. Periodo de Recuperación _____	51
2.7.4. Costo Beneficio _____	51
CAPÍTULO III _____	53
3. Estudio de Mercado _____	53
3.1. Introducción _____	53
3.2. Objetivos del estudio de mercado _____	53
3.2.1. Objetivo general _____	53
3.2.2. Objetivos específicos _____	53
3.3. Variables _____	54
3.4. Indicadores que definen las variables _____	54
3.4.1. Crecimiento Económico _____	54
3.5. Matriz Relación _____	56
3.6. Mecánica Operativa _____	57
3.6.1. Identificación de la Población _____	57
3.6.2. Cálculo de la muestra _____	57
3.7. Análisis y evaluación de la información _____	58
3.7.1. Encuesta dirigida a los moradores _____	58
3.7.2. Entrevistas dirigidas a presidentes de cajas de ahorro _____	68
3.8. Análisis de resultados _____	70
3.9. Descripción de los productos _____	71
3.9.1. Beneficios que ofrece la caja de ahorro y crédito _____	71
3.10. Mercado Meta _____	72
3.11. Demanda _____	72
3.11.1. Demanda Actual _____	72

3.11.2.Demanda Potencial _____	72
3.11.3.Demanda proyectada _____	73
3.12. Oferta _____	73
3.12.1.Oferta Actual _____	73
3.12.2.Oferta Potencial _____	73
3.12.3.Oferta Proyectada _____	74
3.13. Balance Oferta-Demanda _____	74
3.14. Precios _____	75
3.15. Proceso de comercialización _____	76
3.16. Publicidad _____	77
3.17. Competencia _____	77
CAPÍTULO IV _____	80
4.Estudio técnico _____	80
4.1.Localización permanente _____	80
4.1.1.Macro localización _____	80
4.1.2.Micro localización _____	81
4.2. Ubicación de la Caja _____	82
4.2.1.Diseño de instalaciones _____	83
4.2.2.Distribución de planta _____	83
4.3. Ingeniería del proyecto _____	85
4.4. Flujo grama del proceso _____	85
4.4.1.Proceso de apertura de cuenta _____	87
4.4.2.Proceso de otorgación de créditos _____	89
4.5. Presupuesto del proyecto _____	93
4.5.1.Activos Fijos _____	93
4.5.2.Activos Intangibles _____	94
4.5.3.Suministros de oficina _____	95
4.5.4.Capital de trabajo _____	96

CAPÍTULO V _____	97
5. Estudio financiero _____	97
5.1. Presupuesto de Inversión _____	97
5.2. Presupuesto de Ingresos _____	97
5.3. Presupuesto de Egresos _____	100
5.3.1. Gastos en Personal _____	100
5.3.2. Gastos de Operación _____	101
5.4. Depreciación _____	102
5.5. Amortización _____	103
5.6. Estados Financieros _____	103
5.6.1. Estado de Situación Inicial _____	104
5.6.2. Estado de Resultados _____	104
5.7. Costo de Capital y Tasa de Rendimiento Medio _____	106
5.8. Estado de Flujo de Caja _____	106
5.9. Evaluación financiera _____	107
5.9.1. Valor Actual Neto (VAN) _____	107
5.9.2. Tasa Interna de Retorno ( TIR ) _____	108
5.9.3. Razón Beneficio-Costo _____	110
5.9.4. Recuperación de la Inversión _____	111
5.10. Punto de Equilibrio _____	111
CAPÍTULO VI _____	113
6. Estructura Organizativa _____	113
6.1. Constitución Jurídica _____	113
6.1.1. Base legal _____	117
6.2. Filosofía Institucional _____	118
6.2.1. Misión _____	118
6.2.2. Visión _____	119
6.2.3. Valores _____	119
6.2.5. Políticas _____	121
6.2.6. Estrategias _____	123

6.2.7. Logotipo y slogan de la caja de ahorro y crédito _____	123
6.3. Estructura Organizativa _____	124
6.4. Estructura funcional o manual de funciones _____	125
6.4.1. Asamblea general de socios _____	125
6.5. Estatuto o Manual de Funciones _____	130
CAPÍTULO VII _____	137
7. Impactos _____	137
7.1. Análisis de los principales Impactos _____	137
7.1.1. Impacto Económico _____	138
7.1.2. Impacto Cultural _____	139
7.1.3. Impacto Ambiental _____	140
7.1.4. Impacto Social _____	141
7.1.5. Impacto General _____	142
<b>CONCLUSIONES</b> _____	<b>143</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> _____	<b>144</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> _____	<b>145</b>
<b>LINCOGRAFIA</b> _____	<b>147</b>
<b>ANEXOS</b> _____	<b>148</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Matriz Relación Diagnóstica _____	27
Cuadro 2, Matriz _____	56
Cuadro 3 Actividad laboral _____	58
Cuadro 4 Ingreso actividad laboral _____	59
Cuadro 5 Préstamos en Instituciones bancarias _____	60
Cuadro 6 Destino del crédito _____	61
Cuadro 7 Pago obligaciones financieras _____	62
Cuadro 8 Dispuesto a ser socio de la Caja _____	63
Cuadro 9 Beneficios de la Caja de Ahorro _____	64
Cuadro 10 Cultura de ahorro _____	65
Cuadro 11 Capacidad de ahorro _____	66
Cuadro 12 Frecuencia para ahorrar _____	67
Cuadro 13 Demanda proyectada _____	73
Cuadro 14 Oferta proyectada _____	74
Cuadro 15 Demanda insatisfecha _____	75
Cuadro 16 Tasa de interés _____	75
Cuadro 17 Simbología utilizada _____	85
Cuadro 18 Proceso de apertura de cuenta _____	87
Cuadro 19 Otorgación de créditos _____	89
Cuadro 20 Activos fijos _____	94
Cuadro 21 Activos intangibles _____	95
Cuadro 22 Suministros de oficina _____	95
Cuadro 23 Capital de trabajo _____	96
Cuadro 24 Presupuesto de inversión _____	97
Cuadro 25 Parámetros del Crédito _____	98
Cuadro 26 Proyección de Ingresos _____	99
Cuadro 27 Crecimiento salario mínimo Vital _____	100
Cuadro 28 Gasto de personal _____	100
Cuadro 29 Gasto de operación _____	102
Cuadro 30 Gastos de operación proyectados _____	102
Cuadro 31 Depreciación _____	103

Cuadro 32 Gasto Amortización _____	103
Cuadro 33 Balance General _____	104
Cuadro 34 Estado de Resultados _____	105
Cuadro 35 Costo de Capital _____	106
Cuadro 36 Flujo de Caja _____	107
Cuadro 37 Valor Actual Neto _____	108
Cuadro 38 TIR Inferior y Superior _____	109
Cuadro 39 Tasa Interna de retorno _____	109
Cuadro 40 Beneficio Costo _____	110
Cuadro 41 Periodo de recuperación _____	111
Cuadro 42 Punto de Equilibrio _____	111
Cuadro 43 Matriz de valoración de impactos. _____	137
Cuadro 44 Impacto económico _____	138
Cuadro 45 Impacto Cultural _____	139
Cuadro 46 Impacto ambiental _____	140
Cuadro 47 Impacto ambiental _____	141
Cuadro 48 Impacto general _____	142

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Actividad laboral _____	58
Gráfico 2 ingreso actividad laboral _____	59
Gráfico 3 Préstamos en Instituciones bancarias _____	60
Gráfico 4 Destino del crédito _____	61
Gráfico 5 Pago obligaciones financieras _____	62
Gráfico 6 Dispuesto a ser socio de la Caja _____	63
Gráfico 7 Beneficios de la Caja de Ahorro _____	64
Gráfico 8 Cultura de ahorro _____	65
Gráfico 9 Capacidad de ahorro _____	66
Gráfico 10 Frecuencia para ahorrar _____	67
Gráfico 11 Instituciones Financieras _____	78
Gráfico 12 Mapa cantón Ibarra _____	80
Gráfico 13 Parroquia San Francisco _____	81
Gráfico 14 Croquis Santa Rosa del Tejar _____	82
Gráfico 15 Plano _____	84
Gráfico 16 valores éticos _____	119
Gráfico 17 Valores Institucionales _____	120
Gráfico 18 Slogan _____	123

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Apertura de Cuenta de Ahorro _____	88
Ilustración 2 Otorgamiento de crédito _____	91
Ilustración 3 Organigrama estructural _____	124

# CAPÍTULO I

## 1. Diagnóstico Situacional

### 1.1. Antecedentes

Frente a la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional en la que el cliente ha demostrado su desconfianza e insatisfacción con lo que respecta a las Instituciones Bancarias a partir de la crisis que sufrió el Ecuador en los años 1999-2000 ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle al cliente que existen opciones que permiten fomentar el ahorro y brindar créditos.

Las Cooperativas de ahorro y Crédito en el Ecuador, desde hace cinco décadas constituyen un instrumento alternativo de desarrollo para los sectores populares principalmente microempresarios, como una respuesta de dignidad autogestionaria en la búsqueda de la solución de sus propias necesidades colectivas.

Por las razones expuestas anteriormente se considera importante crear una Caja de Ahorro y Crédito en la Ciudad de Ibarra, dentro de la parroquia San Francisco, esta Parroquia es la más grande del cantón Ibarra, está conformada por 33 barrios y 2 comunidades, posee un territorio urbano marginal y rural. Se encuentra limitada al Norte con la Parroquia Urbana El Sagrario, con la calle Oviedo y Avenida Mariano Acosta como línea divisoria, al Sur: La Parroquia Urbana de Caranqui y con el Barrio San Vicente como límite, al Este: El Río Tahuando; y al Oeste: La parroquia rural de San Antonio de Ibarra.

Dentro de esta, se encuentran los barrios Santa Rosa del Tejar y San Eduardo que van hacer objeto de estudio. La población aproximada entre los dos sectores es de 2250 habitantes.



Los moradores se dedican a la agricultura, ganadería y a otras actividades artesanales como: la elaboración de teja, ladrillo, confección de prendas de vestir, albañilería, entre otros. El 80% de los moradores tienen pequeños talleres para generar ingresos, que son el sustento diario de las familias.

En la actualidad no existe un hábito por el ahorro, ni en Santa Rosa ni en San Eduardo. Y por ende los pobladores de estos sectores tienen que acudir a un crédito. Pero han tenido dificultades para acceder al mismo, lo que ha obligado a estas personas a paralizar la producción por falta de dinero para invertir en la compra de materia prima, que es la base para seguir trabajando en sus pequeños talleres.

Por consiguiente esto se ha convertido en un gran problema para las personas que habitan en estos barrios. Por esta razón es que este proyecto incentiva a la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria mediante el cual puedan crecer económicamente y mejorar las condiciones de vida. Por ende es necesario que los moradores trabajen organizadamente para que se asocien y formen la Caja de Ahorro y Crédito, la misma que se crea con la confianza recíproca entre los socios y dirigentes, la honestidad de quienes van a administrarla, con la capacidad de hacer bien las cosas y también el cumplimiento de Leyes, Estatutos y Normas.

## **1.2. Objetivos del Diagnóstico**

### **1.2.1. Objetivo General**

Realizar un diagnóstico estratégico situacional para identificar aliados, oponentes, oportunidades y riesgos existentes en la operatividad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Analizar el entorno macro y micro empresarial de los barrios Santa Rosa del tejero y San Eduardo

- Analizar las condiciones socio económicas de los habitantes de los dos sectores,
- Identificar las formas de organización existente dentro de los dos sectores.
- Establecer estrategias de comercialización en servicios aplicados por entidades financieras hacia los moradores de los dos sectores.

### **1.3. Variables diagnósticas**

Se ha llegado a identificar las principales variables para brindar mayor entendimiento. A continuación se detalla:

- Actividad económica-empresarial
- Aspectos Socio-económicos
- Organización Administrativa.
- Comercialización de los servicios financieros

### **1.4. Indicadores**

#### **1.4.1. Actividad Económica**

- Tipo de empresas
- Actividades que realizan
- Tecnología que utilizan

#### **1.4.2. Aspectos Socio-Económicos**

- Ingresos económicos por familia
- Nivel de estudios

#### **1.4.3. Organización Administrativa**

- Formas de administración
- Políticas y normas de control comunitario

#### **1.4.4. Comercialización de los servicios financieros**

- Formas de enterarse de los servicios financieros
- Calidad del servicio obtenido

## 1.5. Matriz Relación Diagnóstica

**Cuadro 1 Matriz Relación Diagnóstica**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>
➤ Analizar el entorno macro y micro empresarial de los barrios Santa Rosa del tejar y San Eduardo	Actividad económica-empresarial	✓ Actividades que realizan.	Observación Directa.
		✓ Tipo de empresas	
		✓ Tecnología que utilizan	
➤ Analizar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de los dos sectores,	Aspectos Socio-económicos	✓ Ingresos económicos por familia.	Entrevistas
		✓ Nivel de estudios	
➤ Identificar las formas de organización existente dentro de los dos sectores.	Organización Administrativa.	✓ Formas de administración.	Entrevistas
		✓ Políticas y normas de control comunitario	
➤ Identificar las estrategias de comercialización en servicios aplicados por entidades financieras hacia los moradores de los dos sectores.	Comercialización de los servicios financieros	✓ Formas de enterarse de los servicios financieros ✓ Calidad del servicio obtenido	Entrevistas

*Elaborado por: La Autora*

*Fuente: Investigación directa*

## **1.6. Técnicas de Investigación**

Para obtener la información necesaria referente a la operatividad de la CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA se ha utilizado las siguientes técnicas de Información:

### **1.6.1. Observación directa**

Fue necesario efectuar una observación directa en los barrios Santa Rosa del Tejar y San Eduardo, lugares donde se realizan a diario las diferentes actividades económicas.

### **1.6.2. Entrevista.**

Esta técnica permitió recopilar información de manera directa con el objeto de establecer criterios personalizados y para obtener un conocimiento más enfocado a la realidad.

Las mismas que fueron dirigidas a las siguientes personas:

- Presidente de los barrios
- Moradores del barrio santa Rosa del tejar y San Eduardo
- Secretario Junta parroquial San francisco.

## **1.7. Análisis de variables diagnósticas**

### **1.7.1. Actividad Económica**

El barrio Santa Rosa del tejar y San Eduardo pertenecen a la parroquia san Francisco, las principales actividades económicas de los dos sectores es la Albañilería, agricultura y ganadería, para las madres de familia y señoritas es la confección de prendas de vestir.

Para el barrio Santa Rosa una de las más importantes actividades a más de las anteriores es la elaboración de teja y ladrillo por lo que se dedican tanto hombres, mujeres y niños a esta actividad.

Los habitantes de los dos sectores trabajan día a día en sus diferentes actividades ya que estas son las que les generan ingresos para el sustento de su familia.

El 80% de los habitantes tienen sus propios talleres, por lo que buscan mejorar, con nuevos recursos tecnológicos que ayuden al mejor

funcionamiento de los mismos. Para ello requieren de financiamiento externo en Instituciones financieras.

### **1.7.2. Aspectos Socio-Económicos**

Con la realización de las entrevistas que se efectuó a los moradores de Santa Rosa y San Eduardo, se puede afirmar que los ingresos económicos por familia dependen de diversas actividades, por ejemplo para los albañiles se encuentra entre \$80 y \$110 en forma semanal.

Para las personas que se dedican a la elaboración de teja y ladrillo perciben un ingreso aproximado de \$100 a \$250 dólares en forma semanal.

Las madres de familias y señoritas que se dedican a la confección de prendas de vestir sus ingresos son un sueldo básico, para los que trabajan en empresas textiles y para los que tienen sus propios talleres es aproximadamente de \$350 a \$400, dependiendo de la producción del mes.

Al hablar sobre el nivel de estudios el barrio santa Rosa cuenta con una escuela a la que acuden niños del mismo barrio, de san Eduardo y de los sectores cercanos, en cuanto al nivel secundario y superior estos lo realizan en diferentes partes de la ciudad y fuera de la ciudad. Cabe recalcar que la mayoría de los jóvenes de estos sectores estudian y en un porcentaje reducido ya tienen una profesión.

### **1.7.3. Organización Administrativa**

Con relación a la organización político-administrativa, los barrios mencionados se encuentran de la siguiente manera:

- ✓ Junta Parroquial san Francisco
- ✓ Presidente de cada barrio
- ✓ Presidente de pro-capilla
- ✓ Directiva

La Junta Parroquial San Francisco es el máximo organismo descentralizado, que busca el porvenir de los barrios que se encuentran dentro de esta, apoya en los proyectos de los barrios mediante la asignación del presupuesto anual que les corresponde anualmente a cada barrio.

Cada uno de estos barrios cuenta con un presidente que es quien les respalda y trabaja junto con la directiva y los moradores para buscar necesidades que pueden afectar a los moradores tales como: Mejoramiento de calles, inseguridad, servicios básicos, entre otros, para mejorar y mitigar estas.

#### **1.7.4. Comercialización de los servicios financieros**

Según la entrevista que se realizó se pudo conocer que la mayoría de los moradores se enteran de la existencia de los servicios financieros a través de la radio como son: radio canela, radio América y exa que son las más sintonizadas por los moradores, ya que las escuchan mientras se dedican a sus labores diarias.

En relación a la calidad del servicio que ofrecen las instituciones financieras a las que acuden para acceder a créditos, supieron manifestar que existen favoritismos para grandes empresarios o por personas con título profesional, por lo que los moradores de estos barrios alejados de la ciudad tienen que acudir varios días para que les puedan dar préstamos, esto es lo que complica la situación y en ocasiones hace que la producción se paralice debido a la falta de recursos para invertir en sus negocios.

### **1.8. Construcción de la Matriz AOR.**

#### **1.8.1. Aliados**

Estos permiten la operatividad de la Caja de Ahorro y Crédito

➤ Apoyo de la Junta Parroquial San Francisco.- Mediante la aportación de un porcentaje de dinero que le corresponde a cada barrio del presupuesto anual.

➤ Interés por parte de los moradores en la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.- Los moradores buscan tener financiamiento para invertir en sus negocios.

➤ Apoyo por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.- Esta institución ayuda a este tipo de proyectos que buscan el beneficio de la sociedad.

### **1.8.2. Oponentes**

Son las falencias o aspectos negativos

➤ Alta y creciente competencia de Entidades Financieras.- Hoy en día existen muchas Instituciones Financieras que tienen un alto mercado y a las que acuden muchos de los moradores.

➤ Falta de una estructura orgánica funcional que permita cumplir con los requerimientos de la LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.- Al ser un Caja que recién iniciará sus operaciones, no tiene un alto grado de conocimiento y experiencia en el mercado por lo que no conoce a cabalidad los requerimientos de esta Ley.

➤ Obtención de créditos informales.- Existen muchas personas que realizan Usura para otorgar créditos rápidos y sin que tengan que hacer trámites, lo que hace que los moradores acudan a ellos aunque la tasa de interés sea alta.

### **1.8.3. Oportunidades**

Son las posibles mejoras que pueden suscitarse en el desenvolvimiento de la Caja de Ahorro y Crédito.

➤ Cultura de ahorro favorable.- Los moradores ayudaran a fortalecer a la caja mediante sus ahorros.

➤ Inexistencia de una Caja de Ahorro y Crédito dentro de los barrios.- Los moradores tienen la necesidad de que exista una Institución Financiera.

- Mejorar la producción de los moradores mediante el acceso créditos rápidos.-Los créditos que se otorguen de manera rápida ara que no se paralice la producción, lo que actualmente sucede por falta de dinero para invertir en sus pequeños talleres.
- Facilidad de crear las oficinas de la Caja dentro del barrio Santa Rosa del Tejar.-Existe una casa comunal a la que se puede adecuar las oficinas sin ningún problema.

#### **1.8.4. Riesgos**

Se refieren a los aspectos de cuidado que impiden el progreso de la Caja de Ahorro y Crédito.

- Desconfianza en la caja de ahorro y Crédito.- Algunos de los moradores al ser una caja que recién iniciara sus operaciones no depositaran su confianza en un 100%.
- Sobreendeudamientos por parte de los moradores.-Puede existir esto ya que algunos de los moradores no se controlan y realizan créditos sin analizar individualmente su capacidad de pago.
- Falta de experiencia en el mercado.-No se tiene experiencia en el mercado por lo que puede ocurrir algún error sin intención.

#### **1.9. Identificación de la oportunidad de Inversión**

Los moradores de los dos sectores tienen la necesidad de ser beneficiados por una Institución financiera que les ayude a sobresalir a cada uno de los habitantes, tanto en el ámbito familiar como en sus pequeños negocios. Estas personas tienen un ingreso medio alto por lo que si estarían en condiciones de acceder a créditos, e incluso ahorrarían mensualmente en cantidades favorables



La mayoría de las Instituciones Financieras no les dan prioridad a estos sectores, ya que hacen que sus trámites para acceder a un crédito sean lentos. Pero sin embargo acuden a créditos a pesar de que estos se demoren e impliquen la paralización de la producción por falta de materia prima para seguir trabajando, lo que actualmente no solo afecta a los dueños de los pequeños talleres sino también a todas las personas que trabajan en él y consecuentemente a la familia que dependen de esos ingresos.

Las personas que tienen sus propios talleres y los moradores en general de estos sectores, no han unido sus ideales, ni han demostrado su interés propio para dar solución a este problema, buscando la manera para asociarse y crear una Caja de Ahorro y Crédito comunitaria, que les ayude a lograr sus objetivos.

En definitiva lo que realmente se busca es plantear la propuesta de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito comunitaria para los moradores de Santa Rosa del Tejar y San Eduardo, con la finalidad de mejorar la estabilidad económica de los habitantes , proponiéndoles alternativas adecuadas y favorables para el crecimiento de sus negocios, logrando de esta manera que inviertan favorablemente con los créditos que se les otorgue y también concientizando a las personas para que exista una cultura de ahorro dentro de esta sin ningún problema o desconfianza por parte de los socios.

## CAPÍTULO II

### 2. Marco Teórico

#### 2.1. Estudio de factibilidad

**(JÁCOME, 2005); Manifiesta: “El Estudio de Factibilidad es el estudio definitivo del proyecto, se aborda todos sus componentes pero analizados a profundidad con información de origen primario. Este estudio contiene la evaluación del proyecto en al menos dos aspectos: privada, social o económica, dependiendo del tipo de proyecto y ambiental.”**

De lo anterior se puede definir que el estudio de factibilidad es la primera etapa del desarrollo del proyectos, los cuales vienen hacer el análisis amplio de los resultados financieros, económicos y sociales de una inversión que tienen como objetivo el conocer la viabilidad de implementar un proyecto de inversión, definiendo al mismo tiempo los principales elementos del proyecto.

La etapa de estudio de factibilidad es una de las primeras para el desarrollo del proyecto, y es por eso que se debe tener una idea muy clara de lo que se trata, para de esta manera realizar el proyecto sin ningún percance.

#### 2.2. Caja de ahorro

**(LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2013); define: Son organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o Institución; por grupos de trabajadores con un empleador en común, grupos familiares, barriales, o por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.**

De la definición anterior se puede deducir que Las cajas de ahorro y crédito comunitarias son fondos que tienen los socios en Instituciones Financieras destinados para lo que les dé directamente cada uno de los socios.

LAS CAJAS COMUNITARIAS procuran dar alternativas financieras de una forma sencilla a los moradores que se encuentran en las zonas rurales marginadas, donde el aspecto bancario es reducido

### **2.2.1. Antecedentes de las cajas de ahorro**

La primera caja de ahorro que existió en el país fue fundada en la ciudad de Guayaquil, por obra de la sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, Organización gremial constituida en 1879. Distintas organizaciones mutualistas se organizaron en años posteriores por obra de varios gremios como: la Asociación de Empleados del comercio (1903), la sociedad de Sastres Luz y Progreso Católicos de Obreros (1912), la Asociación de Jornaleros (1913), la Sociedad de Beneficencia Hijos de Guano (1913), La Unión Ecuatoriana de Obreros (1917), Evolución del Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador (2002).

Las Cajas de Ahorro son Entidades Financieras de carácter benéfico social y un ámbito de actuación territorialmente limitado.

Las Cajas de Ahorro surgieron a finales del siglo XVIII en Alemania e Inglaterra, como un Instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del Ahorro.

En dichos Países la reforma protestante supuso el rechazo al planteamiento de los montes de piedad que habían surgido en Italia en el siglo XV a iniciativa de los franciscanos. Estos otorgaban préstamos prendarios para satisfacer las necesidades más elementales, inicialmente sobre la base de limosnas y donativos.

En cambio en España las Cajas de Ahorro surgieron recién a mediados del siglo XIX, con el fin de luchar contra la usura y en el marco de la sociedad muy castigada por la guerra de la independencia. No obstante, a diferencia de su precesoras, casi siempre surgieron a partir de montes de piedad que ya existían o fueron creados al mismo tiempo.

De este modo, sus principales objetivos eran conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales. Así a lo largo de los años en España se instó a los gobernadores civiles a que impulsen en sus respectivas provincias la creación de cajas de ahorro y crédito , implicando en esta tarea a las

personas “pudientes” y con “espíritu filantrópico” e inclusive disponiendo de los medios públicos que fueran necesarios para tal efecto.

Las cajas son intermediarios financieros con operativa similares a la de los bancos, pero mantienen peculiaridades distintivas en su naturaleza jurídica, en la composición de sus órganos de gobierno y en su regulación, que compete a las distintas comunidades autónomas mediante el desarrollo de las correspondientes leyes y decretos.

Una de las ideas principales de las cajas de ahorro es el fomento del ahorro, de ahí que la actividad tradicional de las cajas haya sido hasta hace pocos años la captación de depósitos, en la actualidad ya han ido ganado terreno bancos tanto en depósitos como en créditos. Otra es la atención preferente a las economías domésticas y personas que no tienen acceso a crédito en el sistema bancario tradicional.

En nuestro país, el Estado no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a recursos financieros, solo existe una banca pública (Banco Nacional de Fomento) que le crea a la población más empobrecida barreras de no acceso al crédito, que les permita mejorar su productividad y potenciar la asociatividad en la producción, comercialización y consumo.

Las Cajas de Ahorro en el Ecuador ayudan a eliminar los abusos del mercado en el conjunto del sistema financiero existente, razón por la cual se ha contribuido de forma significativa a la expansión de las mismas en los últimos 68 años, lo cual se puede apreciar pues el número medio de cajas en las distintas comunidades de nuestro país se han incrementado de manera considerable.

### **2.2.2. Importancia de las cajas de ahorro**

Las cajas de ahorro surgieron como un Instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras ya que fomentan el ahorro, con la finalidad de conducir a la inversión de una manera más beneficiosa. Y es ahí su importancia.

Estas cajas de ahorro han puesto mayor énfasis en el apoyo a la microempresa y a su desarrollo masivo como una forma positiva para fomentar el desarrollo económico y el progreso social.

### **2.2.3. Características de caja de ahorro y crédito**

El modelo de Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria debe tener las siguientes características para poder representar una opción viable de micro financiamiento e inspirar confianza entre los socios, lo cual es esencial para garantizar su continuidad y buen funcionamiento:

#### **a) Flexibilidad.**

Debe ser lo suficientemente flexible para acoplarse a las condiciones y costumbres locales.

#### **b) Eficiencia.**

Debe contar con un sistema eficiente de registro de datos y prestación de servicios de tal manera que los socios no se desanimen por la lentitud de las transacciones.

#### **c) Disponibilidad.**

Los socios deben poder tener acceso a recursos para cubrir sus necesidades cuando estas surjan, ya sea a través de préstamos o de sus propios ahorros.

#### **d) Transparencia.**

Debe haber transparencia absoluta en el manejo de los recursos para impedir la malversación y la corrupción.

#### **e) Seguridad.**

El control de los recursos debe llevarse de manera muy estricta para garantizar la seguridad en el manejo de los mismos. Los recursos depositados deben mantenerse en un lugar seguro (banco, caja fuerte, etc.) y, cuando sea necesario, ser transportado tomando las mejores medidas de seguridad que sea posible.

#### **f) Credibilidad.**

Debe acatar y hacer cumplir las normas que lo rigen en todo momento para no perder credibilidad ante los socios.

#### **g) Sustentabilidad.**

Es responsabilidad del Fondo mantener el valor del capital que tiene a su cargo y generar beneficios que sigan motivando a los socios a participar. La salud financiera de un Fondo se vuelve su mejor instrumento para ampliar su cobertura y poder obtener apoyos de diversas fuentes

### **2.2.4. Captación de ahorro**

**(www.superban.gov.ec, 2010); *Manifiesta: Las captaciones constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo u otros mecanismos.***

Con la definición dada se entiende que las captaciones de ahorro son depósitos de dinero que realizan los clientes en Instituciones financieras con el fin de que sus recursos económicos permanezcan en un lugar confiable y que al mismo tiempo le generen un interés.

### **2.2.5. Tipos de captaciones**

#### **➤ Cuentas de ahorro**

Una cuenta de ahorro es un depósito ordinario, en la que los fondos depositados por el cliente tienen disponibilidad inmediata y la generan rentabilidad o intereses durante un periodo determinado según el monto ahorrado.

#### **➤ Depósitos a la vista**

Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios, los depósitos de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de cheques, libretas de ahorro u otros mecanismos de pago o registro.

➤ **Depósitos a plazo fijo**

Se trata de que el cliente encomienda un monto de recursos durante un tiempo determinado, con lo cual a diferencia con los depósitos a la vista, no se puede retirar el dinero en cualquier momento, si no que la disponibilidad está asociada a los términos a los cuales se ha comprendido las partes.

➤ **Certificados de aportaciones**

Los certificados de aportación representan la participación que tienen los socios dentro de la institución financiera

### **2.3. Entidades Financieras**

**(LEY GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS ARTÍCULO 2, 2011); *Manifiesta que; “Son instituciones financieras privadas los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público. Los bancos y las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo se caracteriza principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión.***

Según la definición anterior las entidades Financieras conforman todas aquellas que captan dinero a través de depósitos con el fin de utilizar estos recursos para inversiones rentables para el público.

Las Entidades Financieras buscan la mejor manera de cuidar su dinero, de hacerlo producir, de tenerlo en un lugar seguro y donde pueda ser visto. Estas Instituciones ofrecen también diferentes opciones como: créditos, opciones para la compra de locales, compra de títulos valores, fideicomiso, etc.

## 2.4. Crédito

**(PERE, 2009); Define: “Es la posibilidad de obtener dinero, bienes o servicios sin pagar en el momento de recibirlos a cambio de una promesa de pago realizada por el prestatario de una suma pecuniaria debidamente cuantificada en una fecha en el futuro”.**

Con la definición anterior dada por el autor podemos deducir que el crédito es una forma de recibir dinero y que será pagado en un lapso de tiempo determinado por el socio a la entidad financiera.

Los créditos lo puede realizar cualquier persona que necesiten de este, para mejorar su negocio o para cualquier tipo de actividad que le ayude a tener una mejor calidad de vida.

### 2.4.1. Operaciones de crédito

**(hipocrédito.com, 2012); Manifiesta: “Las operaciones de crédito son transacciones financieras efectuadas por las entidades que consisten en recibir o prestar dinero de o a los clientes. Se trata de una de las operaciones más comunes que se hacen en las entidades financieras, debido a que prestan recursos a sus clientes mediante productos financieros como los créditos, las tarjetas de crédito, los préstamos, entre otros. Estos préstamos se hacen con el compromiso por parte de los clientes de pagar una suma adicional a manera de interés”.**

Las operaciones de crédito consisten en transferir una cantidad de dinero a un socio mediante una transacción, para que este haga uso en alguna actividad económica cabe mencionar que este dinero es aquel que se tiene ahorrado de los clientes el cual sirve para hacer este tipo de operaciones.

Esta transferencia es temporal, y tiene un precio el cual se denomina interés que depende del riesgo de la operación que se vaya a financiar y de la oferta y demanda de créditos.

### 2.4.2. Colocación del crédito

A pesar de que el otorgamiento de préstamos pueda ser una actividad con un cierto grado de riesgo, que ponga en juego los ahorros de los socios, este riesgo puede minimizarse realizando una buena selección y



calificación de los sujetos de crédito en base a los requisitos establecidos y efectuando un buen seguimiento de los préstamos que se otorgan. En esta actividad, tanto los socios como el Comité de Crédito juegan un papel de suma importancia.

### **2.4.3. Tasa de Interés**

La tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar o cobrar por tomarlo prestado o cederlo en préstamo en una situación determinada.

Por consiguiente la tasa de interés tiene las siguientes funciones:

- a) Paga el costo de los fondos que están siendo prestados. Cuando estos fondos provienen de ahorros de los socios, estos esperan recibir un beneficio que por lo menos cubra el nivel de inflación, a fin de mantener el valor de sus ahorros.
- b) Mantiene e inclusive aumenta el valor de la cartera
- c) Recupera los costos de proporcionar el servicio (costos administrativos), que pueden incluir: sueldos del personal, alquiler de oficinas, transporte, papelería.
- d) Cubre las pérdidas que resultan del incumplimiento en el pago de los préstamos
- e) Es importante utilizar una tasa de interés real positiva que pueda ir, por lo menos a la par con la inflación.
- f) El grupo de socios deberá decidir en Asamblea General las tasas de interés que desee establecer para el préstamo.

### **2.4.4. Cobranza de cartera de crédito**

La cobranza del crédito se debe dar a fin de precisar el grado de presión y las acciones a tomar para recuperar la cartera, es normal que las

personas en un momento dado pudieran rebasar su capacidad de pago, de ahí la importancia que la cobranza se efectúe al día y hora señalada pues si se realizara después, pudiere darse el caso de que algunos cobradores llegaren antes agotando los recursos disponibles para cubrir sus otros pasivos.

La cobranza completa debe realizarse ya que es frecuente que los socios dejen pendientes de pago de mediano o pequeño monto, con el objeto que al paso de tiempo se olviden y se vean sujetas a ajuste

#### **2.4.5. Las cinco C, S del crédito**

Las cinco C del crédito son cinco factores generales que los analistas de crédito a menudo consideran al tomar una decisión de otorgamiento de crédito.

##### **a) Carácter**

El compromiso con el cumplimiento de las obligaciones de crédito. La mejor manera de medir e carácter es con base en el historial de pago del solicitante.

##### **b) Capacidad**

La posibilidad de cumplir con las obligaciones de crédito con los ingresos actuales. La capacidad se evalúa examinando las entradas de efectivo del estado de ingreso o del estado de flujo de efectivo del solicitante.

##### **c) Capital**

La posibilidad de cumplir con las obligaciones de crédito usando los activos existentes si es necesario, El capital se evaluó examinando el valor neto del solicitante.

##### **d) Colateral (garantía)**

La garantía se puede enajenarse en caso de falta de pago. El valor depende del costo de enajenación y del posible valor reventa.

**e) Condiciones.**

Condiciones económicas generales o de la industria. Las condiciones externas al negocio del cliente afectan a la decisión de otorgamiento de crédito.

**2.4.6. Condiciones del crédito (Plazo, Monto, Forma de Pago, Garantías)**

**a) Destino.-** Los préstamos pueden ser otorgados para financiar el capital de trabajo, adquisición de activos fijos, así como también para cualquier necesidad que se le presente.

**b) Montos y plazos.-** Los montos y plazos se definirán en base al destino del mismo y a la capacidad de pago del socio, es decir, el plazo del crédito debe adeudarse a los resultados del flujo de caja del socio.

El monto del crédito al que tenga acceso cada socio microempresario debe basarse en la solvencia y confiabilidad del mismo.

**c) Garantías.-** Para la concesión de un crédito, por un lado hay que realizar un análisis exhaustivo del prestatario, mediante la revisión de su capacidad de pago, el mismo que debe complementarse con formas que demuestren la voluntad de pago del solicitante. Una de estas formas es la exigencia de una garantía real (garantía hipotecaria o prendaria) o de una garantía nominal (garante (s) personal (es)).

Cabe señalar que la garantía puede ejercer una presión psicológica, como sanción potencial sobre el prestatario para motivarlo a rembolsar el crédito puntualmente.

Para el análisis de las garantías básicamente se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El Oficial de crédito no debe dejarse influir en su análisis del volumen o de la calidad de la garantía, ya que esta no altera el nivel de riesgo que lleva implícita una operación de crédito.

Por otro lado, el análisis tampoco debe desamparar totalmente un préstamo, ya que esto supondría un marco de absoluta certeza y

confiabilidad del pago por parte del solicitante, cuando en realidad una operación de crédito siempre conlleva un riesgo.

Finalmente cabe señalar que los créditos para grupos solidarios cuentan con una garantía personal, solidaria y mancomunada de todos los miembros del grupo, como única y suficiente garantía. Sin embargo el Oficial de Crédito, en caso de ser necesario, podrá solicitar el respaldo de una prenda comercial ordinaria a uno de los miembros del grupo.

**d) Tasa de Mora.-**Todas las operaciones de crédito que cayeran en mora se grabará la tasa máxima permitida por la junta monetaria, la cual equivale a 1.1 veces la tasa activa de la semana en que vence la cuota respectiva.

## **2.5. Principales Riesgos**

**(PÉREZ, 2001), Dice; “Existen un conjunto de riesgos asociados con la actividad bancaria, cuyo conocimiento y adecuada evaluación determinara en buena medida, el objetivo de imagen fiel requerido en la información económico financiera. Estos riesgos están relacionados con las posibilidades de sufrir pérdidas en los diferentes mercados financieros en que operan las entidades de crédito.”**

El autor manifiesta que los riesgos son las posibilidades de sufrir pérdidas asociadas en actividades bancarias, lo que puede perjudicar de manera significativa a la Institución.

Los riesgos hay que reducirlos principalmente a aquellos niveles que la entidad desee alcanzar en cada uno de ellos, teniendo siempre presente que mayores riesgos significan mayores expectativas de beneficios, y a la inversa.

### **2.5.1. Riesgo de Liquidez**

La liquidez es la capacidad que tiene una Institución de cubrir sus necesidades de efectivo actuales y futuras para poder seguir otorgando préstamos, cubrir las deudas y gastos.

El riesgo de liquidez hace referencia a la probabilidad de incurrir en pérdidas al no disponer de recursos líquidos suficientes para cubrir con las obligaciones asumidas, dada la imposibilidad de que la institución logre liquidar sus activos en el mercado en un rango de precios razonable. Este tipo de riesgo igualmente hace referencia a la posibilidad de que se produzca pérdidas excesivas por causas de las decisiones tomadas en pro de disponer de recursos rápidamente para poder cumplir con los compromisos presentes y futuros.

A los riesgos de liquidez se debe poner mayor importancia dentro de una Institución, para proponer medidas y reducirlos la posibilidad de ocurrencia a tiempo, ya que si se presentare este riesgo, se podría tener pérdidas razonables, lo que puede llevar a tomar la decisión de vender los activos sin obtener ninguna rentabilidad, con el fin de disponer inmediatamente de recursos para cubrir con las obligaciones asumidas por la Institución.

En el caso de la Caja si la decisión es mejorar la estructura de activos productivos, disminuyendo los excedentes de liquidez, podría presentarse una demanda de recursos por parte de los depositantes que no puede ser cubierta por la Entidad, en cuyo caso podría perder la confianza de los socios, generada por decisiones incorrectas de tesorería.

### **2.5.2. Riesgo de Crédito**

**(PÉREZ, 2001); Dice : “También denominado Riesgo de Solvencia, viene determinado por la posibilidad de que los fondos prestados en una operación financiera no se devuelvan en el tiempo y forma previstos en el contrato de formalización de la operación.”**

Este riesgo de crédito constituye uno de los elementos centrales de análisis, en virtud de la importancia que tiene la cartera de crédito en la estructura financiera de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que en el caso de que no se pueda recuperar la totalidad del préstamo que se otorgue a un socio, la Caja podría estar perdiendo cantidades de dinero razonables, lo que puede llevar con el tiempo a tener un riesgo de liquidez.

Por esta razón es importante implantar un sistema de gestión de riesgo de crédito, que permita establecer con carácter predictivo y preventivo las pérdidas máximas que están dispuestas asumir la Caja, para no tener ningún problema si se presentara alguna vez.

### **2.5.3. Riesgo de Tipo de Interés**

**(CHIRIBOGA, 2008); Afirma: “Se define como el impacto que puede tener la variación de los tipos de interés en el mercado en la cuenta de resultados del banco. Este se refiere a la exposición de condición financiera del banco a momentos adversos en las tasas de interés. Este riesgo impacta las ganancias del banco el valor económico de sus activos, valores e instrumentos fuera de la hoja del balance”.**

Este riesgo de interés puede incurrir en pérdidas producidas por los futuros movimientos en los tipos de interés y su impacto está determinado por la sensibilidad del balance a los movimientos de aquellos

### **2.5.4. Riesgo de Mercado**

**(CHIRIBOGA, 2008); Manifiesta: “También denominado riesgo de cartera de negociación, es el derivado de la volatilidad de precios de los títulos de renta fija y variable de la cartera de negociación de las entidades de crédito, este riesgo se ocupa de los riesgos que tenga el banco por las fluctuaciones.”**

En una Entidad financiera este riesgo es importante que se haga el cálculo ya que puede afectar directamente a su capital, y en caso de que ocurriera variación desfavorable no prevista puede afectar el capital de los depositantes y accionistas ante una disminución de su patrimonio.

### **2.5.5. Riesgo Operacional**

**(CHIRIBOGA, 2008); Manifiesta: “Se define como el riesgo de que se produzcan pérdidas como resultados de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o bien a consecuencia de acontecimientos externos. Los tipos más importantes de riesgo operacional se refieren a las fallas de controles internos o el gobierno corporativo”.**

El riesgo operacional se debe mitigar a tiempo, al igual que los demás, por eso es importante que en el manual de riesgos abarque el manejo de la

información y la preservación de sus integridad , lo que implica la introducción de mecanismos y procesos que permitan asegurar que la Caja cuente con los controles necesarios que le ayuden a restablecer la base de datos en el caso que por factores de origen interno o externo la afecten, sin que aquello implique pérdidas de información , evitando de esta manera el impacto que generaría para los recursos de los socios que son administrados por la Caja de ahorro y crédito Comunitaria.

## **2.6. Los Costos Fijos o Estructura**

**(PÉREZ, 2001); Manifiesta: “Los costos de estructura de una entidad de crédito representan los gastos de explotación o costos operativos de la misma.”**

Los costos de estructura se concretan:

- ✓ Gastos de personal
  - ✓ Gastos Generales
  - ✓ Amortizaciones de los Activos Fijos
  - ✓ Tributos Varios”
- Los gastos de personal representan, generalmente la mayor partida de las cargas de estructura de una entidad de crédito. Aquí se incluyen, además de la remuneración bruta de los empleados, las cargas de Seguridad Social, cargas por pensiones, etc.
- Los gastos generales incluyen los de alquiler, publicidad, comunicación, Informática, etc.
- Los tributos varios hacen referencia a cargas fiscales, distintas de las relacionadas con el impuesto sobre beneficios, tales como impuestos sobre bienes inmuebles, sobre actividades económicas, sobre actos jurídicos etc.
- Los activos inmateriales se consideran aquellos gastos que por su propia naturaleza afectan a más de un ejercicio, como los gastos de

constitución y primer establecimiento que se deben amortizar en un máximo de cinco años, los de adquisición de aplicaciones informáticas entre otros.

## **2.7. Comunidad**

**(KALMÁN, 2010); Define: “Una comunidad es un lugar donde viven y trabajan juntas muchas personas. Los ayudantes de una comunidad son las personas que hacen que las comunidades estén más limpias, más seguras y mejores”.**

De la definición anterior se puede deducir que una comunidad es aquella que está conformada por personas que tienen varias cosas en común. Básicamente lo que convierte a una comunidad en tal es la creación de una identidad común.

### **2.7.1. Reseña Histórica de Santa Rosa del Tejar**

El barrio Santa Rosa del Tejar colinda con la Parroquia la Esperanza tiene una población de 2000 habitantes.

Según antecedentes históricos el barrio se llamaba Santa Rosa de Cervantes antes de ser reconocido con el actual nombre.

Una de las actividades que permite el desarrollo económico del sector y de sus habitantes es la elaboración de teja y ladrillo.

También algunas de las mujeres se dedican a la elaboración de prendas de vestir por eso se han puesto un pequeño taller para trabajar en ciertas temporadas.

(JUNTA PARROQUIAL, 20011)

### **2.7.2. Reseña Histórica de San Eduardo**

El barrio san Eduardo es uno de los sectores más alejados del cantón Ibarra, su relieve está cubierto por montañas, quebradas y ríos, posee una gran extensión de terreno. Se encuentra ubicado al sur oriente de la ciudad.



Según las estadísticas poblacionales, es el primer barrio de la Junta Parroquial San Francisco, que tiene la más reducida población ya que cuenta con 250 habitantes.

San Eduardo es una zona agrícola, de su tierra salen productos como fréjol, choclo, tomate, etc. Además es conocido también como zona ganadera, este aspecto determina un avance económico y el sustento de cada familia.

(JUNTA PARROQUIAL, 20011)

### **2.7.3. Reseña Histórica de la Parroquia San Francisco**

La parroquia San Francisco es la más grande del cantón Ibarra, está conformada por 33 barrios y 2 comunidades, tiene un territorio urbano marginal y rural, con algunas características que le dan cierta particularidad, ejemplo la tierra como recurso natural sirve principalmente para la agricultura y la elaboración de ladrillos y tejas, de algunas quebradas se extraen piedras para posteriormente convertirlas en ripio, es decir tiene unas mini-canteras. El Suelo es rico en humus y por consiguiente apto para la agricultura en muchos de los barrios que están dentro de la Parroquia.

(JUNTA PARROQUIAL, 20011)

## **2.8. Estados Financieros**

**(ZAPATA, 2011); Dice: “Los estados financieros son reportes que se elaboran al finalizar un periodo contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad”.**

Los estados financieros son aquellos que muestran la situación económica que realmente se encuentra la empresa, para ello realizamos reportes que nos permitirán examinar resultados de un periodo contables.

### 2.8.1. Balance General

**(CHANABA, 2010); Manifiesta: “Es el documento contable que presenta la situación financiera de un negocio en una fecha determinada .el balance general comprende el análisis de las propiedades de una empresa y la proporción en que intervienen los acreedores y los accionistas o dueños de tal propiedad, expresados en términos monetarios”.**

El balance general es un resumen de todo lo que tiene la empresa, de lo que debe, de lo que le deben y de lo que realmente le pertenece a la empresa en un determinado periodo.

### 2.8.2. Estado de Resultados

**(CHANABA, 2010); Afirma: “El estado de resultado o estado de pérdidas y ganancias es un documento contable que muestra detallada y ordenadamente la utilidad o pérdida del ejercicio”.**

El estado de resultados es muy importante ya que con la elaboración de este se conoce si la caja de ahorro y crédito tiene utilidad o pérdida en un tiempo determinada.

### 2.8.3. Flujo de Efectivo

**(CHANABA, 2010); Expresa: “Es el estado que suministra información y explica las causas de la variación de los disponibles o activos circulantes del ente durante un ejercicio económico y otro”.**

El flujo de efectivo es aquel que ayuda a tomar decisiones mediante el registro, clasificación, resumen y formación de las transacciones e interpretación de sus efectos en relación con las operaciones de la caja de ahorro en un periodo determinado.

## 2.9. Índices de Evaluación Financiera

### 2.9.1. Valor Actual Neto(Van)

**(SAPAG, 2011); Afirma:” Es el método más conocido, mejor y generalmente aceptado por los evaluadores de proyectos. Mide el excedente resultante después de obtener la rentabilidad deseada o exigida y después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual todos los flujos futuros de caja, proyectados a partir del**

***primer periodo de operación, y le resta la inversión total expresada en el momento 0”.***

El Van o Valor Actual Neto es un criterio financiero que consiste en determinar el valor actual de los flujos de caja que se esperan en el transcurso de la inversión.

### **2.9.2. Tasa Interna de Retorno**

***(MEZA, 2010); Manifiesta: “Es la tasa de interés que hace el VPN=0, o también la tasa de interés que iguala al valor presente de los flujos descontados con la inversión”.***

La tasa interna de retorno se utiliza como uno de los criterios para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión para ello la TIR se compara con la Tasa de rendimiento Medio y si esta es mayor, se acepta la inversión, en caso contrario se rechaza

### **2.9.3. Periodo de Recuperación**

***(SAPAG, 2011); Dice: “El periodo de recuperación de la inversión (PRI) es el tercer criterio más usado para evaluar el proyecto y tiene por objeto medir en cuanto tiempo se recupera la inversión, incluyendo el costo del capital involucrado”.***

El periodo de recuperación es aquel que nos ayuda a determinar el tiempo en el que la inversión se va a recuperar, mediante la resta sucesiva de los Flujos netos anuales descontados del monto del monto de la inversión, hasta el punto en el que se iguala o sobrepasa la inversión

### **2.9.4. Costo Beneficio**

***(SAPAG, 2011); Indica:” la relación beneficio- costo compara el valor actual de los beneficios proyectados con el valor actual de los costos, incluida la inversión.***

Este parámetro sirve para juzgar como retornan los ingresos en función de los egresos, es decir refleja el valor que tiene el proyecto en relación a los costos y beneficios, determinados en una relación.

## **2.10. Base legal**

El sistema cooperativo y financiero popular y solidario está integrado por sociedades cooperativas, cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Y estas se someterán a esta ley en lo relacionado a la aplicación de normas de control de gestión, solvencia y prudencia financiera y estarán bajo el control y vigilancia de la superintendencia del sistema popular y solidario, dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica.

Las cajas de ahorro y crédito no se pueden convertir en una cooperativa porque el monto de su capital no es suficiente para ello, pero se registrarán por las disposiciones que esta ley establece para las cajas de ahorro en lo aplicable y por lo dispuesto en el reglamento de esta ley. Según el artículo 140 las cajas de ahorro, deberán procurar el desarrollo y su buen funcionamiento protegiendo su independencia y defendiendo su prestigio y estabilidad. Deberán proteger los derechos e intereses de los clientes de las cajas de ahorro, estimular y orientar las acciones encaminadas a mejorar el nivel socio-económico de sus clientes.

Vigilar el cumplimiento de las normas y disciplina aplicables a las entidades de crédito y velar para que realicen las adecuadas políticas de administración y gestión del ahorro, que les permitan el cumplimiento de su función económica y social.

Garantizar la aplicación de los principios de legalidad, territorialidad, transparencia, profesionalidad y participación democrática en la composición, elección y funcionamiento de sus órganos de gobierno.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Estudio de Mercado**

#### **3.1. Introducción**

El presente estudio de mercado se realizó en Santa Rosa y San Eduardo barrios que se encuentran dentro de la Parroquia San Francisco, para determinar el nivel de aceptación que tiene la creación de la Caja de Ahorro y Crédito, y conocer las necesidades de los moradores con respecto a una Entidad Financiera dentro de estos dos sectores.

En la actualidad una de las formas más comunes que la mayoría de personas utilizan para obtener bienes muebles e inmuebles es a través de créditos en Instituciones Financieras , sin embargo no todos tienen acceso ya que estos se han caracterizado por trámites rigurosos de admisión y costos operativos relativamente altos, aspecto que ha incidido en un limitante a este tipo de mercado estableciendo que existe un mercado insatisfecho al que podemos llegar y que puede ser cubierto con la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

#### **3.2. Objetivos del estudio de mercado**

##### **3.2.1. Objetivo general**

Determinar la oferta y demanda existente de los moradores de Santa Rosa del Tejar y San Eduardo en relación a una Entidad Financiera

##### **3.2.2. Objetivos específicos**

- Identificar el grado crecimiento económico por parte de los moradores en relación al manejo de créditos.
- Conocer cuáles son las expectativas de los moradores de los dos sectores frente a la creación de la Caja de Ahorro y crédito comunitaria.
- Determinar el nivel cultural y la capacidad de ahorro de los moradores de los dos barrios involucrados, para medir la aceptación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

- Establecer y evidenciar la estructura administrativa de otras instituciones similares, para lograr una adecuada administración de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- Conocer las estrategias de Captación de recursos utilizadas en otras Instituciones financieras, para definir el monto, tasa y plazo de recuperación de Crédito.
- Identificar la normativa legal con la que se rigen para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Identificar la demanda insatisfecha de los moradores de Santa Rosa y San Eduardo.
- Analizar el precio en relación a la tasa referencial y la tasa máxima de acuerdo a lo que establece el BCE.

### **3.3. Variables**

Con el propósito de lograr una mayor interpretación del estudio de mercado que se realizará, resulta de gran importancia identificar las variables con los objetivos que se presentaron anteriormente.

- Crecimiento económico
- Expectativas
- Cultura de ahorro
- Estructura administrativa
- Estrategias de captación
- Normativa legal

### **3.4. Indicadores que definen las variables**

#### **3.4.1. Crecimiento Económico**

- ✓ Actividad laboral
- ✓ Ingresos
- ✓ Créditos
- ✓ Destino del crédito
- ✓ Capacidad de pago

### **3.4.2. Expectativas**

- ✓ Motivación
- ✓ Servicios esperados

### **3.4.3. Cultura de ahorro**

- ✓ Nivel Cultural en ahorro
- ✓ Capacidad
- ✓ Posibilidad

### **3.4.4. Estructura Administrativa**

- ✓ Niveles administrativos
- ✓ Talento humano
- ✓ Políticas de la institución

### **3.4.5. Estrategias de captación**

- ✓ Montos
- ✓ Garantías
- ✓ Tasa de Interés
- ✓ Plazo

### **3.4.6. Normativa Legal**

- ✓ Estatutos
- ✓ Reglamentos
- ✓ Obligaciones legales

### 3.5. Matriz Relación

**Cuadro 2, Matriz**

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN
❖ Identificar el grado de crecimiento económico por parte de los moradores en relación al manejo de créditos.	CRECIMIENTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad laboral</li> <li>✓ Ingresos</li> <li>✓ Créditos</li> <li>✓ Destino del crédito</li> <li>✓ Capacidad de Pago</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> <li>Encuesta</li> <li>Encuesta</li> <li>Encuesta</li> <li>Encuesta</li> </ul>	Primaria
❖ Conocer cuales son las expectativas de los moradores de los dos sectores frente a la creación de la Caja de ahorro y Crédito Comunitaria.	EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Motivación</li> <li>✓ Beneficios esperados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> <li>Encuesta</li> </ul>	Primaria
❖ Determinar el nivel cultural y la capacidad de ahorro de los moradores de los dos barrios involucrados, para medir la aceptación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.	CULTURA DE AHORRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivel cultural en ahorro</li> <li>✓ Capacidad</li> <li>✓ Posibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista</li> <li>Encuesta</li> <li>Encuesta</li> </ul>	Primaria
❖ Establecer y evidenciar la estructura administrativa de otras instituciones similares, para lograr una adecuada administración de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niveles administrativos</li> <li>✓ Talento humano</li> <li>✓ Políticas de la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> </ul>	Primaria
❖ Conocer las estrategias de Captación de recursos utilizadas en otras Instituciones financieras, para definir el monto, tasa y plazo de recuperación de Crédito.	ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Montos</li> <li>✓ Garantías</li> <li>✓ Tasa de Interés</li> <li>✓ Plazo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> </ul>	Primaria
❖ Identificar la normativa legal con la que se rigen para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.	NORMATIVA LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estatutos</li> <li>✓ Reglamentos</li> <li>✓ Obligaciones Legales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> <li>Entrevista</li> </ul>	Primaria

*Elaborado por: La Autora*  
*Fuente: Investigación directa*



### 3.6. Mecánica Operativa

#### 3.6.1. Identificación de la Población

Para realizar este proyecto fue necesario identificar la población total de los moradores de Santa Rosa y San Eduardo los cuales ascienden a 2250 habitantes. El proyecto solo se enfocara en la población económicamente activa que es aproximadamente de 1265 personas según datos levantados por la Junta Parroquial San Francisco del Tejar en el 2011. También será objeto de estudio las organizaciones financieras, convirtiéndose así en nuestra población identificada y principal fuente de información que ayudara para el desarrollo del presente trabajo.

#### 3.6.2. Cálculo de la muestra

Para el desarrollo de la investigación no será necesario aplicar el cálculo de la muestra al total de la población debido al corto tiempo, por ende aplicaremos aun número específico para levantar la información que se necesita

$$n = \frac{Nd^2z^2}{e^2(N-1)+d^2z^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N =Población

e = Error de estimación 5%

Z = Nivel de confianza 95%

D<sup>2</sup>= Desviación estándar 0.25

$$n = \frac{(1265) * (0.25) * (1,96)^2}{(0,05)^2 * (1265 - 1) + (0.25) * (1,96)^2}$$

$$n = 294 \text{ Encuestas}$$

### 3.7. Análisis y evaluación de la información

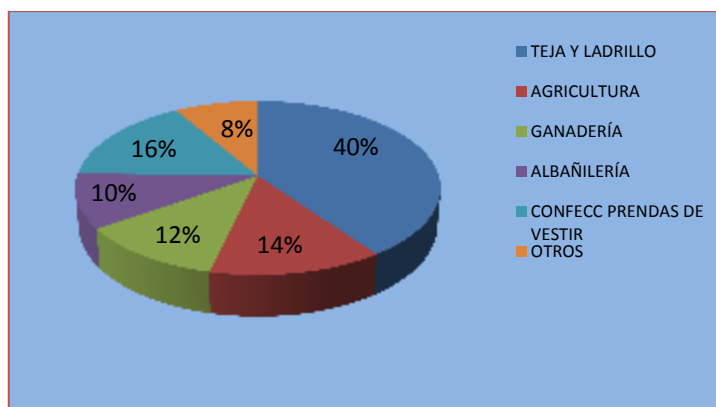
#### 3.7.1. Encuesta dirigida a los moradores de Santa Rosa Y San Eduardo.

##### 1. ¿Cuál es su actividad laboral principal?

**Cuadro 3 Actividad laboral**

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TEJA Y LADRILLO	118	40%
AGRICULTURA	40	14%
GANADERÍA	34	12%
ALBAÑILERÍA	30	10%
CONFEC PRENDAS DE VESTIR	47	16%
OTROS	25	9%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 1 Actividad laboral**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo*

*Elaborado por: La Autora*

## ANÁLISIS

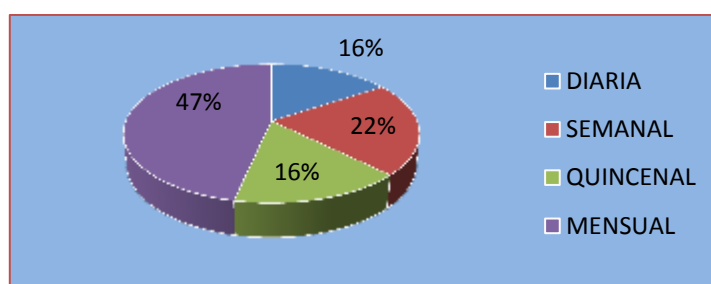
Como se puede evidenciar en el gráfico, la principal actividad laboral de los moradores es la elaboración de teja y ladrillo así como también la confección de prendas de vestir. Estas actividades son las que le caracterizan a estos sectores, por lo que cada morador lucha por sacar adelante sus pequeños talleres, buscando la manera adecuada para invertir económicamente en sus actividades laborales.

## 2. ¿El ingreso por su actividad laboral es?

**Cuadro 4 Ingreso actividad laboral**

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIARIA	46	16%
SEMANAL	64	22%
QUINCENAL	47	16%
MENSUAL	137	47%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 2 ingreso actividad laboral**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

## ANÁLISIS

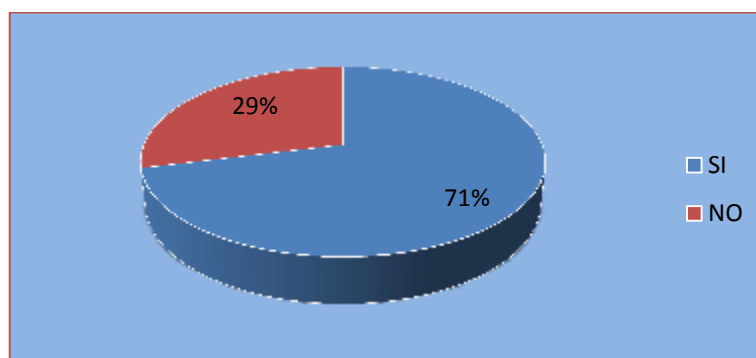
Los moradores en su mayor parte se dedican a la elaboración de teja y ladrillo, sea en sus propios hornos o en arrendados, percibiendo su ingreso de forma mensual, así como también estos se dedican a la confección de prendas de vestir, lo cual la mayoría de personas tienen sus propios talleres por lo que reciben un ingreso quincenal es decir al término de su producción.

**3. ¿Actualmente posee usted préstamos en alguna Institución bancaria?**

**Cuadro 5 Préstamos en Instituciones bancarias**

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	209	71%
NO	85	29%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 3 Préstamos en Instituciones bancarias**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

**ANÁLISIS**

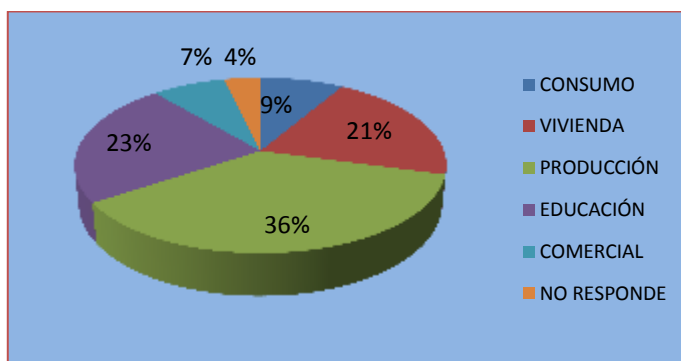
La mayoría de los moradores poseen créditos en Instituciones Bancarias debido a la falta de capital para la producción y para otros percances que se les presenta en el ámbito familiar, por lo que les ha llevado a acceder un crédito que en muchas ocasiones les niegan o el trámite se les demora mucho tiempo, lo que implica que la producción se paralice por un tiempo y se retrasen en los pedidos.

4. ¿Cuál es el destino que le da al crédito que usted realiza?

**Cuadro 6 Destino del crédito**

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CONSUMO	25	9%
VIVIENDA	61	21%
PRODUCCIÓN	107	36%
EDUCACIÓN	68	23%
COMERCIAL	22	7%
NO RESPONDE	11	4%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 4 Destino del crédito**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo*

*Elaborado por: La Autora*

## **ANÁLISIS**

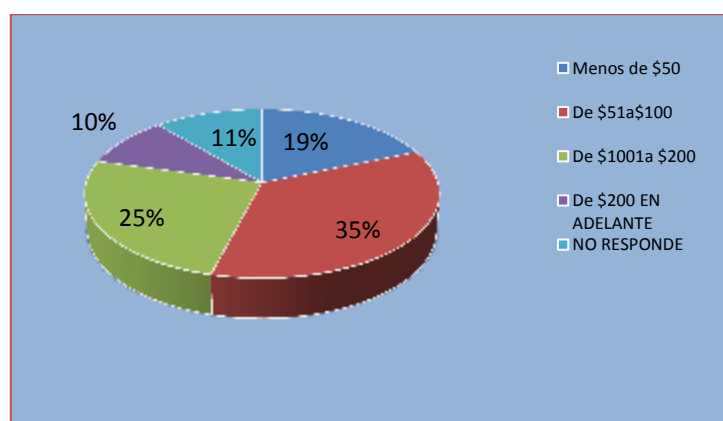
La mayor parte de la población encuestada que ha accedido a un crédito le utiliza para la producción, ya que es la actividad que les genera un ingreso para sobresalir económicamente y es el sustento diario para la familia. Por ende se ha visto en la necesidad de acceder a un crédito aunque los trámites sean lentos.

5. ¿Cuál es el valor de sus ingresos que destina para el pago de sus obligaciones financieras?

**Cuadro 7 Pago obligaciones financieras**

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$50	55	19%
De \$51a\$100	104	35%
De \$1001a \$200	74	25%
De \$200 EN ADELANTE	28	10%
NO RESPONDE	33	11%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 5 Pago obligaciones financieras**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

## ANÁLISIS

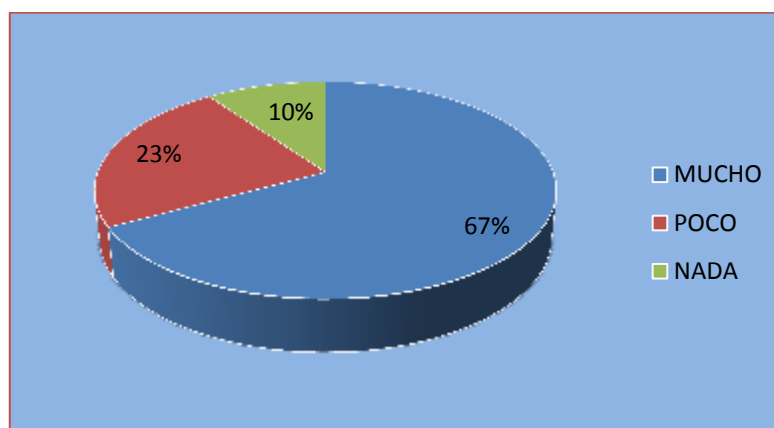
Las personas que anteriormente manifestaron que tienen obligaciones crediticias tienen una capacidad de pago muy favorable, lo que se deduce que si tienen las posibilidades para cumplir con una deuda a tiempo y sin ningún retraso, Este gasto es por una buena inversión que con el tiempo les genera utilidades a los deudores.

6. ¿Estaría dispuesto a participar como socio de una caja de ahorro y crédito en su barrio?

**Cuadro 8** Dispuesto a ser socio de la Caja

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	197	67%
POCO	68	23%
NADA	29	10%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 6** Dispuesto a ser socio de la Caja



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

## ANÁLISIS

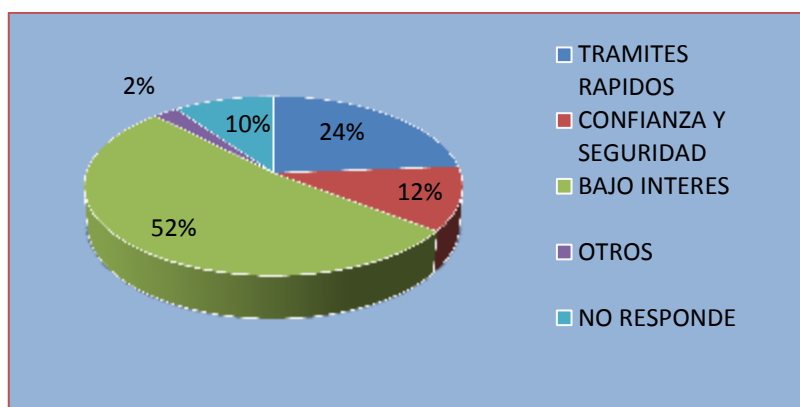
En la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se tendrá buena acogida ya que se encontrara cerca de sus hogares y les será de fácil acceso para los moradores de estos sectores ya que podrán acceder a cualquier servicio que esta ofrecerá, considerando que los moradores necesitan apoyo económico para cubrir sus necesidades tanto familiares como en sus negocios

7. ¿Qué beneficios le gustaría tener con la creación de la caja de ahorro y crédito comunitaria?

**Cuadro 9 Beneficios de la Caja de Ahorro**

CATEGORÍA	VALOR	PORCENTAJE
TRAMITES RÁPIDOS	70	24%
CONFIANZA Y SEGURIDAD	34	12%
BAJO INTERÉS	154	52%
OTROS	7	2%
NO RESPONDE	29	10%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 7 Beneficios de la Caja de Ahorro**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

**ANÁLISIS**

La mayoría de las personas dan a conocer que la tasa de interés de los créditos debe ser baja, ya que en otras instituciones Bancarias les cobran a una tasa alta lo que hace que las cuotas de pago se aumenten.

Es importante considerar esto ya que se debe fijar la tasa de acuerdo a lo que establece la Ley. Pero no se debe pasar por alto que aunque en menor grado también prefieren que sus créditos sean rápidos para que puedan comprar a tiempo su materia prima y seguir trabajando.

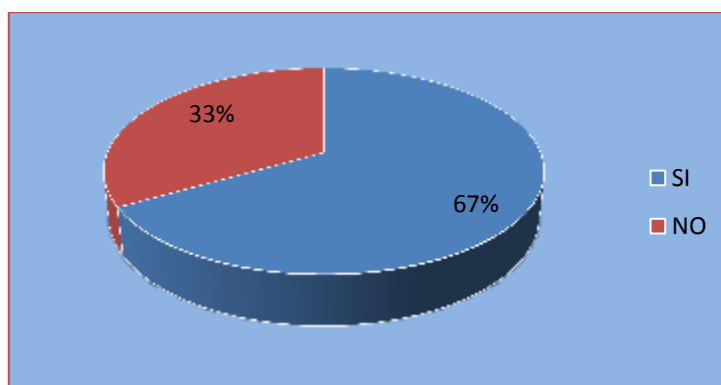


8. ¿En su hogar existe una cultura de Ahorro?

**Cuadro 10 Cultura de ahorro**

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	196	67%
NO	98	33%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 8 Cultura de ahorro**



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

**ANÁLISIS**

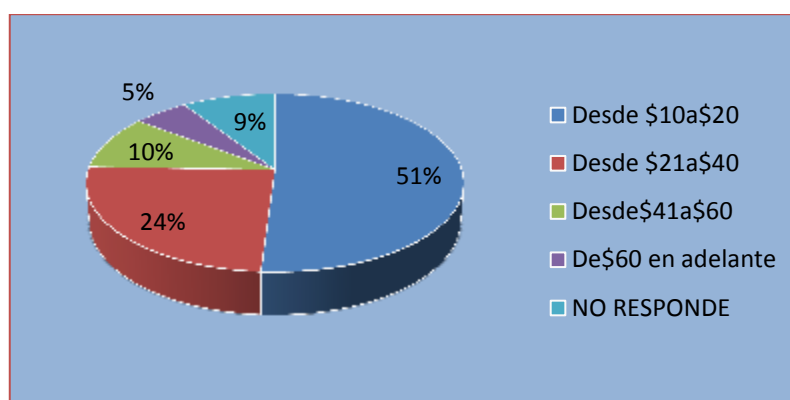
Se puede evidenciar que la mayoría de los moradores de estos dos sectores tienen una cultura de ahorro, por lo que algunos manifestaron que sus ahorros lo hacen en sus hogares y pocos lo hacen en Instituciones Bancarias debido a que no tienen mucho tiempo para depositar cierta cantidad de dinero en algún Banco o Cooperativa ya que se encuentran alejadas del barrio y se les complica un poco por el tiempo.

9. ¿Cuál sería su capacidad para ahorrar?

Cuadro 11 Capacidad de ahorro

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desde \$10a\$20	150	51%
Desde \$21a\$40	72	24%
Desde\$41a\$60	29	10%
De\$60 en adelante	16	5%
NO RESPONDE	27	9%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

Gráfico 9 Capacidad de ahorro



FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora

**ANÁLISIS**

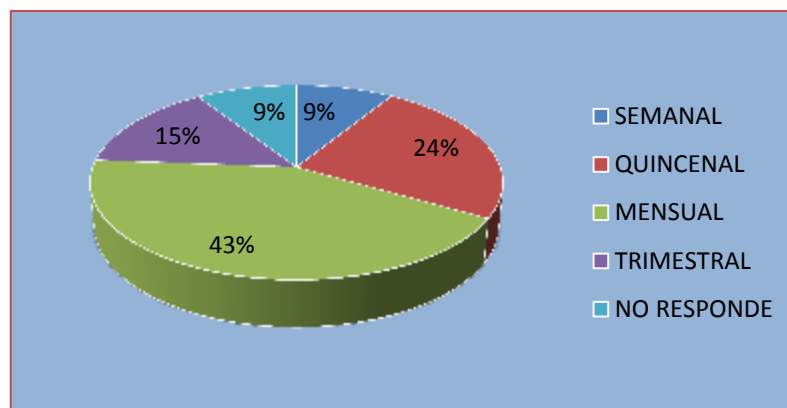
Los moradores que manifestaron que tienen una cultura de ahorro tienen una capacidad promedio para ahorrar de \$10 a \$20 dólares, pero cabe recalcar que también existe diversidad y variabilidad de ahorro, esto es dependiendo de sus ingresos. Lo que en la creación de la Caja de Ahorro va a ser muy beneficioso ya que va a existir un gran porcentaje de personas dispuestas a ahorrar.

10. ¿Con qué frecuencia está dispuesto a ahorrar?

Cuadro 12 Frecuencia para ahorrar

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SEMANTAL	26	9%
QUINCENAL	72	24%
MENSUAL	126	43%
TRIMESTRAL	43	15%
NO RESPONDE	27	9%
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>

Gráfico 10 Frecuencia para ahorrar



*FUENTE: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo  
Elaborado por: La Autora*

### ANÁLISIS

La mayoría de los habitantes afirmaron que su capacidad para ahorrar sería de forma mensual, ya que reciben sus ingresos cada mes. Cabe recalcar que la mayoría de los moradores tiene un gran interés en mantener su dinero en alguna Institución Financiera, ya sea que ahorren en forma consecutiva o esporádicamente.

### **3.7.2. Entrevistas dirigidas a presidentes de cajas de ahorro y crédito comunitarias**

#### **a) Caja de ahorro y crédito de Pimampiro**

##### **1. ¿Considera usted que los socios tienen una buena cultura de ahorro?**

Se puede considerar que no todos los socios tienen buena cultura de ahorro, pero si existe ahorro aunque no lo hacen frecuentemente.

##### **2. ¿Qué factores considera usted que influyen para que exista o no una cultura de ahorro?**

La mayoría ahorra por la inseguridad que existe, esto les lleva a tener su dinero en una cuenta de ahorro.

Considero que el factor más importante por la que los socios no tienen cultura de ahorro es la “falta de Interés”.

##### **3. ¿En que se basan para fijar el monto, tasa y plazo para la recuperación de los créditos otorgados?**

Nuestra caja de ahorro y crédito para iniciar sus operaciones creó un reglamento interno, donde consta todo en cuanto monto, tasa y plazo. En el cual se debe respetar y cumplir a cabalidad dicho documento.

##### **4. ¿De qué manera la caja asegura la recuperación de un crédito antes de otorgar al socio?**

La caja de ahorro y crédito comunitaria asegura la recuperación del crédito, mediante una Letra de Cambio y un pagaré, que le es hecho firmar al socio en conjunto con el contrato antes del otorgamiento del crédito.

##### **5. ¿Cuál es el nivel administrativo y como selecciona al personal para ocupar los cargos?**

El nivel administrativo está conformado por la gerente, presidenta, secretaria, tesorera y tres vocales principales. Esta es elegida mediante reunión de la asamblea.

**6. ¿la caja cuenta con sus propias políticas Institucionales? ¿En qué se basan para fijarlas?**

Si cuenta con políticas, esta se basó en los estatutos y reglamento Internos ya existentes.

**7. ¿Cuál es la normativa a la que se rige la Caja?**

Como es una caja sin fines de lucro, esta se rige a la LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

**8. ¿Cuáles son las obligaciones legales con las que la Caja debe cumplir para su funcionamiento?**

Las obligaciones son las declaraciones al SRI, cada mes, es lo único ya que desde hace pocos meses nos constituimos Jurídicamente como asociación, por lo que esta es ahora nuestra única obligación legal.

**b) Caja de ahorro y crédito de Priorato**

**1. ¿Considera usted que los socios tienen una buena cultura de ahorro?**

Si existe cultura de Ahorro por parte de los socios de la cooperativa, la mayoría lo hace mensualmente, se considera que si es la adecuada.

**2. ¿Qué factores considera usted que influyen para que exista o no una cultura de ahorro?**

Los socios ahorran de acuerdo a su nivel de ingresos. La mayoría lo hacen por la fuerte concientización que se realizó a la gente acerca del ahorro,

**3. ¿En que se basan para fijar el monto, tasa y plazo para la recuperación de los créditos otorgados?**

Esto se lo realiza de acuerdo al Reglamento que se encuentra en la LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

**4. ¿De qué manera la Caja asegura la recuperación de un crédito antes de otorgar al socio?**

Esto se lo realiza mediante garantías y también se analiza los ingresos y egresos del socio. Esto es con el fin de recuperar el total de la cartera de Crédito sin ningún problema.

**5. ¿Cuál es el nivel administrativo y como selecciona al personal para ocupar los cargos?**

El nivel Administrativo se selecciona de acuerdo a su experiencia y conocimientos que tengan en el área.

**6. ¿La Caja cuenta con sus propias políticas Institucionales? ¿En qué se basan para fijarlas?**

Si cuenta con políticas esto se hace con el fin de que la operatividad de la caja sea mejor.

Se basa en el Reglamento Interno

**7. ¿Cuál es la normativa a la que se rige la Caja?**

Se rige a la LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA que se implanto a partir del año 2011

**8. ¿Cuáles son las obligaciones legales con las que la Caja debe cumplir para su funcionamiento?**

Lo primero es Sacar el permiso de acuerdo a lo que dispone la LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

**3.8. Análisis de resultados**

Las entrevistas se hicieron con el fin de conocer la opinión y criterio de los presidentes de las cajas de ahorro, para de esta manera enfocarnos a ellas y aplicar de una manera adecuada en la operatividad de la caja.

En relación a la cultura de ahorro dieron a conocer un factor importante que no se debe pasar por alto, es la concientización a la gente para que exista cultura de ahorro, de esta manera se vencerá la falta de interés que algunos moradores pudieren tener ante un ahorro.

Los montos de créditos a trabajar en la caja comunitaria dependen de la normativa que fije. En cuanto a la recuperación de los créditos otorgados, se debe hacer un previo análisis de los ingresos del socio, a más de esto es importante tener un buen respaldo como, letras de cambio y garantías, ya que en la actualidad existen diversos factores que pueden afectar a la economía de los socios, provocando morosidad en el crédito.

Las cajas de ahorro y crédito se rigen por la Ley de Economía Popular solidaria, por consiguiente es importante conocer cada uno de los artículos que relacionan a esta , para que los socios tengan seguridad y confianza en la caja de ahorro y crédito comunitaria al saber que su operatividad es de acuerdo a la Ley.

### **3.9. Descripción de los productos**

La caja de ahorro y crédito para los moradores de Santa Rosa y San Eduardo, es una especie de Banco comunitario, donde los socios que pertenezcan a esta pueden Ahorrar, realizar préstamos con el cobro de intereses.

#### **3.9.1. Beneficios que ofrece la caja de ahorro y crédito**

##### **a) Ahorro**

Se considera que el ahorro es la base del capital, es decir, de las inversiones para conseguir rendimientos futuros. En sentido popular, el ahorro es la virtud de la previsión y lo que se guarda para hacer frente a posibles contrariedades económicas.

Para crear la Caja de Ahorro y Crédito, las personas que serán socios debe organizarse, comprometerse para participar, las cuales se reunirán una vez al mes para ponerse de acuerdo sobre trabajos, reglamento interno y otras políticas aplicadas en la organización. Para concientizar a los demás habitantes de la comunidad que tengan una cultura de ahorro para formar un Patrimonio, el mismo que ofrecerá los beneficios de:

**Rentabilidad.**-Intereses sobre los saldos de las cuentas que tienen cada socio.

**Agilidad.**-Tendrá el dinero disponible inmediatamente.

**Comodidad.**- Las personas no tendrán que movilizarse a realizar sus transacciones bancarias fuera de los sectores.

**Ahorro.-** El tiempo será aprovechado al máximo, ahorro económico.

**b) Certificados de Aportación**

Es el capital social de la caja que aporta cada socio al momento de ingresar a la Institución y cuando obtiene un crédito, ganan el interés anual capitalizable trimestralmente.

**c) Crédito**

El crédito es una operación financiera que serán otorgados a los socios, estos pueden estar dirigidos para educación, consumo, producción y comercial. Para lo cual la Caja cobrara un interés por este durante un tiempo determinado.

La característica principal del crédito es el fortalecimiento de la actividad productiva y bienestar de los socios.

**3.10. Mercado Meta**

El mercado al cual se proyecta la caja de Ahorro y Crédito, es a los moradores de Santa Rosa del Tejar y San Eduardo a las personas que ya cuentan con sus ingresos propios (PEA) A partir de los 18 años hasta los 60 años, que están ubicados dentro de la Parroquia San Francisco de la Ciudad de Ibarra, para brindar los servicios financieros a dicho sector y a sus familiares, ya que es una Institución que se preocupa por el bienestar de los pobladores de estos sectores.

**3.11. Demanda**

**3.11.1. Demanda Actual**

La demanda está determinada por los moradores de Santa Rosa Y San Eduardo de la parroquia San Francisco, cantón Ibarra

**3.11.2. Demanda Potencial**

El estudio se centró a los moradores que tienen sus propios ingresos, es decir en la población económicamente activa desde 18 años hasta los 60 años que en este caso son un total de 294 personas.



### 3.11.3. Demanda proyectada

Para proyectar la demanda futura de clientes, se trabajó considerando la tasa de crecimiento de la población de Ibarra, que en este año es del 1,86%, según el dato del INEC.

**Cuadro 13 Demanda proyectada**

<b>AÑO</b>	<b>TASA DE CRECIMIENTO</b>	<b>MORADORES</b>
<b>2013</b>	1,86%	294
<b>2014</b>	1,86%	299
<b>2015</b>	1,86%	305
<b>2016</b>	1,86%	311
<b>2017</b>	1,86%	316

*Fuente: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo*

*Elaborado por: La Autora*

Se puede evidenciar que la demanda que se proyecta es alta, por lo que si va hacer beneficioso para la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

### 3.12. Oferta

#### 3.12.1. Oferta Actual

La oferta está determinada con la competencia directa e indirecta. En la actualidad existe una gran cantidad de Instituciones Financieras entre ellas bancos, cooperativas, mutualistas que a través de estrategias han logrado posicionarse, mantenerse y subsistir. Cada una de ellas con sus agencias y sucursales que agrupan una gran cantidad de socios, lo que nos da a entender que la población tiene gran tendencia a realizar sus transacciones financieras en una Caja de Ahorro y Crédito, que otorgue créditos de forma legal.

#### 3.12.2. Oferta Potencial

Se tomó en cuenta el porcentaje de aceptación del total de encuestados que manifestaron que si les gustaría pertenecer o ser socios de una Caja

de Ahorro y Crédito que se encuentre dentro de sus barrios, en este caso fue del 67%.

### 3.12.3. Oferta Proyectada

Para proyectar la oferta se utilizó un crecimiento paralelo a la demanda, es decir al crecimiento poblacional del cantón.

Para su cálculo se basó en las encuestas realizadas (Pregunta 6), en el cual el 67 % de la población afirma que si estaría dispuesto ahorrar, lo que demuestra que existe un buen mercado para ofertar nuestros servicios, el cálculo se realizó de la siguiente en el primer año:

Muestra 294

Porcentaje de aceptación 67%

$294 * 67\% = 197$

**Cuadro 14 Oferta proyectada**

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO	MORADORES
2013	1,86%	197
2014	1,86%	201
2015	1,86%	204
2016	1,86%	208
2017	1,86%	212

*Fuente: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo*

*Elaborado por: La Autora*

### 3.13. Balance Oferta-Demanda

La demanda Insatisfecha se determinó sacando la diferencia entre la oferta y la demanda; así como sigue a continuación.

**Cuadro 15 Demanda insatisfecha**

AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2013	294	197	97
2014	299	201	98
2015	305	204	101
2016	311	208	103
2017	316	212	104

*Fuente: Encuesta moradores Santa Rosa y San Eduardo*

*Elaborado por: La Autora*

En el cuadro anterior se puede evidenciar que existe demanda insatisfecha, en el cual se tiene que trabajar para satisfacer a cabalidad sin ningún problema.

### 3.14. Precios

La determinación acertada de la tasa de interés que se pretende ofrecer para el otorgamiento de créditos y por ahorros depende de lo establecido por el BCE, por lo que la tasa de interés que fije la caja de Ahorro y crédito comunitario no excederá a lo estipulado.

A continuación se presenta una tabla de tasas de interés fijadas por el BCE.

**Cuadro 16 Tasa de interés**

Tasas de Interés			
JUNIO 2013 (*)			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	8.17	Productivo Corporativo	9.33

Productivo Empresarial	9.53	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.20	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.91	Consumo	16.30
Vivienda	10.64	Vivienda	11.33
Microcrédito Acumulación Ampliada	22.44	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	25.20	Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito Minorista	28.82	Microcrédito Minorista	30.50
<b>2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO</b>			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	4.53	Depósitos de Ahorro	1.41
Depósitos monetarios	0.60	Depósitos de Tarjetahabientes	0.63
Operaciones de Reporto	0.24		
<b>3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO</b>			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	3.89	Plazo 121-180	5.11
Plazo 61-90	3.67	Plazo 181-360	5.65
Plazo 91-120	4.93	Plazo 361 y más	5.35

*Fuente: Banco Central del Ecuador año 2013*

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria tomo como referencia las tasas referenciales y máximas del BCE, y fijará las tasas de interés para la Caja de acuerdo a ellas y a lo más conveniente.

### 3.15. Proceso de comercialización

La comercialización de los servicios que va a prestar la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se lo realizara de manera directa, es decir:



*Elaborado por: La Autora*

Esta es una manera de tener contacto directo con nuestros socios, para de esta manera escuchar sus inquietudes y sugerencias de la operatividad de la Caja de ahorro y Crédito, y de esta forma ir mejorando en base a los cambios pertinentes a nuestros servicios.

### **3.16. Publicidad**

Para dar a conocer a los moradores de Santa Rosa y San Eduardo acerca de los servicios que ofrecerá la caja de Ahorro y crédito Comunitaria, se utilizara los siguientes medios de comunicación.

#### **3.16.1. Medios de comunicación**

Se lo realizara mediante la radio, según investigación directa las más sintonizadas son: Radio , Radio Canela, Radio América.

#### **3.16.2. Sistemas Impresos**

- a) Hojas volantes
- b) Trípticos
- c) Afiches

#### **3.16.3. Conferencias**

Organizaciones y comunidades de la parroquia San Francisco.

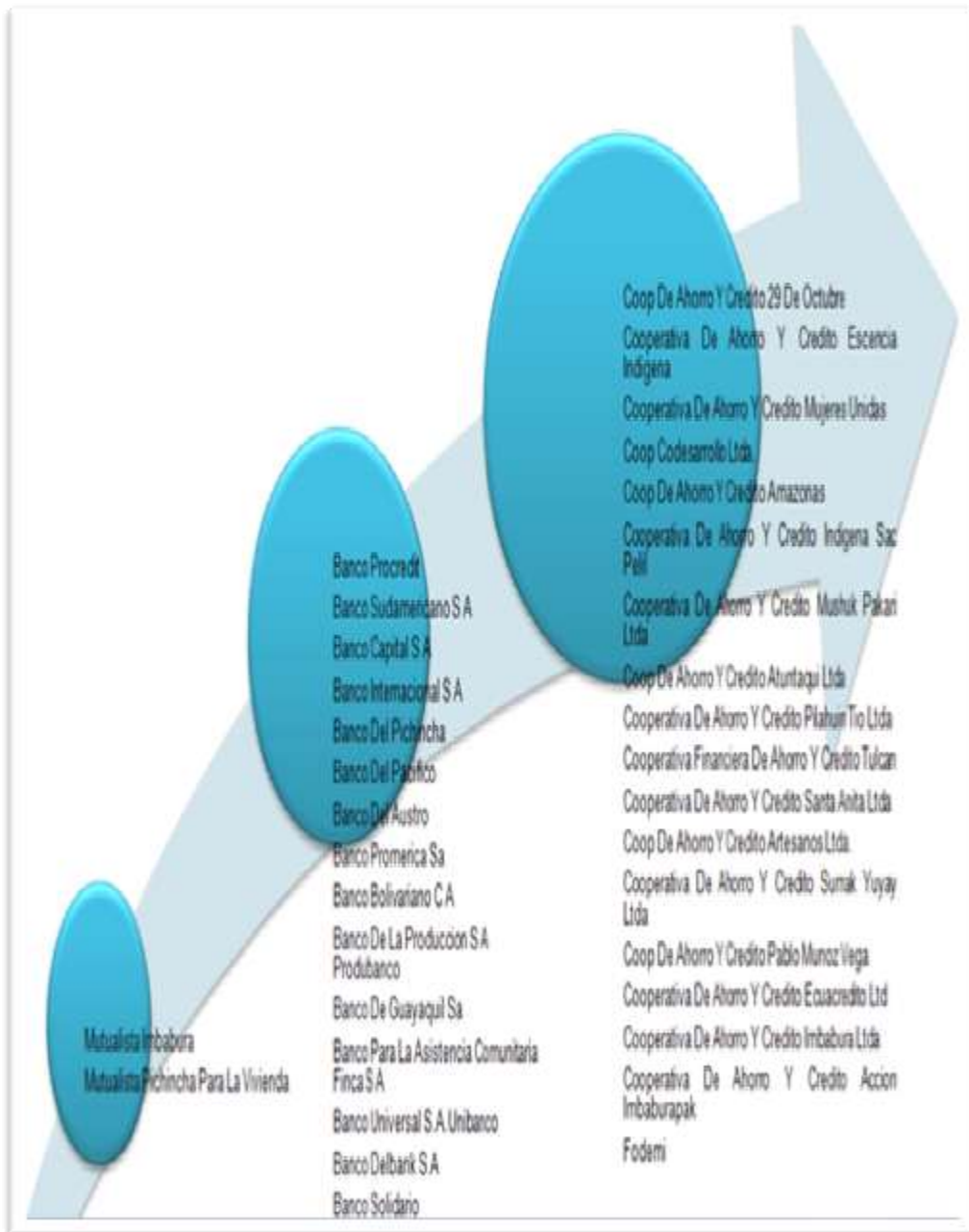
### **3.17. Competencia**

Como competencia directa se ha identificado que dentro de los Barrios Santa Rosa y San Eduardo no existe ninguna Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, pero dentro del cantón Ibarra existe una infinidad de Cooperativas y bancos, a las cuales los moradores de estos dos sectores acuden para acceder a un crédito o para el ahorro, mismas que representan competencia indirecta.

Por ende se puede concluir que se debe tomar en cuenta las estrategias competitivas que realizan la competencia para de esta manera ir mejorando y llegar a captar más clientes, y que estos a su vez se sientan satisfechos con todos los servicios que ofrece la Caja De Ahorro.

Entre la competencia Indirecta encontramos los siguientes:

**Gráfico 11 Instituciones Financieras**



*Fuente: Municipio de Ibarra 2012*

*Elaborado por: La Autora*

### **3.18. Conclusiones**

Mediante el estudio de mercado que se realizó se concluye que:

- a) El 67% de los moradores de Santa Rosa y San Eduardo apoyan de forma positiva la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Existe un gran porcentaje de moradores que acceden a créditos en Instituciones financieras.
- c) Para realizar las proyecciones tanto de la oferta como de la demanda, se tomó como referencia las encuestas realizadas y se analizó las preguntas a cabalidad para su cálculo.
- d) Los moradores de los dos sectores están dispuestos a ser socios de la Caja de Ahorro y crédito, a pesar de que en la Ciudad de Ibarra existen muchas Instituciones financieras, a las cuales ellos pertenecen como socios.
- e) Según el análisis realizado a la oferta y demanda se puede decir que existe un gran potencial en el mercado de insatisfacción que representa una oportunidad de cubrir esa demanda insatisfecha que aún no cubre el sector financiero.

## CAPÍTULO IV

### 4. Estudio técnico

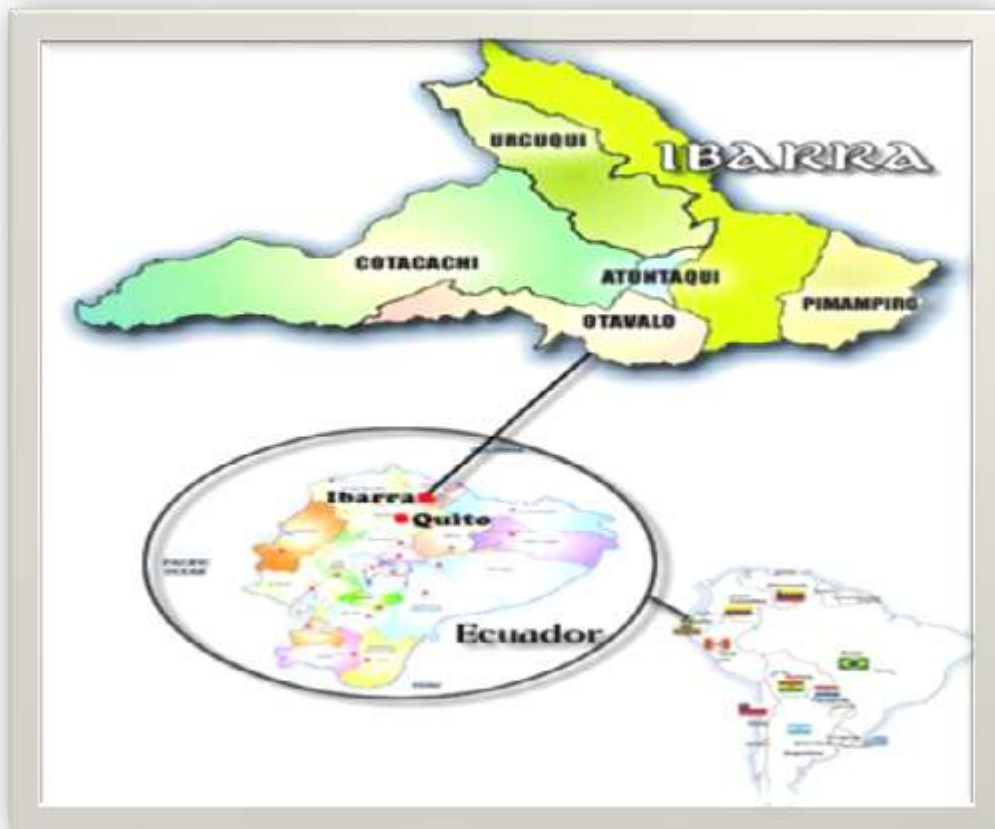
#### 4.1. Localización permanente

Con respecto a la localización analizaremos detenidamente la ubicación más adecuada en donde va a funcionar la caja de Ahorro y Crédito comunitaria, esta implica el tamaño, la forma y el lugar donde se va a trabajar.

##### 4.1.1. Macro localización

Dentro de la macro- localización se determinará las características del lugar donde se pretende crear la Caja de Ahorro y Crédito, misma que se creara en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia San Francisco, barrios Santa Rosa del tejtar y San Eduardo.

**Gráfico 12 Mapa cantón Ibarra**



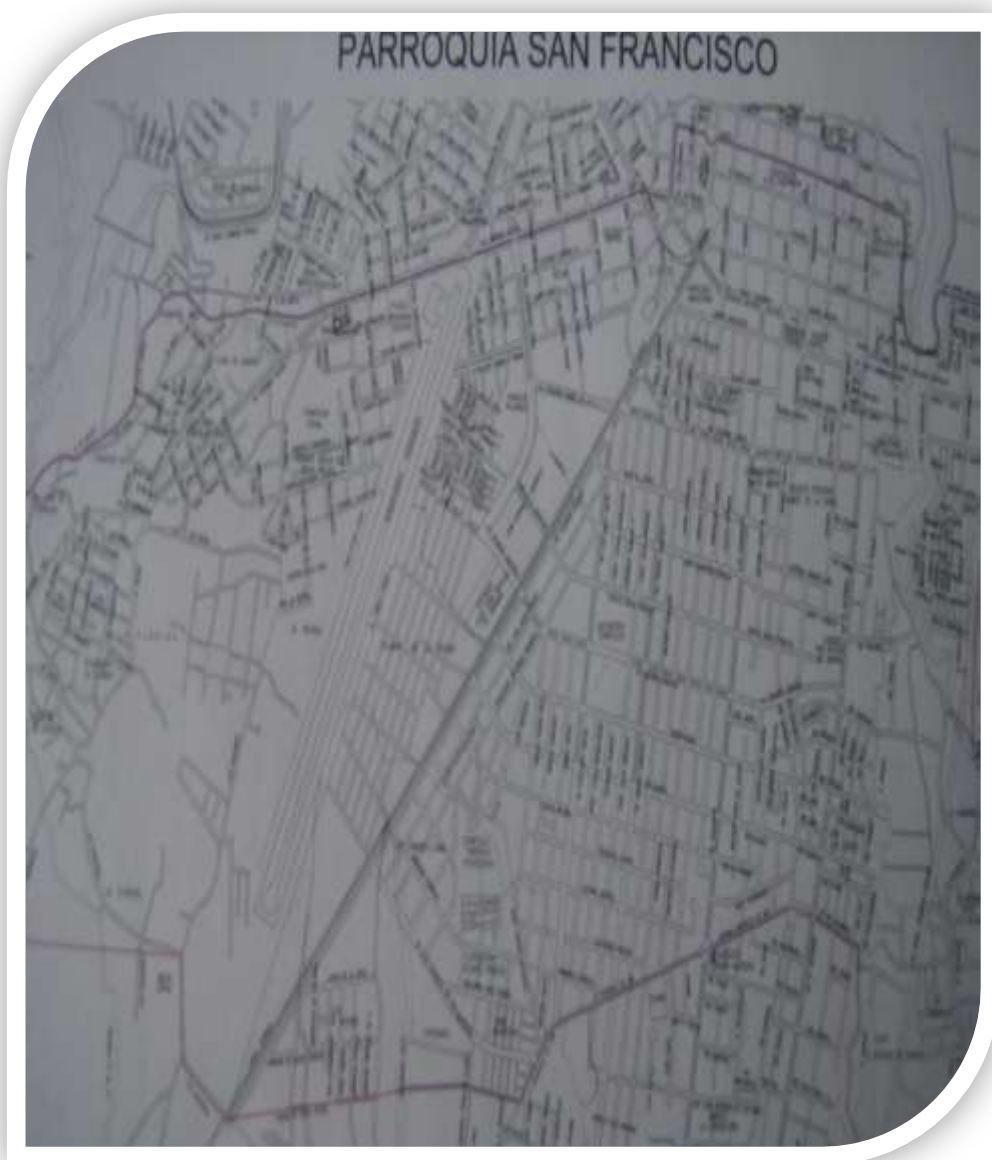
*Fuente: www.mapas.com*



#### 4.1.2. Micro localización

Se ha llegado a determinar que el lugar más adecuado para la ubicación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria es Santa Rosa del Tejar, ya que este cuenta con una población más alta y es el sector más amplio con relación a San Eduardo, por ende se consideró el adecuado y preciso para la operatividad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.

**Gráfico 13 Parroquia San Francisco**



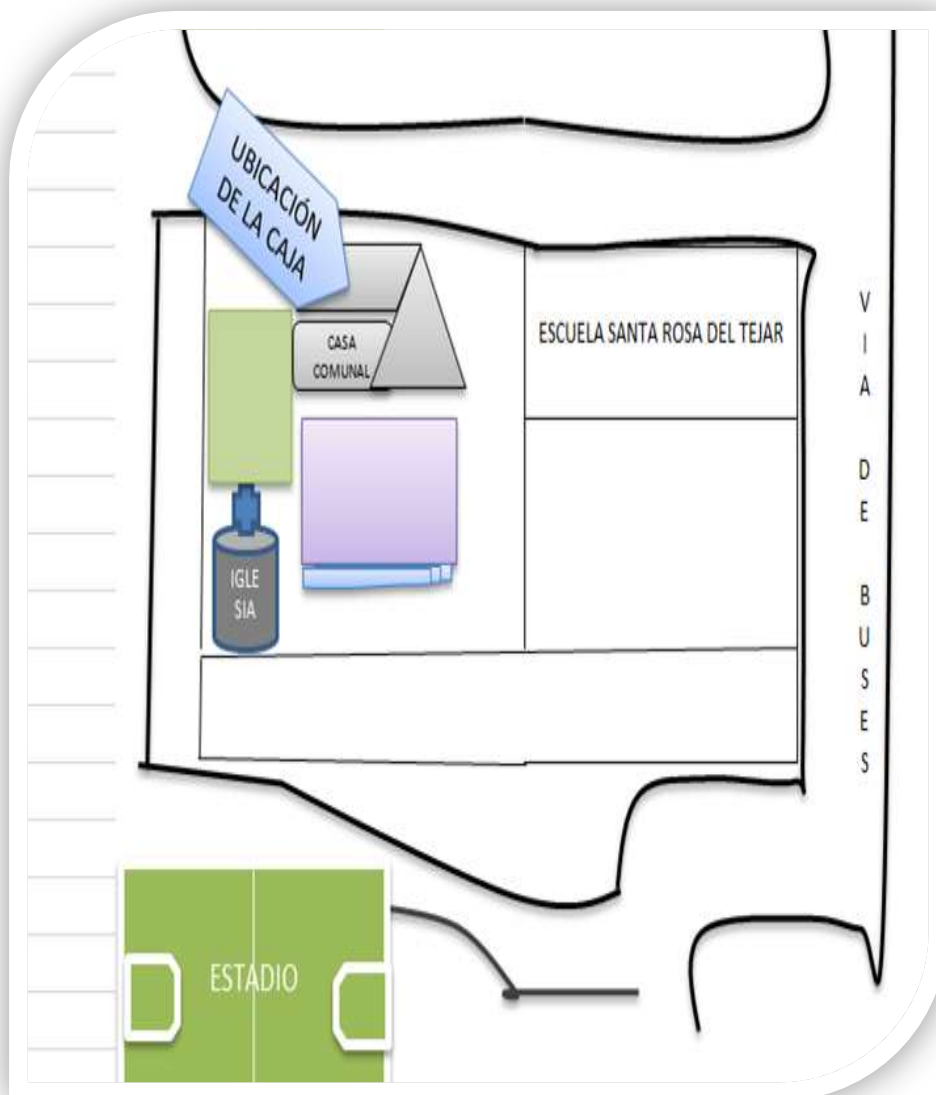
*Fuente: Junta parroquial San Francisco*

#### 4.2. Ubicación de la Caja

Las instalaciones para el funcionamiento del proyecto se encontrará en el barrio Santa Rosa del tejlar, en la casa comunal junto a la iglesia, el cual se convierte en un lugar céntrico y de fácil acceso para los socios.

Este local es de propiedad de los moradores, el lugar cuenta con la infraestructura básica como son: agua potable y energía eléctrica.

**Gráfico 14 Croquis Santa Rosa del Tejar**



*Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: La Autora*

#### **4.2.1. Diseño de instalaciones**

Las Instalaciones son completamente ergonómicas y funcionales, se cuidara mucho el detalle, se pretende modernizar con la utilización de recursos tecnológicos, al ser una Caja Comunitaria que por primera vez funcionara y que al momento no cuenta con un local propio.

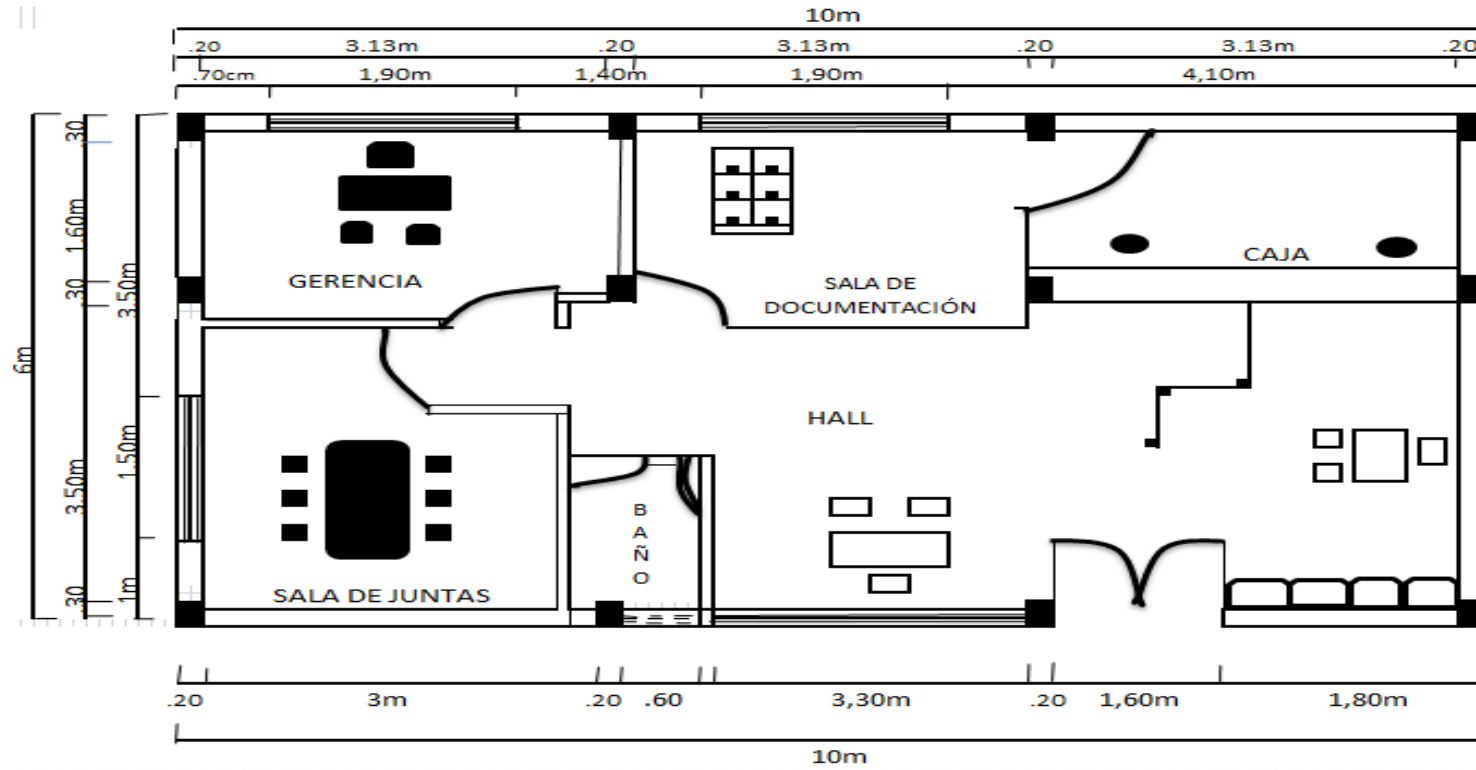
El local donde funcionará la Caja Comunitaria cuenta con dos plantas, pero solo se utilizará la segunda planta, que es la más grande y cuenta con aproximadamente 60 metros cuadrados de construcción. En donde se realizara divisiones por área que necesita la Caja de Ahorro y Crédito.

- ✓ **Caja**
- ✓ **Sala de documentación**
- ✓ **Gerencia**
- ✓ **Sala de juntas**
- ✓ **Baño**
- ✓ **Sala de espera**

#### **4.2.2. Distribución de planta**

La distribución de la planta se lo realizara como sigue en el siguiente plano:

Gráfico 15 Plano



*Elaborado por: Expertos*





### 4.3. Ingeniería del proyecto






La ingeniería del proyecto se refiere al estudio relacionado con su etapa técnica, es decir la definición de los procesos administrativos, operativos, financieros, así como la utilización de equipos y tecnología apropiada que sirva de soporte para la realización de los procesos antes señalados, que deberán seguirse para proporcionar un servicio rápido, seguro, eficiente y transparente para todos sus socios.



### 4.4. Flujo grama del proceso

En la elaboración del Flujo grama de proceso, tanto para apertura de cuenta como para otorgamiento de crédito se empleó la siguiente simbología:

**Cuadro 17 Simbología utilizada**

SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO	PARA QUE SE UTILIZA
	Inicio /fin	Indica el inicio y el final del proceso en el diagrama
	Conector	Conector dentro de página representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página.
	Transporte(Movilizar el documento)	Indica cada vez que un documento se mueve o traslada a otra oficina y/o funcionario.
	Demora en relación del tiempo	Indica cuando un documento o el proceso se encuentran detenidos. Ya que se requiere la ejecución de otra operación o el tiempo de respuesta es lento.

	<p>Inspección</p>	<p>Indica cada vez que un documento o paso del proceso se verifica en términos de: la calidad, cantidad o características. Es un paso de control dentro del proceso. Se coloca cada vez que un documento es examinado.</p>
	<p>Operación</p>	<p>Indica las principales fases del proceso, método o procedimiento. Hay una operación cada vez que un documento es cambiado intencionalmente en cualquiera de sus características.</p>
	<p>Operación /actividad</p>	<p>Símbolo de proceso, representa la realización de una operación o actividad relativa a un procedimiento.</p>
	<p>Proceso predefinido</p>	<p>Es un marcador de otra etapa del proceso o una serie de medidas de flujo del proceso que están formalmente definidos en otros lugares.</p>
	<p>Multi-Documentos</p>	<p>Esta forma no es tan de uso general como la forma de diagrama de</p>

		flujo de documentos, incluso cuando están implicados varios documentos.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	Almacenamiento/Archivo	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo.

#### 4.4.1. Proceso de apertura de cuenta

**Cuadro 18 Proceso de apertura de cuenta**

N°	ACTIVIDADES
1	
1	El cliente se presenta en las Instalaciones de la caja y solicita la apertura de cuenta.
2	El encargado solicita los requisitos para la apertura de cuenta, revisa que se encuentre en orden y completos.
3	Si los documentos están completos, se procede a ingresar datos personales en el sistema, llena el formulario de solicitud de apertura de cuenta.
4	El cliente firma el documento de apertura de cuenta, en el que consta que es socio de la caja.
5	El cliente paga en caja el valor de la apertura de cuenta.
6	El cajero recauda el valor, ingresa al sistema en módulos: socios Ahorros y certificados de aportación, y suscribe comprobante de ingreso

7 Se procede a la entrega de la libreta al nuevo socio, y archiva el formulario de apertura en orden cronológico y secuencial.

Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: La Autora

Ilustración 1 Apertura de Cuenta de Ahorro





### **Procedimiento.**

- ✓ El cliente se presenta en la Caja de ahorro y Crédito y solicita la apertura de la cuenta de ahorro a la vista.
- ✓ La Caja procede a la confección de la libreta para el uso en las ventanillas de la Caja.
- ✓ La Caja de ahorro procede a registrar al cliente en el sistema administrador de cuentas de ahorro a la vista con datos como: Nombre, cédula, dirección, patrono, estado civil, fecha de nacimiento y teléfono.
- ✓ Si todo cumple con las normas de calidad de la caja, el cliente recibe la libreta inmediatamente.
- ✓ Si el cliente decide ahorrar deberá presentar su libreta y una papeleta de depósito
- ✓ Si el cliente decide retirar sus ahorros de su cuenta deberá presentar una papeleta de retiro, su cédula de identidad y la libreta de ahorros.

#### **4.4.2. Proceso de otorgación de créditos**

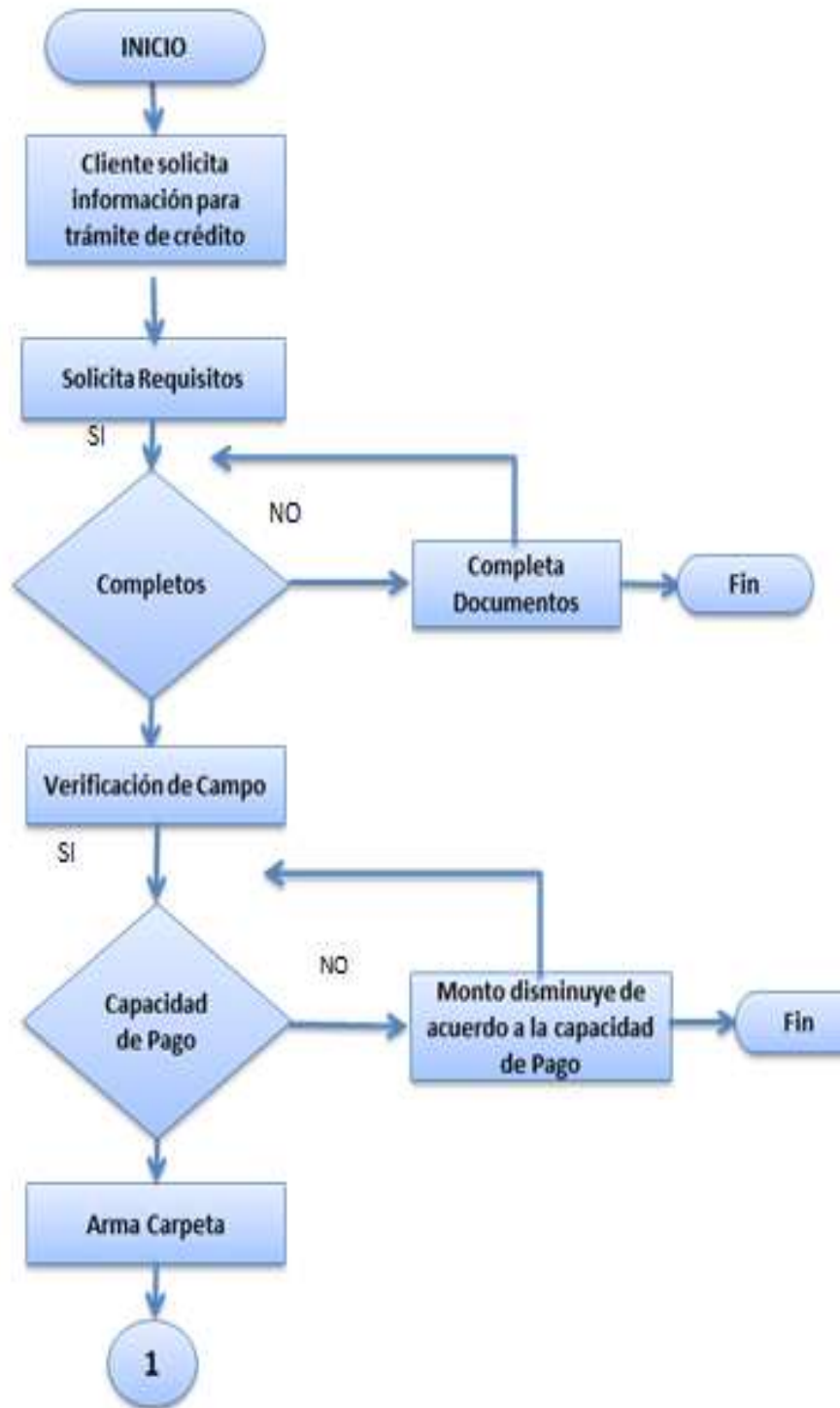
**Cuadro 19 Otorgación de créditos**

<b>N</b> °	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>1</b>	El socio solicita información para trámite de crédito
<b>2</b>	El asesor del crédito explica los requisitos para poder acceder a un crédito
<b>3</b>	El interesado para el crédito hacen llegar los documentos al asesor del crédito
<b>4</b>	Revisa la documentación que este completa y en orden, en el caso que no esté completa o en orden informa al cliente para que este complete la documentación, caso contrario finaliza el proceso
<b>5</b>	Si está apto notifica al cliente y procede a la inspección ,llena los documentos en relación al tipo de crédito

6	Verifica la capacidad de pago en base a diferentes factores, y de acuerdo a esto aprueba el crédito por el monto solicitado, en caso de que la capacidad de pago no sea la suficiente para el valor solicitado disminuye el monto, y si su capacidad de pago es insuficiente se finaliza el proceso.
7	Se procede armar la carpeta
8	Se entrega la carpeta al Comité de crédito para que apruebe definitivamente el crédito
9	Revisa la documentación que esté de acuerdo a lo estipulado, si la carpeta está en orden sigue el proceso caso contrario envía para que realice las correcciones respectivas.
10	Aprueba el préstamo y confirma fecha de retiro del préstamo
11	El socio firma el contrato de aceptación del crédito con las condiciones que estipula la Caja y se entrega la tabla de amortización de la deuda
12	El cajero entrega la cantidad solicitada por el socio
13	Se archiva la carpeta del socio

**Fuente:** Investigación directa  
**Elaborado por:** La Autora

## Ilustración 2 Otorgamiento de crédito





## **Procedimientos**

- ✓ El socio solicita información para acceder a un crédito tales como: Requisitos monto, tasa de interés y plazo para cancelar las cuotas mensuales.
- ✓ El socio presenta sus documentos, para que sean verificados por el asesor de crédito.
- ✓ En caso de que la carpeta este completa, el asesor de crédito procede a la verificación de campo, para proceder a llenar un formulario de solicitud de crédito y determinar según varios factores cual es la capacidad de pago del socio.
- ✓ El Asesor de crédito procede a armar la carpeta de forma correcta para enviarla al comité de Crédito y se proceda a la aprobación y confirmen la fecha de retiro del préstamo.
- ✓ El socio se presenta en las instalaciones de la Caja de Ahorro con sus respectivos garantes o su conyugue en caso de tenerlos, para firmar los documentos.
- ✓ El socio recibe la tabla de amortización de la deuda y el préstamo solicitado.
- ✓ El Asesor de Crédito procede a archivar la carpeta del socio.

### **4.5. Presupuesto del proyecto**

Para la operatividad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria será necesario contar con recursos materiales y humanos, entre los más importantes tenemos:

#### **4.5.1. Activos Fijos**

Los activos fijos que utilizará la Caja de Ahorro y Crédito para iniciar sus actividades se detallan a continuación de la siguiente manera:

**Cuadro 20 Activos fijos**

<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANT.</b>	<b>UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>EDIFICIO</b>			<b>10.000,00</b>
Instalaciones	1	10.000,00	10.000,00
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			<b>1.409,00</b>
Escritorio Gerencia	1	\$ 200,00	200,00
sillas ejecutivas	4	\$ 35,00	140,00
Sillas Tripersonales	2	\$ 175,00	350,00
Archivador 4 gavetas	1	\$ 159,00	159,00
Estaciones de trabajo	3	\$ 150,00	450,00
Escritorio sala de juntas	1	\$ 110,00	110,00
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			<b>630,00</b>
Caja Fuerte	1	\$ 500,00	500,00
Teléfono-Fax	1	\$ 130,00	130,00
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>			<b>2.960,00</b>
Computadores	4	\$ 600,00	2.400,00
Impresoras	1	\$ 60,00	60,00
Software	1	500,00	500,00
<b>TOTAL USD</b>		<b>12.619,00</b>	<b>14.999,00</b>

*Fuente: Investigación directa*

*Elaborado por: La Autora*

#### **4.5.2. Activos Intangibles**

Los activos intangibles necesarios para la operatividad de la caja se tienen el siguiente.

**Cuadro 21 Activos intangibles**

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>AÑOS</b>
Gastos de Constitución	1.490,00	5 años
<b>TOTAL USD</b>	<b>1.490,00</b>	

*Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: La Autora*

**4.5.3. Suministros de oficina**

Entre los suministros más indispensables que se va a utilizar tenemos los siguientes:

**Cuadro 22 Suministros de oficina**

<b>SUMINISTROS DE OFICINA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO/U</b>	<b>PRECIO/U</b>
<b>TOTAL</b>			
Caja esferos	1	\$ 1,15	\$ 1,15
Resmas de papel	2	\$ 14,75	\$ 29,50
Paquete de Carpetas	1	\$ 7,00	\$ 7,00
Clips caja	1	\$ 0,18	\$ 0,18
Grapas caja	1	\$ 0,45	\$ 0,45
Lápices	4	\$ 0,15	\$ 0,60
Calculadora	1	\$ 12,00	\$ 12,00
Borradores	1	\$ 0,12	\$ 0,12
Grapadora	1	\$ 8,00	\$ 8,00
Perforadora	1	\$ 6,00	\$ 6,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 49,80</b>	<b>\$ 65,00</b>

*Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: La Autora*

#### 4.5.4. Capital de trabajo

El capital de trabajo que se necesita para iniciar las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito es el siguiente:

**Cuadro 23 Capital de trabajo**

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
	<b>MENSUAL</b>	<b>TRIMESTRAL</b>
Capital de Fondeo		30.000,00
Remuneraciones		5.869,87
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
	<b>MENSUAL</b>	<b>TRIMESTRAL</b>
Publicidad	100,00	300,00
Suministros de Oficina	65,00	195,00
Energía Eléctrica	15,00	45,00
Agua Potable	6,00	18,00
Teléfono e Internet	25,00	75,00
<b>Total</b>	<b>211,00</b>	<b>633,00</b>
<b>Total general capital de trabajo</b>		<b>36.502,87</b>

*Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: La Autora*



## CAPÍTULO V

### 5. Estudio financiero

En el presente capítulo se procederá a determinar cuál es la inversión con respecto a los recursos económicos necesarios para la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito, cuales son los costos de operación, así como una serie de indicadores los cuales nos sirven para determinar la viabilidad económica del presente proyecto.

#### 5.1. Presupuesto de Inversión

Son los rubros planificados con la finalidad de la implementación del proyecto que se destinará para la adquisición de los activos fijos, gastos de constitución y capital de trabajo para la operación de la misma.

**Cuadro 24 Presupuesto de inversión**

<b>ACTIVOS</b>	<b>%</b>	<b>MONTO</b>
ACTIVOS FIJOS	0,28	14.999,00
ACTIVOS PREOPERATIVOS	0,03	1.490,00
CAPITAL DE TRABAJO	0,69	36.502,87
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>52.991,87</b>

*Elaborado por: La Autora*

#### 5.2. Presupuesto de Ingresos

Es la proyección de los ingresos por concepto del interés y las comisiones cobradas a los socios proyectados a 5 años. Se prepara con la información proveniente de colocar 22 créditos mensuales con un monto promedio de 700 dólares a 12 meses plazo.

**Cuadro 25 Parámetros del Crédito**

Número de créditos por oficial	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Monto promedio de crédito	700											
Plazo promedio	12											
Tasa de interés activa	25%											
Costo de oportunidad de fondos	3%	Tasa de interés pasiva de la institución financiera										
Comisión	3%	Calculada sobre el monto de crédito (Flat)										
Aportación (certificados)	5%	Aportes del cliente calculados sobre el monto de crédito										
Provisiones de cartera	1%	Morosidad de cartera prevista										
Tasa de recurrencias	50%	Clientes que solicitan otros créditos luego de haber cancelado el primero.										
<b>CÁLCULOS INICIALES (meses)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Número de créditos desembolsados	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Número de créditos recurrentes												
Certificados de aportación	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770
Desembolsos	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0	15.400,0
Recuperaciones		1.283,3	2.459,7	3.538,1	4.526,6	5.432,7	6.263,3	7.024,7	7.722,6	8.362,4	8.948,9	9.486,5
Desembolsos Recurrentes					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cartera (Saldos al fin del mes)	15.400,0	29.516,7	42.456,9	54.318,9	65.192,3	75.159,6	84.296,3	92.671,6	100.349,0	107.386,6	113.837,7	119.751,2
Interese ganados	0,0	324,7	622,3	895,10	1145,20	1374,50	1584,6	1777,20	1953,80	2115,70	2264,10	2400,10
comisiones	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00	462,00
Provisiones	154,00	295,00	424,60	543,20	651,90	751,60	843,00	926,70	1003,50	1073,90	1138,40	1197,50

*Elaborado por: La Autora*

Para otorgar los créditos durante los 3 primeros meses se utilizará el Capital fondeo de la Caja de ahorro y crédito que es un valor de \$30.000 dólares, como se detalló en el Cuadro N°23.

### 5.2.1. Proyección de ingresos

Los ingresos se determinaron tomando como relación el cuadro N°26, donde se detalla los parámetros del crédito.

#### Cálculo intereses ganados

$$= \frac{\text{Cartera de crédito} * \text{Tasa de interés activa}}{12 \text{ meses}}$$

12 meses

$$= \frac{15.400 * 25\%}{12} = 16.457.34$$

#### Cálculo comisiones ganadas

En el primer año no existe ningún desembolso recurrente, pero a partir del segundo año si, ya que las personas al término de su deuda deciden renovar el crédito.

$$= (\text{Desembolsos} + \text{Desembolsos Recurrentes}) * \text{Tasa de Interés de comisión}$$

$$= (15.400+0) * 3\%$$

$$= 5.544$$

**Cuadro 26 Proyección de Ingresos**

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>Intereses Ganados</b>	16.457,34	44.318,64	61.045,55	66.933,35	80.364,20
<b>Comisiones</b>	5.544,00	8.316,00	8.316,00	6.930,00	9.702,00
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>22.001,34</b>	<b>52.634,64</b>	<b>69.361,55</b>	<b>73.863,35</b>	<b>90.066,20</b>

*Elaborado por: La Autora*

Con relación al cuadro anterior se puede evidenciar que los ingresos que se van a obtener por el otorgamiento de crédito y por comisión son satisfactorios para la Caja de Ahorro.

### 5.3. Presupuesto de Egresos

Son todos los gastos realizados para la prestación del servicio de intermediación.

#### 5.3.1. Gastos en Personal

Para la operación de la Caja es necesario contar con el siguiente personal quienes percibirán las remuneraciones de acuerdo a su trabajo y responsabilidad.

El parámetro de crecimiento de las remuneraciones está determinado por una media del crecimiento de los salarios de los cinco últimos años cuyo crecimiento promedio anual es del 9,90%

**Cuadro 27 Crecimiento salario mínimo Vital**

No.	AÑO	SMVG
1	2009	218,00
2	2010	240,00
3	2011	264,00
4	2012	292,00
5	2013	318,00
<b>Crecimiento</b>		<b>9,90%</b>

$$M = C(1+i)^{n-1}$$

$$318 = 218(1+i)^4$$

$$\frac{318}{218} = (1+i)^4$$

$$\sqrt[4]{1.46} = (1+i)$$

$$1,09899 = 1+i$$

$$I = 0,09899$$

$$I = 9.90\%$$

**Cuadro 28 Gasto de personal**

CARGO	CONCEPTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>GERENTE</b>	Sueldo Básico	6.000,00	6.594,00	7.246,81	7.964,24	8.752,70
	Décimo Tercero	500,00	549,50	603,90	663,69	729,39
	Décimo Cuarto	318,00	349,48	384,08	422,10	463,89
	Aporte Patronal	729,00	801,17	880,49	967,66	1.063,45
	Fondo de reserva		549,50	603,90	663,69	729,39

<b>SUBTOTAL</b>		<b>7.547,00</b>	<b>8.843,65</b>	<b>9.719,17</b>	<b>10.681,37</b>	<b>11.738,83</b>
<b>CONTADORA</b>	Sueldo Básico	4.800,00	5.275,20	5.797,44	6.371,39	7.002,16
	Décimo Tercero	400,00	439,60	483,12	530,95	583,51
	Décimo Cuarto	318,00	349,48	384,08	422,10	463,89
	Aporte Patronal	583,20	640,94	704,39	774,12	850,76
	Fondo de reserva		439,60	483,12	530,95	583,51
<b>SUBTOTAL</b>		<b>6.101,20</b>	<b>7.144,82</b>	<b>7.852,16</b>	<b>8.629,52</b>	<b>9.483,84</b>
<b>OFICIAL DE CREDITO</b>	Sueldo Básico	3.816,00	4.193,78	4.608,97	5.065,26	5.566,72
	Décimo Tercero	318,00	349,48	384,08	422,10	463,89
	Décimo Cuarto	318,00	349,48	384,08	422,10	463,89
	Aporte Patronal	463,64	509,54	559,99	615,43	676,36
	Fondo de reserva		349,48	384,08	422,10	463,89
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4.915,64</b>	<b>5.751,77</b>	<b>6.321,20</b>	<b>6.947,00</b>	<b>7.634,75</b>
<b>CAJERA</b>	Sueldo Básico	3.816,00	4.193,78	4.608,97	5.065,26	5.566,72
	Décimo Tercero	318,00	349,48	384,08	422,10	463,89
	Décimo Cuarto	318,00	349,48	384,08	422,10	463,89
	Aporte Patronal	463,64	509,54	559,99	615,43	676,36
	Fondo de reserva		349,48	384,08	422,10	463,89
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4.915,64</b>	<b>5.751,77</b>	<b>6.321,20</b>	<b>6.947,00</b>	<b>7.634,75</b>
<b>TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS</b>		<b>23.479,49</b>	<b>27.492,02</b>	<b>30.213,73</b>	<b>33.204,89</b>	<b>36.492,18</b>

*Fuente: Investigación directa*

*Elaborado por: La Autora*

Como se pudo evidenciar en el cuadro anterior la Caja de Ahorro y Crédito contara con cuatro personas para su operatividad, por lo cual cada uno de ellos recibirá su sueldo más beneficios de Ley.

### 5.3.2. Gastos de Operación

Los gastos incurridos para llevar adelante la Caja están comprendidos por: Publicidad, suministros de oficina y los servicios básicos como electricidad, agua potable y teléfono utilizados.

**Cuadro 29 Gasto de operación**

CONCEPTOS	VALOR
	MENSUAL
Publicidad	100,00
Suministros de Oficina	65,00
Energía Eléctrica	15,00
Agua Potable	6,00
Teléfono e Internet	25,00
<i>Total</i>	<b>211,00</b>

*Fuente: Investigación directa*

*Elaborado por: La Autora*

**Cuadro 30 Gastos de operación proyectados**

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Publicidad	1.200,00	1.260,00	1.323,00	1.389,15	1.458,61
Suministros de Oficina	780,00	819,00	859,95	902,25	948,09
Energía Eléctrica	180,00	189,00	198,45	208,37	218,79
Agua Potable	72,00	75,60	79,38	83,35	87,52
Teléfono e Internet	300,00	315,00	330,75	347,29	364,65
<b>TOTAL</b>	<b>2.532,00</b>	<b>2.658,60</b>	<b>2.791,53</b>	<b>2.931,11</b>	<b>3.077,66</b>

*Elaborado por: La Autora*

#### 5.4. Depreciación

Los compromisos de depreciación son gastos permitidos por las leyes Ecuatorianas y en los porcentajes reconocidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

### Cuadro 31 Depreciación

CONCEPTO	AÑOS	VALOR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
EDIFICIO	5	10.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
MUEBLES Y ENSERES	10	1.409,00	140,90	140,90	140,90	140,90	140,90
EQUIPOS DE OFICINA	10	630,00	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3	2.960,00	986,67	986,67	986,67		
<b>TOTAL</b>		<b>14.999,00</b>	<b>3.190,57</b>	<b>3.190,57</b>	<b>3.190,57</b>	<b>2.203,90</b>	<b>2.203,90</b>

*Elaborado por: La Autora*

#### 5.5. Amortización

La amortización de los gastos de constitución utilizados para la operatividad de la Caja se efectuara para 5 años en porcentajes iguales anuales, a partir del primer año en que la caja genere ingresos.

### Cuadro 32 Gasto Amortización

CONCEPTO	VALOR USD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	1.490,00	298,00	298,00	298,00	298,00	298,00
<b>TOTAL USD</b>		<b>298,00</b>	<b>298,00</b>	<b>298,00</b>	<b>298,00</b>	<b>298,00</b>

*Elaborado por: La Autora*

#### 5.6. Estados Financieros

Estos Estados proyectados son aquellos que se preparan al cierre de cada período, con el ánimo principal de satisfacer el bien común de evaluar la capacidad económica de la Caja, para generar flujos favorables de fondos.

### 5.6.1. Estado de Situación Inicial

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la Caja de Ahorro y Crédito, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, obligaciones y capital, valuados y elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**Cuadro 33 Balance General**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	
<b>1101</b>	Caja	1.490,00	<b>2101</b>	Depósitos a la vista	
<b>1103</b>	Bancos y otras instituciones financieras	36.502,87	<b>2103</b>	Depósitos a plazo	
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>1803</b>	Instalaciones	10.000,00	<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
<b>1805</b>	Muebles, enseres y equipos de oficina	2.039,00	<b>3101</b>	Capital pagado	52.991,87
<b>1806</b>	Equipos de computación	2.960,00	<b>3102</b>	Certificados de Aportación	
<b>1899</b>	(Depreciación acumulada)				
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>52.991,87</b>		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>52.991,87</b>

*Elaborado por: La Autora*

### 5.6.2. Estado de Resultados

El estado de resultados proyectado es un documento complementario, donde se informa detallada y ordenadamente como se obtendrá la utilidad del ejercicio contable, de los cinco años siguientes.



**Cuadro 34 Estado de Resultados**

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>22.001,34</b>	<b>52.634,64</b>	<b>69.361,55</b>	<b>73.863,35</b>	<b>90.066,20</b>
Intereses Ganados	16.457,34	44.318,64	61.045,55	66.933,35	80.364,20
Comisiones	5.544,00	8.316,00	8.316,00	6.930,00	9.702,00
<b>Egresos Financieros</b>	<b>750,66</b>	<b>2.948,97</b>	<b>3.306,82</b>	<b>2.129,29</b>	<b>439,17</b>
Intereses pagados	750,66	2.948,97	3.306,82	2.129,29	439,17
<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>21.250,68</b>	<b>49.685,67</b>	<b>66.054,73</b>	<b>71.734,06</b>	<b>89.627,03</b>
Provisiones	364,98	675,95	785,41	823,94	837,50
<b>Margen Neto Financiero</b>	<b>20.885,70</b>	<b>49.009,72</b>	<b>65.269,32</b>	<b>70.910,13</b>	<b>88.789,53</b>
<b>Egresos Operacionales</b>	<b>29.500,05</b>	<b>33.639,19</b>	<b>36.493,83</b>	<b>38.637,90</b>	<b>42.071,74</b>
Gastos en Personal	23.479,49	27.492,02	30.213,73	33.204,89	36.492,18
Gastos de Operación	2.532,00	2.658,60	2.791,53	2.931,11	3.077,66
Depreciaciones	3.190,57	3.190,57	3.190,57	2.203,90	2.203,90
Amortizaciones	298,00	298,00	298,00	298,00	298,00
<b>Margen Operacional</b>	<b>-8.614,36</b>	<b>15.370,53</b>	<b>28.775,49</b>	<b>32.272,23</b>	<b>46.717,79</b>
Utilidad antes de participación	<b>-8.614,36</b>	<b>15.370,53</b>	<b>28.775,49</b>	<b>32.272,23</b>	<b>46.717,79</b>
Participación trabajadores 15%		2.305,58	4.316,32	4.840,83	7.007,67
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>-8.614,36</b>	<b>13.064,95</b>	<b>24.459,17</b>	<b>27.431,39</b>	<b>39.710,13</b>

*Elaborado por: La Autora*

### 5.7. Costo de Capital y Tasa de Rendimiento Medio

La inversión está constituida por el aporte de 8 accionistas de un valor de \$6623,98 cada uno.

El porcentaje del costo de capital se tomó en cuenta de acuerdo a las tasas Pasiva referencial que establece el BCE.

La tasa de rendimiento medio se calcula tomando en cuenta el costo de capital y la tasa de inflación como sigue a continuación:

**Cuadro 35 Costo de Capital**

Concepto	Inversión	Porcentaje	Tasa Ponderada	Valor Ponderado
Inversión Propia	52.991,87	1,00	4,60	4,60
Inversión Total	52.991,87	1,00	4,60	4,60
<b>Costo de Capital</b>	<b>4,60%</b>			
<b>Tasa de Inflación</b>	<b>4,00%</b>			
<b>Tasa de Rendimiento Medio</b>	<b>8,78%</b>			

*Elaborado por: La Autora*

#### **Procedimiento:**

$$\text{TRM} = (1 + \text{Costo de capital}) * (1 + \text{tasa inflación}) - 1$$

$$\text{TRM} = (1 + 4,60) * (1 + 4) - 1$$

$$\text{TRM} = 8,78\%$$

### 5.8. Estado de Flujo de Caja

El estado de flujo de Caja proporciona una base para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la Caja.

**Cuadro 36 Flujo de Caja**

DETALLE	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>UTILIDAD NETA</b>		- 8.614,36	13.064,95	24.459,17	27.431,39	39.710,13
(+) Depreciaciones		3.190,57	3.190,57	3.190,57	2.203,90	2.203,90
(+) Amortización		298,00	298,00	298,00	298,00	298,00
(-) Inversiones	- 52.991,87					
<b>FLUJO DE CAJA</b>	- 52.991,87	- 5.125,79	16.553,52	27.947,73	29.933,29	42.212,03

*Elaborado por: La Autora*

## 5.9. Evaluación financiera

La Evaluación Financiera es de gran utilidad ya que es un análisis que se anticipa a futuro lo que nos permitirá determinar la factibilidad del proyecto, a través de las siguientes herramientas:

### 5.9.1. Valor Actual Neto (VAN)

El Valor Actual Neto es un criterio financiero que consiste en determinar el valor actual de los flujos de caja que se esperan en el transcurso de la inversión, tanto de los flujos positivos como de las salidas de capital (incluida la inversión inicial), donde éstas se representan con signo negativo, mediante su descuento a una tasa de capital adecuado al valor temporal del dinero y al riesgo de la inversión.

#### Criterio de Decisión

**VAN = 0**, el proyecto no tendrá utilidad ni pérdidas, tan solo se recuperará la inversión inicial

**VAN > 0**, el proyecto se acepta

**VAN < 0**, el proyecto no rechaza

$$VAN = \langle \text{Inversión inicial} \rangle + \sum \frac{FCN}{(1+i)^n}$$

$$VAN = -52992 + \frac{-5126}{(1 + 0,0878)^1} + \frac{16554}{(1 + 0,0878)^2} + \frac{27948}{(1 + 0,0878)^3} + \frac{29933}{(1 + 0,0878)^4} + \frac{42212}{(1 + 0,0878)^5}$$

$$VAN = -52,991,87 - 4711,90 + 13988,15 + 21709,58 + 21374,42 + 27708,38$$

$$VAN = 27.076,76$$

**Cuadro 37 Valor Actual Neto**

TRM: %		8,78%
AÑOS	FCN (USD)	VA
0	-52.992	\$ -52.991,87
1	-5.126	\$ -4.711,90
2	16.554	\$ 13.988,15
3	27.948	\$ 21.709,58
4	29.933	\$ 21.374,42
5	42.212	\$ 27.708,38
<b>VAN</b>		<b>\$ 27.076,76</b>

*Elaborado por: La Autora*

El Valor Actual Neto en el primer año es negativo, pero a partir del año 2 el VAN es positivo y se va a recuperar la inversión inicial.

De acuerdo al análisis realizado que el proyecto arroja tenemos un VAN de 27076,76; que nos muestra que el proyecto es viable.

### 5.9.2. Tasa Interna de Retorno ( TIR )

Devuelve la tasa interna de retorno de los flujos de caja representados por los números del argumento valores. Los flujos de caja deben ocurrir en intervalos regulares, como meses o años. La tasa interna de retorno equivale a la tasa de interés producida por un proyecto de inversión con pagos (valores negativos) e ingresos (valores positivos) que ocurren en períodos regulares.

#### **Criterios de Decisión:**

**TIR=TMAR** el proyecto no representa ningún beneficios o pérdida

**TIR>TMAR** el proyecto es rentable

**TIR>TMAR** el proyecto representa pérdida para el inversionista

### Cuadro 38 TIR Inferior y Superior

TIR DEL PROYECTO		21,00%	22%
AÑOS	FNC (USD)	VA	VA
0	-52.992	\$ -52.991,87	(\$ 52.991,87)
1	-5.126	\$ -4.236,19	(\$ 4.201,47)
2	16.554	\$ 11.306,27	\$ 11.121,69
3	27.948	\$ 15.775,77	\$ 15.391,01
4	29.933	\$ 13.964,10	\$ 13.511,86
5	42.212	\$ 16.274,56	\$ 15.618,42
<b>VAN</b>	111.521	<b>\$ 92,64</b>	<b>(\$ 1.550,37)</b>

$$TIR = TD_i + (TD_s - TD_i) \left[ \frac{VANT_i}{VANT_s - VANT_i} \right]$$

$$TIR = 21 + (22 - 21) \left[ \frac{92,64}{-1550,37 - 92,64} \right]$$

$$TIR = 21,06$$

### Cuadro 39 Tasa Interna de retorno

TIR DEL PROYECTO		21,06%
AÑOS	FNC (USD)	VA
0	-52.992	\$ -52.991,87
1	-5.126	\$ -4.234,26
2	16.554	\$ 11.295,95
3	27.948	\$ 15.754,16
4	29.933	\$ 13.938,60
5	42.212	\$ 16.237,42
<b>VAN</b>		<b>\$ 0,00</b>

*Elaborado por: La autora*

La tasa interna de retorno es de 21,06% que es el porcentaje de interés al que recuperaremos el valor total de la inversión, lo que significa que el proyecto es económicamente rentable.

### 5.9.3. Razón Beneficio-Costo

Este parámetro nos permitirá juzgar como retornan los ingresos en función de los egresos.

#### Criterios de decisión

- Si  $B/C = 1$  la inversión no genera ni beneficio ni pérdidas, por lo tanto el inversión en el proyecto es indiferente
- Si  $B/C > 1$  los ingresos son mayores a los egresos, el proyecto genera utilidad
- Si  $B/C < 1$ , el proyecto no es aconsejable pues los egresos son mayores a los ingresos

**Cuadro 40 Beneficio Costo**

<b>INVERSIÓN</b>	<b>52.992</b>
<b>VA 1</b>	-4.712
<b>VA 2</b>	13.988
<b>VA 3</b>	21.710
<b>VA 4</b>	21.374
<b>VA 5</b>	27.708
<b>VAN</b>	80.069
<b>R B/C =</b>	1,51

*Elaborado por: La Autora*

$$BC = \frac{INGRESOS}{EGRESOS}$$

$$BC = \frac{80069}{52992}$$

$$BC = 1,51$$

Esta relación refleja el valor que tiene el proyecto en relación a los costos y beneficios, determinados en una relación de 1,51.

Lo que se quiere establecer es que por cada dólar de gasto, se genera \$ 1,51 de ingresos, significa que ganamos 51 centavos.

#### 5.9.4. Recuperación de la Inversión

La recuperación de la inversión es el capital de trabajo del primer año.

**Cuadro 41 Periodo de recuperación**

INVERSIÓN		52.992
FNC	(FNC) USD	SUMA (FNC)
1	-5.126	-5.126
2	16.554	11.428
3	27.948	39.375
4	29.933	69.309
5	42.212	111.521
PRI =	3	AÑOS
	5,4	MESES

*Elaborado por: La Autora*

De acuerdo a lo realizado anteriormente el periodo de recuperación de la inversión es de 3 años, 6 meses.

#### 5.10. Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio en una caja, es aquel en el que a un determinado nivel de operación, ésta no obtiene utilidades, pero tampoco incurre en pérdidas.

**Cuadro 42 Punto de Equilibrio**

RUBRO – AÑO	AÑO 1	AÑO 2
Intereses Ganados	16.457,34	44.318,64
Comisiones	5.544,00	8.316,00
		0,00
Pago intereses	750,66	2.948,97
Gastos de personal	23.479,49	27.492,02
Gastos operativos	2.532,00	2.658,60

Provisiones	3.377,17	7.667,38
Amortizaciones	298,00	298,00
Depreciaciones	3.190,57	3.190,57
<b>Utilidad (Pérdida)</b>	<b>-11.626,5</b>	<b>8.379,1</b>

*Elaborado por: La Autora*

Cuando este valor se vuelve positivo, se entiende que se ha pasado el punto de equilibrio

En el primer año de operación no se alcanza el punto de equilibrio, Al año tres meses se alcanza el punto de equilibrio en las operaciones de intermediación.



## **CAPÍTULO VI**

### **6. Estructura Organizativa**

#### **6.1. Constitución Jurídica**

##### **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA COOPERATIVO Y FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

Forman parte del Sistema las organizaciones de integración de sociedades cooperativas, cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares del Sistema, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las pre cooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y en general, todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en el presente Título y serán controladas por la Superintendencia del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario, en el ámbito de su competencia.

#### **Título V**

##### **DE LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS CAJAS, BANCOS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO**

Art. 137.- A los efectos de esta Ley, son cajas de ahorro, las entidades de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, no dependientes de otra persona física o jurídica, dedicadas a la captación, administración e inversión de los ahorros que les sean confiados.

Art. 139.- Las Cajas, Cajas de Ahorro y Bancos comunitarios se crearán únicamente mediante su inscripción en el Registro Público del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario, así como la autorización correspondiente por parte de la Superintendencia del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario, para lo cual, deberán anteponer a su nombre de Registro la denominación de Caja, Banco Comunal o Caja de Ahorro que le corresponda y como tales, tendrán la misma naturaleza jurídica y los mismos derechos y obligaciones, así como idéntica consideración ante los poderes públicos.

Está prohibida la utilización de las denominaciones que puedan inducir a confusión, del mismo modo, no se podrán utilizar marcas, rótulos, modelos o anuncios que induzcan a error acerca de su naturaleza.

Art. 140.- Las Cajas, Bancos comunitarios y Cajas de Ahorro, deberán:

Procurar el desarrollo y su buen funcionamiento protegiendo su independencia y defendiendo su prestigio y estabilidad. Deberán proteger los derechos e intereses de los clientes de las Cajas de Ahorro, estimular y orientar las acciones encaminadas a mejorar el nivel socio-económico de sus clientes.

Vigilar el cumplimiento de las normas y disciplina aplicables a las entidades de crédito y velar para que realicen las adecuadas políticas de administración y gestión del ahorro, que les permitan el cumplimiento de su función económica y social.

Garantizar la aplicación de los principios de legalidad, territorialidad, transparencia, profesionalidad y participación democrática en la composición, elección y funcionamiento de sus órganos de gobierno.

Art. 141.- Las Cajas, Bancos comunitarios y Cajas de Ahorro, tienen como objetivos básicos:

a) El fomento del ahorro, a través de una captación y retribución adecuadas, y la inversión de sus recursos en la financiación de activos y

desarrollo de los diversos sectores económicos de su ámbito de actuación.

b) Para el cumplimiento de sus fines, podrán realizar todas las operaciones económicas y financieras que sean conformes a su naturaleza y ordenamiento jurídico.

c) Los excedentes económicos resultantes de su actuación se destinarán a la constitución de reservas y a la realización de obras benéfico-sociales, de acuerdo con la normativa vigente.

Art. 142.- Las Cajas, Bancos comunitarios y Cajas de Ahorro, se crearán mediante un registro simple en el Registro Público, acompañado de la siguiente información:

a) Escritura fundacional.

b) Estatutos, que deberán contener como mínimo, la denominación, domicilio social, objeto y fines.

c) La determinación del número de miembros que componen la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, así como las reglas de funcionamiento de dichos órganos.

d) La determinación de la duración del mandato.

e) Las previsiones para la cobertura de las vacantes que se produzcan antes de la finalización del mandato.

f) Las normas para la renovación parcial de los órganos de gobierno.

g) Los requisitos y procedimiento para la convocatoria de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

h) La forma de elección, cese y renovación del Presidente.

i) Las fechas de comienzo y cierre del ejercicio económico.

j) La aplicación de los excedentes líquidos del ejercicio.

k) Programa de actividades, haciendo constar el género de operaciones que pretenden realizarse y la estructura organizativa de la entidad.

l) Relación de miembros y circunstancias de los fundadores.

m) Miembros futuros de su Consejo de Administración

- n) Memoria en donde se recojan los objetivos que se propongan alcanzar con su creación y su viabilidad económica.
- o) Dotación inicial de recursos, con la descripción y valoración de los bienes y derechos y las características de la aportación.

Art. 143.- La constitución de las Cajas, Cajas de Ahorro y Bancos Comunitarios, se formalizarán en escritura pública. En la escritura fundacional necesariamente se hará constar, la identidad de las personas naturales fundadoras, el domicilio social de la nueva entidad, la manifestación expresa de la voluntad de constituirla, la dotación inicial, con descripción de los bienes y derechos que la integren, su título de propiedad, las cargas y el carácter de la aportación, y los Estatutos de la entidad.

Art. 144.- Durante los dos años posteriores a la inscripción en el Registro Público del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario, las Cajas de ahorro, estarán sujetas al régimen especial de control que reglamentariamente se determine, por un período de dos años

Transcurrido este período y previa la inspección correspondiente, la inscripción en el Registro se convertirá en definitiva. La inscripción definitiva puede ser denegada por la Superintendencia del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando no hayan dado comienzo a sus actividades específicas.
- b) Cuando hayan cesado sus actividades de hecho, durante un periodo ininterrumpido superior a seis meses consecutivos.
- c) Cuando incumpla las condiciones establecidas en sus Estatutos.
- d) Cuando carezca de fondos propios suficientes o no ofrezca garantías para el cumplimiento de sus obligaciones con relación a sus acreedores.
- e) Por haber incurrido en infracciones de carácter grave tipificadas en la normativa creada por la Superintendencia del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario.

f) La denegación de la inscripción definitiva, conlleva la disolución de la entidad y la apertura del período de liquidación.

Art. 145.- Corresponde a la Superintendencia del Sistema Cooperativo y Financiero Popular y Solidario, mediante Acuerdo, cualquier fusión de la que sea parte una Caja, Caja de Ahorro o Banco Comunitario. La nueva entidad que resulte de la fusión debe ser inscrita en el Registro Público.

Art. 146.- La constitución, atribuciones, administración y funcionamiento de las Federaciones, así como de la Confederación Nacional de Cajas, Cajas de Ahorros y Bancos comunitarios, se regirán por las disposiciones que esta ley establece para las Cajas, Cajas de Ahorro y Bancos Comunitarios, en lo aplicable y por lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley.

La Asamblea de Confederación Nacional de cajas, cajas de ahorros y Bancos comunitarios, se integrará con el número de delegados que determine el reglamento de esta Ley, tomando como base la cantidad de socios de cada sociedad o federación.

Una vez constituida la Confederación Nacional, ésta designará un delegado principal y un delegado suplente, cada seis años, con renovación parcial cada tres años, para el Consejo Superior de Economía Popular y Solidaria.

#### **6.1.1. Base legal**

La caja de ahorro y crédito para constituirse legalmente tiene que cumplir con los requisitos para su funcionamiento como son:

##### **a) Patente Municipal**

El permiso municipal es obligatorio para cualquier actividad económica habitual. Es importante que se obtenga en un plazo de 30 días a partir de la fecha que inicia las actividades y durante enero de cada año.

## **Requisitos**

- Copia de la cédula y certificado de votación, .del representante legal,
- Nombre (Apellidos y nombres) del dueño del predio donde funciona la actividad económica
- Copia del RUC
- Declaración juramentada de inicio de actividades
- Escritura de compra-venta
- Inspección

### **b) Permiso de los bomberos**

Para crear una Caja es necesario sacar el permiso de los bomberos, por la seguridad de los socios y de las personas que trabajaran en ella. Para ello un encargado del cuerpo de Bomberos realiza una inspección que para verificar que las instalaciones eléctricas estén en buen estado, contar con el número indicado de extintores de incendio, y que las salidas de emergencia se encuentren con su debida señalización e iluminación correspondiente.

El permiso de los Bomberos se debe sacar cada año, ya que su vigencia es solo de un año.

### **c) Registro Único de contribuyentes(RUC)**

Esto se lo debe sacar en el SRI, en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha en la que inicia sus actividades:

#### **Los requisitos para obtener el RUC son los siguientes:**

- Cédula del Representante Legal
- Copia del Certificado de Votación
- Fotocopia de un documento que certifique la dirección del local donde se desarrolla su actividad económica: recibo de luz, agua, teléfono.

## **6.2. Filosofía Institucional**

### **6.2.1. Misión**

“Crear una cultura de ahorro en los socios, capacitándolos e incentivando con responsabilidad, brindando servicios financieros rápidos, para

contribuir en el desarrollo económico y social de personas emprendedoras, para así fortalecer su capacidad de generar ingresos en procura del bienestar individual y familiar”.

### 6.2.2. Visión

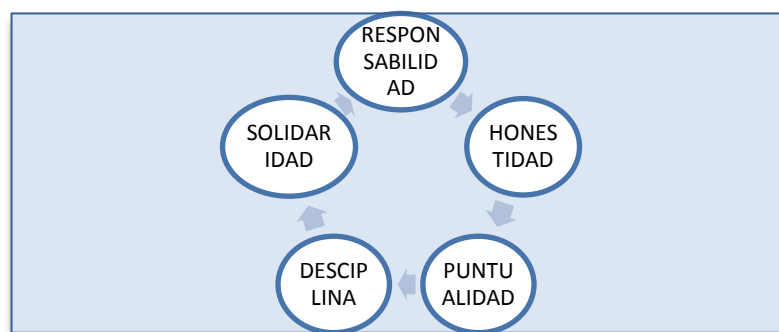
“Crecer sostenidamente, como una organización líder en la cultura de ahorro, garantizando una administración de los aportes de los socios de manera transparente, eficiente, oportuna y personalizada, para mejorar la calidad su calidad de vida con el otorgamiento de servicios de calidad que superen sus expectativas y que garanticen la productividad de sus aportes”.

### 6.2.3. Valores

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria contara con valores éticos e Institucionales, que se estableció para garantizar seguridad por parte de los Socios.

#### a) Valores Éticos

**Gráfico 16 valores éticos**



- **Responsabilidad.**-Cumpliendo en forma oportuna y puntual de todos los miembros de la caja en lo que se refiere a funciones y horarios.
- **Honestidad.**-La Caja de Ahorro se compromete a respetar la confianza de los socios, para de esta manera manifestar la integridad de la Institución.

Especialmente en el manejo de recursos por parte del personal administrativo y de los socios que tengan relación con la caja.

- **Puntualidad.**-Actitud de los trabajadores para cumplir oportuna y eficientemente las tareas asignadas, a efecto de valorar el tiempo propio y el de los demás.
- **Disciplina.**- Respetar y cumplir los reglamentos y estatutos establecidos en la Caja de Ahorro y Crédito evitando riesgos y brindando seguridad a los socios.
- **Solidaridad.**- Con cada uno de los socios de la caja.

## b. Valores Institucionales

**Gráfico 17Valores Institucionales**



- **Compromiso.**-En virtud de que nos identificamos con la Institución y hacemos nuestra sus metas y objetivos.
- **Calidad.**-El cliente es el jefe, la calidad en el servicio es nuestro trabajo y el valor del dinero es nuestra meta.
- **Eficiencia.**-Utilizar los recursos al máximo no desperdiciar nada y solo realizar lo que podemos hacer mejor.
- **Trabajo En Equipo.**-consideramos de importancia las expectativas de cada una de las áreas de la organización.



#### **6.2.4. Objetivos**

##### **a) Objetivo General**

Brindar servicios financieros adecuados a los socios de la Caja de Ahorro y Crédito comunitaria, promoviendo el desarrollo socioeconómico de los moradores de Santa Rosa y San Eduardo.

##### **b) Objetivos específicos**

- Generar un ambiente laboral donde el personal se pueda desenvolver con su capacidad sin problemas.
- Otorgar créditos a los socios de la Caja de ahorro, respetando lo establecido en la Junta de socios.
- Trabajar en equipo, fomentando el ahorro para no tener la necesidad de acudir a Instituciones bancarias, demostrando la capacidad de ahorro que tiene nuestra organización.
- Extender los recursos financieros
- Incentivar al desarrollo socioeconómico de los dos barrios involucrados, promoviendo el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de la familia.

#### **6.2.5. Políticas**

##### **a) Políticas de Ahorro**

- Exigir el cumplimiento del ahorro básico mensual, en relación a lo establecido por la Asamblea.
- Respetar lo establecido como montos mínimos de ahorro mensual

##### **b) Políticas de Crédito**

- La Caja de Ahorro otorgara créditos a los socios sean personas naturales o jurídicas de acuerdo a la Ley y reglamentos general de Cooperativas.

- En cada pago del crédito el socio deberá incluir en su pago un ahorro adicional.
- Los créditos que se otorguen estarán destinados principalmente para la ampliación, fortalecimiento y creación de actividades productivas.
- El monto del crédito se otorgará después de realizar un previo análisis de la capacidad de pago del socio o la capacidad de generación de flujos de efectivo que permitan recuperar el capital y los intereses en el plazo acordado.

**c) De los socios**

- Son socios de la Caja de Ahorro y crédito Comunitaria todos los moradores de los Barrios Santa Rosa y San Eduardo, mayores de 18 años.
- Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito tendrán derechos y obligaciones:
  - Derecho a créditos
  - Acatar las disposiciones de este reglamento
  - Cumplir las resoluciones de la Comisión de Créditos.
  - Pagar con oportunidad sus obligaciones económicas, aportaciones fijadas por este reglamento, cuotas por crédito y cualquier otra que creare el organismo competente.
- Dejará de ser socio de la Caja de Ahorro y crédito por las siguientes causales:
  - Retiro voluntario de la Caja, mediante solicitud escrita dirigida al presidente.
  - Por cambio de domicilio a otra parroquia.
  - Por muerte
  - En cualquiera de estos casos, los derechos del socio serán liquidados de conformidad con la Ley y el presente reglamento.
  - La liquidación de los derechos fallecidos será a favor de los beneficiarios declarados por el mismo, de conformidad con el Código civil en la parte pertinente.

### 6.2.6. Estrategias

Se ha planteado estrategias para alcanzar los objetivos, las mismas que serán viables y oportunas para cumplir sin ningún inconveniente y sin necesidad de incrementar el presupuesto, entre estas tenemos:

- Búsqueda e incorporación de socios, para que la Caja incremente sus operaciones.
- Formalizar la documentación legal para crear la Caja, y para que los posibles socios sientan confianza de pertenecer a ella.
- Establecer normativas internas.
- Promoción .Captación y Difusión
- Mantener al día la Cartera de Créditos.
- Capacitación continua al personal

Adquirir nueva tecnología para brindar un mejor servicio a los socios.

### 6.2.7. Logotipo y slogan de la caja de ahorro y crédito

Se creó una imagen Institucional con la finalidad de que los socios puedan identificar y reconocer la Institución de una manera fácil, este es uno de los factores más importantes para el posicionamiento de la Caja. A continuación se presenta el logotipo:

**Gráfico 18 Slogan**



*Elaborado por: La Autora*

#### a) Significado del logotipo

El logotipo fue diseñado considerando dos flechas unidas, que representará unión de los socios, para alcanzar el progreso comunitario.

Los colores que se utilizaron fueron: Verde que muestra cualidades como dinamismo, positivismo y esperanza, y el azul representa tranquilidad y estabilidad además de lealtad y confianza.

Además se incluye en el centro de las flechas el signo de dólar, para mostrar la intención de la Caja que es brindar un nuevo futuro a los socios con base a microcréditos, que generen sustento al núcleo familiar.

La Institución se llamará Caja de Ahorro y Crédito “UPC” que significa Unión y Progreso Comunitario.

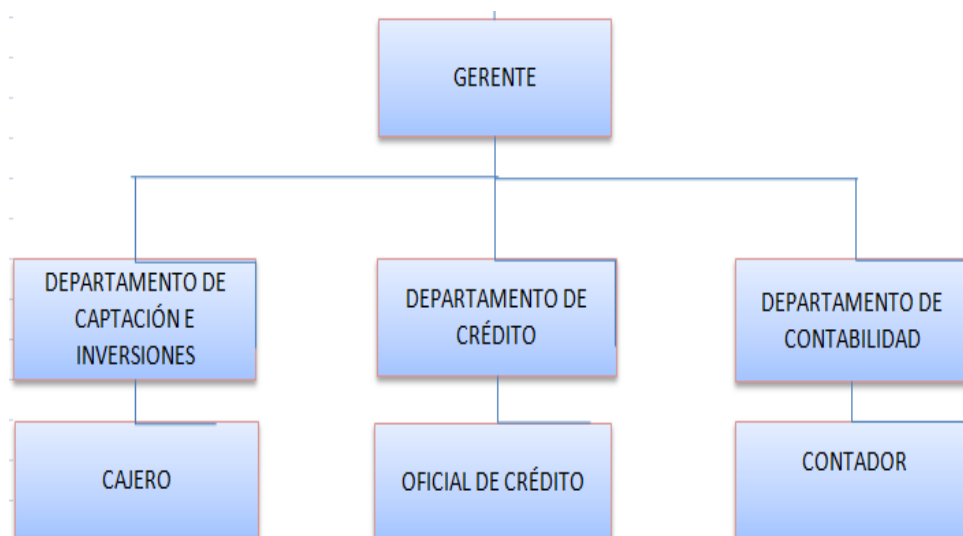
### b) Eslogan de la caja de ahorro y crédito

La frase para identificar a la Caja de Ahorro y Crédito, ha sido seleccionada para demostrar la eficacia con la que trabajara la Caja para que progresen con sus pequeños negocios.

### 6.3. Estructura Organizativa

Es la representación gráfica de los niveles jerárquicos y comunicación de una Institución, donde se da a conocer las relaciones que guardan entre si los órganos que la competen.

**Ilustración 3 Organigrama estructural**



*Elaborado por: La Autora*

## **6.4. Estructura funcional o manual de funciones**

### **6.4.1. Asamblea general de socios**

Es la máxima autoridad de la caja de ahorro y crédito, y sus decisiones son obligatorias para todos los socios, estas decisiones se toman por mayoría de votos, en caso de empate, quien presida a la asamblea tendrá voto dirimente. Quién convoca a la Asamblea es el presidente de la Caja.

Examinar, evaluar y controlar la gestión económica financiera y administrativa de la Caja a través de informes presentados por los órganos de nivel ejecutivo y de control, para tomar las mejores decisiones en beneficio del desarrollo de la institución.

Entre sus funciones están las siguientes:

- a) Conocer y resolver las reformas al estatuto
- b) Conocer y resolver el presupuesto financiero y el plan de trabajo de la Caja de Ahorro y Crédito.
- c) Conocer y resolver sobre los estados financieros semestrales y los informes relativos a la marcha de la Caja
- d) Aprobar el Reglamento de elecciones de la Caja de Ahorro y Crédito.
- e) Aprobar o rechazar los balances semestrales, anuales y los informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro.
- f) Señalar el valor por certificados de aportación que deberá tener cada socio
- g) Elegir y remover por causa justa a los miembros del comité de Administración, Vigilancia y de Crédito.
- h) Autorizar la adquisición de bienes, la enajenación o gravamen total o parcial de ellos.
- i) Aprobar el presupuesto del próximo año
- j) Resolver en apelación, sobre las reclamaciones y conflictos de los socios. Entre si o de estos con cualquiera de las instancias de la caja.
- k) Solucionar los problemas que se presenten entre los socios de la caja.

#### **6.4.2. Funciones del Gerente**

- a) Representar legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente a la caja necesitando la autorización para proponer demandas y demás actividades judiciales que requieran de poder especial.
- b) Informar mensualmente sobre el Estado económico de la Caja, presentando los respectivos Estados financieros.
- c) Rendir los informes que le solicite la Comisión de Créditos y los socios de la Caja.
- d) Cuidar que los libros de Contabilidad sean llevados con exactitud, claridad y se encuentren siempre actualizados.
- e) Realizar todas las demás funciones que en concordancia con su cargo haya sido asignados y que no signifique violación de disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Asamblea.

#### **6.4.3. Funciones del Contador**

- a) Preparar todos los Estados Financieros.
- b) Aprueba los comprobantes que respaldan las transacciones que generan en el sistema contable y de egreso de fondos.
- c) Autorizar y mayorizar los comprobantes.
- d) Mantiene los parámetros de acceso a la información contable.
- e) Control de actividades del personal a cargo.
- f) Atiende requerimientos de información a auditores internos, externos.
- g) Controla y aprueba información de rol de pagos y beneficios sociales.
- h) Participa en reuniones con la gerencia general y consejos.
- i) Prepara reportes para gerencia general y consejo.
- j) Controla gastos de caja chica.
- k) Colabora en trabajos específicos propuestos por la Auditoría Externa.

#### **6.4.4. Funciones del Cajero**

- a) Responsabilizarse del funcionamiento y manejo de la caja de Ahorro y Crédito, en base a los lineamientos que señala la Asamblea General de socios.
- b) Receptar las solicitudes de crédito que presenten los socios y enviarles al Comité de Crédito.
- c) Elaborar los balances e informes semestrales y presentarlos al Comité
- d) Receptar las soluciones de crédito que presenten los socios y enviarlas al Comité de crédito.
- e) Elaborar los balances e informes semestrales y presentarlos a la Asamblea.
- f) Ser custodio de los dineros de la caja de ahorro y Crédito
- g) Elaborar el cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentajes, monto de valores morosos, fechas de vencimiento, etc. Y presentarlo para arbitrar las medidas y resoluciones convenientes.
- h) Realizar todas las tareas administrativas que demande al funcionamiento de la Caja, implementar créditos, receiptar los depósitos de ahorro de los socios, receiptar pagos de dividendos, mantener al día el registro de ingresos y egresos de la Caja y archivo de documentos.

#### **Características de clase**

- a) Responsable de recibir, manejar, controlar y custodiar los dineros ingresados a la caja, previa verificación y constatación de la exactitud y legalidad con presencia de los socios.
- b) Honradez y probidad en el manejo de fondos a su cargo.
- c) Exactitud en el desempeño de su puesto de trabajo
- d) Manejar buenas relaciones humanas y atención excelente a los socios de la Caja.
- e) Guardar confidencialidad sobre información de los socios de la Caja.

#### **Requisitos Mínimos**

- a) **Instrucción:** poseer el título de licenciado en Contabilidad y/o Administración.

- b) **Experiencia:** Mínima 2 años en funciones similares de preferencia.
- c) **Especialización:** Cursos de adiestramiento en manejo de dinero, relaciones humanas, atención al cliente, conocimientos de computación y manejo de utilitarios básicos Word, Excel.

### **6.5.2. Funciones del asesor de crédito**

Pertenece al nivel operativo, tiene relación de dependencia con el Gerente General

- a) Cumplir con las disposiciones del Estatuto, Reglamento y Manual de procedimientos de crédito
- b) Planificar las labores de su área y delegar responsabilidades de acuerdo al manual de procedimientos de crédito
- c) Atender al público en arreglos de abonos, cancelaciones, solicitudes de crédito y otros.
- d) Realizar las operaciones de crédito, actualizar información en el sistema, bloquear y desbloquear los encajes y coordinar con contabilidad transferencias de ahorros apago de préstamos y cuentas por cobrar.
- e) Verificar la documentación de los socios, considerar y calificar los garantes.
- f) Investigar y analizar referencias bancarias, financieras, personales y posesión de bienes e inmuebles de los socios que solicitan créditos y de sus respectivos garantes.
- g) Elaborar y presentar informes sobre la conveniencia de concesión de créditos y adjuntar los requisitos necesarios que garanticen el otorgamiento de los créditos
- h) Analizar la situación socio económica del socio que solicita el crédito
- i) Coordinar inspecciones y verificaciones de crédito
- j) Someter a estudio del comité de crédito las solicitudes de los socios.
- k) Coordinar con contabilidad la disponibilidad de fondos para programar la entrega de créditos diariamente.



- l) Realizar y controlar las liquidaciones de préstamos originales o de renovación.
- m) Citar a los morosos y realizar toda clase de trámites encargados a conseguir la pronta recuperación y cancelación de créditos y cuentas por cobrar.
- n) Coordinar con el representante legal los trámites judiciales y llevar el control de inicio, estado y avance de cada juicio.
- o) Realizar y enviar detalle de todos los préstamos por entregar y concedidos a la Gerencia General.
- p) Archivar y custodiar carpetas de créditos
- q) Llevar el libro de comité de crédito
- r) Cuidar y velar por el cuidado y buen funcionamiento del mobiliario y equipo a su cargo y bajo su responsabilidad.
- s) Otras que sean impartidas por su superior y que sean propias de su responsabilidad.

#### **Características de clase**

- a) Responsabilidad de presentar oportuna y correctamente los informes a la Gerencia y a los Órganos de control, así como también de la información de deudores, garantes para el respectivo análisis de crédito por la entrega de comunicaciones a socios morosos.
- b) Capacidad para análisis, toma de decisiones, negociación, atención inmediata al socio.
- c) Supervisar al auxiliar asesor de crédito y cobranzas
- d) Movilización frecuente y trabajo fuera de oficina

#### **Requisitos Mínimos**

- a) **Instrucción:** Título superior en economía, Administración de empresas o carreras afines.
- b) **Experiencia:** De preferencia tres años en labores Relacionados con cartera y recuperación, especialmente en el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.
- c) **Especialización:** Cursos de manejo de crédito, cobranzas, atención al cliente. Relaciones humanas, computación, manejo de

utilitarios como Word, Excel y del sistema informático que posea la Caja de ahorro y Crédito.

Las normas administrativas se complementaran con el reglamento interno en caso de existir algún inconveniente o duda por parte de los administradores o socios de la caja.

#### **6.5. Estatuto o Manual de Funciones**

El estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria se establece internamente y se analiza y aprueba en la asamblea General que se realizan durante el proceso de creación y de vida Institucional

Para una correcta administración de la Caja de Ahorro y Crédito se establece el siguiente Estatuto.

### **TÍTULO I**

#### **DE LA CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL**

**Art1.** La Caja de Ahorro y Crédito se constituye con un número ilimitado de socios, Este se rige por la Ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamento general vigente, por otras leyes que fueren aplicables, por el presente estatuto y los reglamentos internos que se dictaren.

**Art2.-** Su domicilio principal es en el Barrio Santa Rosa del Tejar, perteneciente a la parroquia San Francisco en la Ciudad de Ibarra, esta puede establecer oficinas operativas en toda la Parroquia.

**Art3.-**La Caja de Ahorro es un Ente de personería jurídica, que opera con sus socios, de Capital variable, responsabilidad limitada a su capital social, constituida por certificados de aportación; la responsabilidad respecto a los socios se limitará al capital que hubieren suscrito en la Entidad.

**Art4.-**La duración de la Caja de Ahorro será de tiempo indefinido, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales y en la forma

establecida en la Ley de Economía Popular y Solidaria, otras leyes aplicables y el presente estatuto.

**Art5.-**La Caja se inspira en los principios universales del cooperativismo y su objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de sus asociados mediante la presentación de servicios financieros eficientes, que fomenten el ahorro y la presentación de las operaciones que le faculten la legislación vigente de acuerdo a las metas descritas.

## **TÍTULO II**

### **DE LOS SOCIOS**

**Art.6.-** La calidad de socio la poseen quienes suscribieron el Acta constitutiva y aquellos que con posterioridad sean admitidos como tales, por el consejo de administración.

Podrán ser socios de la Caja de Ahorro y Crédito, todas las personas naturales y jurídicas que cumplan los requisitos que se señalan a continuación:

- a) Ser legalmente capaz para contratar y obligarse de conformidad con el código civil y demás disposiciones legales vigentes
- b) Los menores de edad legalmente representados
- c) Haber suscrito y pagado el monto de certificados de aportación que determine la caja.

Además se deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Presentar la solicitud de ingreso para su aceptación
- b) Estar habilitado para ejercer el derecho de libre asociación

**Art.7.** No podrán ser socios de la Caja de ahorro y Crédito Comunitaria:

- a) Los declarados legalmente incapacitados

b) Quienes hubieren defraudado en cualquier institución pública o privada, o hayan sido expulsados de otra Institución Financiera, por falta de Honestidad o probidad.

c) Los que hubieren incurrido en prohibiciones contempladas en las leyes aplicables.

**Art.8.** Los socios tendrán los siguientes derechos:

a) Elegir y ser elegidos para cualquiera de las dignidades y funciones directivas que así lo requieran, en conformidad a los reglamentos internos.

b) Hacer uso de los servicios y realizar las operaciones propias de la Caja.

c) Participar de los excedentes netos del ejercicio económico anual, cuando los hubiera.

d) Pedir información sobre la gestión económica financiera de la Caja.

e) Presentar al consejo cualquier proyecto o iniciativa que tenga para mejoramiento de la Caja

f) Apelar ante la asamblea de delegados, como última instancia, cuando hubiera sido excluido o expulsado

**Art.9-** Los socios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Acatar y respetar las leyes que rigen a la organización y funcionamiento de la caja. el presente estatuto y demás normas internas que dicte la administración.

b) Cumplir puntualmente los compromisos contraídos con la Caja.

c) Desempeñar fielmente los cargos para los que fueren elegidos.

d) Asistir a todos los actos y reuniones a los cuales sean convocados.

e) Suscribir y pagar los certificados de aportación, que haya determinado.

f) Efectuar operaciones en su cuenta de ahorro durante todos los ejercicios económicos

**Art.10.** la calidad de socios se pierde por una de las siguientes causas:

a) Retiro voluntario expresado mediante solicitud escrita. dirigida al Presidente del consejo de administración.

- b) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para mantener la calidad de socio.
- c) Cesión de la totalidad de los certificados de aportación
- d) Exclusión o expulsión acordada por la Asamblea.
- e) Haberse iniciado acción judicial por parte de la Caja o en contra este.
- f) Fallecimiento.

**Art. 11.** El socio de la caja de ahorro y crédito. Podrá retirarse voluntariamente en cualquier tiempo, pero el Consejo podrá negar dicho retiro cuando el pedido proceda de confabulación en contra de la organización.

**Art.12.** La fecha en la cual el socio presenta la solicitud de retiro será la que regirá para fines legales, aunque la Gerencia, no haya dado trámite dentro de los 15 días subsiguientes. En este caso se entenderá aceptada la solicitud de retiro.

**Art. 13.** En caso de que el socio pierda la calidad de tal por falta de uno o más de los requisitos contemplados en el artículo 10 del presente estatuto, el gerente notificara al interesado par que en el plazo de 30 días complete el requisito que le faltará o cumpla con la obligación pendiente y si no lo hiciera se le ordenará la liquidación de sus haberes de acuerdo con lo dispuesto por la ley. No obstante el consejo de administración o la asamblea de delegados podrán ampliar el plazo antedicho a petición de la parte.

**Art.14.** El socio que retire o ceda la totalidad de Certificados de Aportación, perderá su calidad de tal y por lo tanto se ordenará la liquidación de sus haberes, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Caja y su reglamento general y el estatuto interno.

**Art.15** La exclusión o expulsión del socio será resuelta por el Consejo de administración, previa la comprobación suficiente y sustentada por escrito

de los cargos establecidos en contra del acusado, las causales y el procedimiento se determinará conforme la Ley de Economía Popular y Solidaria, el reglamento general y el reglamento Interno

**At.16.** En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponden serán entregados de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, en la Ley de Economía Popular y Solidaria, Reglamento general, Reglamento interno.

**Art.17.** los socios que se retiren voluntariamente, así como los que fuesen excluidos o expulsados, no serán responsables de las obligaciones de la caja, ni beneficiarios de los resultados con posterioridad a la fecha de presentación de su retiro, expulsión o exclusión.

Para la expulsión o exclusión, de un socio su procedimiento se regirá a la Ley de Economía Popular y Solidaria, el reglamento general y el reglamento Interno.

### TÍTULO III

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

**Art.18.** El capital social de la Caja es variable, ilimitado e invisible. Estará representado por certificados de aportación nominativos, individuales y transferibles entre socios a través de la entidad.

Los certificados de aportación estarán conforme la resolución del consejo y serán registrados en documentos o libretas de cuentas.

**Art.19.** El capital social de la Caja podrá incrementarse a través de:

- a) Incrementos voluntarios individuales de los socios.
- b) Por revisión del mínimo requerido, por parte del Consejo de administración.
- c) Por retenciones a través de la prestación de servicios de crédito.

**Art.20.** Ningun socio podrá mantener en certificados de aportación más del 5% del capital social de la Caja.

**Art.21.** El Patrimonio de la Caja estará integrado por:

- a) Los certificados de aportación de los socios
- b) Las reservas legales y especiales que se crearen con base en los resultados económicos obtenidos
- c) Las donaciones , legados y herencias que reciba, las que serán aceptadas con beneficio de inventario
- d) Reserva de revalorización del patrimonio
- e) Los resultados económicos acumulados

**Art.22.** Los certificados de aportación son transferibles únicamente entre los socios, o a favor de la caja, en cesión total o parcial y se dará previa autorización.

**Art.23.** Las aportaciones devengaran dividendos con relación a los excedentes que se obtuvieran al termino del ejercicio económico, su distribución y forma de pago, será propuesta y aprobada por la asamblea

**Art.24.** Los aportes de los socio le serán devueltos cuando ejerza su derecho de retiro voluntario o fuere excluido o expulsado da la caja.

Ningún socio podrá retirar sus aportes, sin antes habersele deducido las obligaciones que tuviere pendiente en la entidad, se en calidad de deudor, codeudor o fiador.

La liquidación de los certificados de aportación se dará dentro de los treinta días siguientes a la de retiro del socio, previa disposición aprobada por el Consejo de administración.

**Art.25.** El año económico iniciará el primero de enero y concluirá el treinta de diciembre de cada año, pero los balances económicos serán presentados semestralmente.

**Art.26-** La Caja de Ahorro y Crédito podrá realizar y brindar todos los servicios previstos en la Ley de Instituciones del Sistema financiero para las actividades de uso y manejo de recursos financieros.

## **TÍTULO IV**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art.27.**Los miembros del Consejo durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos definitivamente.

**Art. 28.**La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

**Art. 29.**Las reformas al estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el Consejo para el efecto.

**Art. 30.** La Asamblea General resolverá sobre la Afiliación de la caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional.

**Art. 31.**Para todo lo no contemplado en el presente estatuto, se estará a lo determinado en las disposiciones legales vigentes.



## CAPÍTULO VII

### 7. Impactos

#### 7.1. Análisis de los principales Impactos

A continuación se presenta un análisis prospectivo de los impactos que en diferentes ámbitos generan en el presente proyecto de manera positiva o negativa, tanto en lo económico, cultural y social, por lo tanto es indispensable identificarlos y valorar dichos impactos con la finalidad de minimizar los adversos y maximizar los beneficios.

Para realizar un análisis se ha realizado la presente matriz, la cual contiene calificaciones positivas y negativas, como se presenta a continuación.

**Cuadro 43 Matriz de valoración de impactos.**

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA
Impacto Alto Negativo	-3
Impacto medio negativo	-2
Impacto bajo negativo	-1
No hay impacto	0
Impacto bajo positivo	1
Impacto medio positivo	2
Impacto alto positivo	3

En el cuadro anterior se detalla la valoración cualitativa y cuantitativa, la cual depende del nivel de impacto. Para realizar el cálculo se aplicará la fórmula siguiente:

$$NI = \frac{\sum}{n}$$

**Dónde:**

NI= Nivel de Impacto

$\Sigma$ = Sumatoria de la valoración cuantitativa

n= Número de indicadores

### 7.1.1. Impacto Económico

**Cuadro 44 Impacto económico**

NIVEL DE IMPACTO INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO			TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Rentabilidad						X		2
Nivel de Vida						X		2
Estabilidad Económica						X		2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>					<b>6</b>		<b>6</b>

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\Sigma \text{ Nivel de impactos}}{\text{Número de indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{6}{3}$$

$$\text{NI} = 2$$

IMPACTO MEDIO  
POSITIVO

### Análisis

El presente proyecto beneficiará a los moradores de Santa Rosa y San Eduardo, otorgando créditos que les permitirá generar a largo plazo utilidades para medir los ciclos y plazos de cobro de los créditos, lo que abre las opciones de mejorar su calidad de vida ya que los moradores contarán con un capital para invertir en la producción o en cualquier fin al que se les dé, de acuerdo a sus necesidades.

Por ende los pobladores crecerán económicamente incrementando su nivel de ingresos.

Se tiene la certeza de elevar la oferta de esta nueva Institución financiera en el mercado, y proliferar los gustos y preferencias de los consumidores para que opten por un servicio en nuestra institución

### 7.1.2. Impacto Cultural

**Cuadro 45 Impacto Cultural**

NIVEL DE IMPACTO INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO			TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Cultura de ahorro						x		2
Cultura de solidaridad					X			1
Cultura de pago						x		2
<b>TOTAL</b>					<b>1</b>	<b>4</b>		<b>5</b>

$\Sigma = 5$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\sum \text{Nivel de impactos}}{\text{Número de indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{5}{3}$$

$$\text{NI} = 1,66 = 2$$

IMPACTO MEDIO POSITIVO

### Análisis

Este impacto es uno de los pilares fundamentales para el éxito económico, ya que para las personas es indispensable tener una cultura de ahorro que le permita solventar sus necesidades económicas a corto o largo plazo.

La concientización del ahorro se irá plasmando en cada uno de sus socios y se fortalecerá el conocimiento empírico de los habitantes de los dos sectores, en lo que se refiere a ámbitos de inversión y buen destino de los fondos captados. Por consiguiente se logrará que los socios cumplan con sus obligaciones crediticias, evitando posibles riesgos crediticios.

El efecto será positivo ya que no solo buscaran el bien personal si no que pensarán en el bien común, buscando nuevas alternativas que ayuden a todos los moradores.

### 7.1.3. Impacto Ambiental

**Cuadro 46 Impacto ambiental**

NIVEL DE IMPACTO INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO			TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Manejo óptimo de recursos							x	3
Higiene							x	3
Productos libres de contaminación							x	3
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

$$\Sigma = 9$$

$$\begin{aligned} \text{Nivel de impacto} &= \frac{\Sigma \text{ Nivel de impactos}}{\text{Número de indicadores}} \\ &= \frac{9}{3} \\ &= 3 \end{aligned}$$

IMPACTO ALTO  
POSITIVO

### Análisis

El impacto ambiental que tiene el presente trabajo es alto positivo, al poseer la mayor liquidez en sus transacciones económicas.

Al ser socios de la Caja de Ahorro tendrán acceso a constantes capacitaciones en las cuales se incentivara a conservar y mantener sus productos, así como también el área física de manera más higiénica para que los moradores puedan mejorar la atención al cliente.

### 7.1.4. Impacto Social

**Cuadro 47 Impacto social**

NIVEL DE IMPACTO INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO			TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Fuentes de trabajo					X			1
Desarrollo comunitario							X	3
Nivel económico						X		2
<b>TOTAL</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

$\Sigma = 6$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\sum \text{Nivel de impactos}}{\text{Número de indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{6}{3}$$

$$\text{NI} = 2$$

IMPACTO MEDIO POSITIVO

### Análisis

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria estará ubicada en Santa Rosa del tejar perteneciente a la parroquia San francisco, en una zona estratégica para que los moradores tengan mayor accesibilidad al local, esta Institución financiera será la única que existe dentro de este barrio, y dentro de la parroquia, además esta dará empleo a los moradores del sector siempre y cuando reúnan los requisitos para su contratación. Lo que ayudara a mejorar su calidad de vida.

### 7.1.5. Impacto General

**Cuadro 48 Impacto general**

NIVEL DE IMPACTO INDICADORES	NEGATIVO			NULO	POSITIVO			TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Impacto económico						x		2
Impacto Cultural						x		2
Impacto Ambiental							x	3
Impacto Social						x		2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	

$$\Sigma = 9$$

$$\begin{aligned} \text{Nivel de impacto} &= \frac{\Sigma \text{ Nivel de impactos}}{\text{Número de indicadores}} \\ &= \frac{9}{4} \\ &= 2,25 \end{aligned}$$

IMPACTO MEDIO  
POSITIVO

### Análisis

El presente proyecto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria, de forma general, genera impacto Alto positivo dentro de los barrios involucrados, concluyendo así que el proyecto es viable, pero es indispensable trabajar para mejorar esto y lograr que se siga manteniendo y mejor aún que se mejore para lograr mejores resultados.

## **CONCLUSIONES**

- En la realización del presente trabajo, se pudo conocer que los moradores de Santa Rosa del Tejar y San Eduardo, tienen un importante fondo económico, generado por el trabajo diario en sus pequeños negocios, o por otras actividades a las que se dedican, los mismos que necesitan un tratamiento técnico, para optimizar sus recursos.
- Se llegó a determinar la demanda insatisfecha, relacionando la oferta y la demanda y se pudo evidenciar que existe un alto número de personas que necesitan de créditos para invertir en sus negocios y seguir trabajando sin ningún problema en sus pequeños talleres.
- Se llegó a conocer que los resultados arrojados en el estudio financiero del presente proyecto son favorables debido a la rentabilidad económica que genera.
- El proyecto recuperará la inversión total en tres años y seis meses a partir de que la Caja de Ahorro y crédito inicie sus operaciones. por esta y varias razones se puede concluir que el proyecto es viable.
- Es importante considerar que la Caja de Ahorro y Crédito buscará mejorar la calidad de vida de los moradores, en el ámbito económico, social, ambiental y cultural, lo cual es la razón de ser de una organización de este tipo y según lo demuestra el respectivo análisis de impactos.

## **RECOMENDACIONES**

- Es necesario capacitar a los moradores sobre cultura de Ahorro para que formen parte de la Caja y puedan ahorrar constantemente, ya que poseen un ingreso económico favorable.
- Se debe poner en marcha el proyecto de Creación de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que es necesario cubrir la demanda insatisfecha que existe en los dos sectores, para ello es necesario que se organicen y llegar a constituir legalmente la Caja con la predisposición necesaria de los moradores.
- Con relación a la rentabilidad económica que genera el proyecto se debe establecer políticas crediticias necesarias, que permitan brindar operaciones de crédito de fácil acceso, oportuno y a las tasas competitivas al mayor número de socios posible, tratando de mejorar las condiciones exigentes del mercado en donde normalmente se rechaza a los agricultores como sujetos de crédito.
- Se debe tomar en cuenta lo realizado en el Estudio Financiero y presentar los Estados Financieros de acuerdo a lo que dispone la Ley de Economía Popular y Solidaria, que es en la que se rige la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria.
- Implementar métodos de mejoramiento continuo en las actividades que desarrolle la Caja de Ahorro y Crédito, lo que optimizará tiempo y comodidad a sus socios. Aprovechando el espacio físico se debe realizar constantes cursos de capacitación los cuales ayudaran a elevar el nivel de instrucción general y técnica de sus socios y personal de la Caja.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDRADE, V. (1998). *Contabilidad para cooperativas*. ASF.
- BERNAL, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- BUNGE, M. (2005). *Metodología de la investigación*. Cali: Futuro.
- CHANABA, J. (2010). *Contabilidad General*. Quito- Ecuador.
- CHIRIBOGA, L. (2008). *Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano*. Quito: Universitaria.
- GARCIA, S. O. (2006). *Proyectos de inversión, Evaluación integral*.
- JÁCOME, W. (2005). *Bases teóricas y prácticas para el diseño y evaluación de proyectos productivos y de inversión*. Ibarra: Universitaria.
- JUNTA PARROQUIAL, S. F. (2011). *Redicción de cuentas 2011*. Ibarra: Nejer.
- KALMÁN, B. (2010). *Ayudantes de la comunidad*.
- LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Y. D. (2013). *Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. QUITO.ECUADOR.
- MEZA, J. (2010). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- NARANJO, M. (2003). *Contabilidad de costos, Bancarías, Gubernamental*. Quito: Don Bosco.
- PERE, B. (2009). *Gestión del crédito*. México: Mc. Graw Hil.
- PÉREZ, J. (2001). *Contabilidad Bancaria*. España: Española.

- SAPAG, N. (2011). *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación*. Chile: Pearson Educación.
- SARMIENTO, R. (2008). *Contabilidad General*. Quito: Voluntad.
- ZAPATA, P. (2011). *Contabilidad General: Con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Bogotá: McGraw-Hill.
- LEY GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS ARTÍCULO 2. (2011).

## **LINCOGRAFÍA**

- [www.hipocrédito.com](http://www.hipocrédito.com). (2012). Recuperado el 15 de 3 de 2013
- [www.dinacoop.gob.ec](http://www.dinacoop.gob.ec). (s.f.).
- [www.ecuadorcifras.com](http://www.ecuadorcifras.com), e. (s.f.).
- [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). (s.f.).
- [www.miess.gob.ec](http://www.miess.gob.ec). (s.f.).
- [www.superban.gob.ec](http://www.superban.gob.ec). (s.f.).
- [www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec). (2010). Recuperado el 15 de 3 de 2013, de [www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec).
- [www.wikipedia.org/wiki/caja\\_de\\_ahorros](http://www.wikipedia.org/wiki/caja_de_ahorros)
- [www.todoprestamos.com](http://www.todoprestamos.com). (2012). Obtenido de [www.todoprestamos.com/prestamos/credito/](http://www.todoprestamos.com/prestamos/credito/)

# ANEXOS

## ANEXO A



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS MORADORES DE SANTA ROSA DEL TEJAR Y SAN**  
**EDUARDO**

**OBJETIVO:** Conocer el nivel de aceptación por parte de los moradores de los barrios involucrados con respecto a la creación de una caja de ahorro y crédito.

**INSTRUCCIONES:**

Lea detenidamente cada pregunta y responda con la mayor seriedad y sinceridad posible marcando con una X la respuesta que considere conveniente. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima.

### CUESTIONARIO

1. **¿Cuál es su actividad laboral principal?**
  - Teja y ladrillo
  - Agricultura
  - Ganadería
  - Albañilería
  - Confección de prendas de vestir
  - Otros ¿Cuál?.....
2. **¿El ingreso por su actividad laboral es?**
  - Diaria
  - Semanal
  - Quincenal
  - Mensual
3. **¿Actualmente posee usted prestamos en alguna Institución bancaria?**
  - Si
  - No
4. **¿Cuál es el destino que le da al crédito que usted realiza?**
  - Consumo
  - Vivienda
  - Producción
  - Educación
  - Comercial
  - Otros ¿cuál?.....
5. **¿Cuál es el valor de sus ingresos que destina para el pago de sus obligaciones financieras?**
  - Menos de \$50
  - De \$51 a \$100
  - De \$100 a \$200
  - De 200 en adelante
6. **¿Estaría dispuesto a participar como socio de una caja de ahorro y crédito en su barrio?**
  - Mucho
  - Poco
  - Nada

**7. ¿Qué beneficios le gustaría tener con la creación de la caja de ahorro y crédito comunitaria?**

- Trámites rápidos  Bajo Interés  
 Confianza y Seguridad en el servicio  Otros. ¿cuáles?.....

**8. ¿En su hogar existe una cultura de Ahorro?**

- Si  No

**9. ¿Cuál sería su capacidad para ahorrar?**

- Desde \$10 Hasta \$20  De \$41a 60  
 Desde \$21 Hasta \$40  De \$60 en adelante

**10. ¿Con qué frecuencia está dispuesto a ahorrar?**

- Semanal  Mensual  
 Quincenal  Trimestral

**DATOS ADICIONALES**

**Genero**

- Masculino  
 Femenino

**Edad**

- 15-25  66 en adelante  
 26-35  
 36-45  
 46-55  
 56-65

**GRACIAS POR SU COLOBARACIÓN**

**ANEXO B**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

**Entrevistador:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Conocer cuál es la forma operativa y organizacional que aplica la Institución, para ejemplificar en la caja de ahorro y crédito comunitaria

1. ¿Considera usted que los socios tienen una buena cultura de ahorro?  
.....  
.....  
.....

2. ¿Qué factores considera usted que influyen para que exista o no una cultura de ahorro?  
.....  
.....  
.....

3. ¿En que se basan para fijar el monto, tasa y plazo para la recuperación de los créditos otorgados?  
.....  
.....  
.....

4. ¿De qué manera la caja asegura la recuperación de un crédito antes de otorgar al socio?  
.....  
.....  
.....

5. ¿Cuál es el nivel administrativo y como selecciona al personal para ocupar los cargos?  
.....  
.....  
.....

6. ¿La caja cuenta con sus propias políticas Institucionales? ¿En qué se basan para fijarlas?

.....  
.....  
.....  
.....

7. ¿Cuál es la normativa a la que se rige la caja?

.....  
.....  
.....

8. ¿Cuáles son las obligaciones legales con las que la caja debe cumplir para su funcionamiento?

.....  
.....  
.....

**¡Gracias por su colaboración!**



## ANEXO C

### PLAN GENERAL DE CUENTAS

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>
1101	Caja
1102	Depósitos para encaje
1103	Bancos y otras instituciones financieras
1104	Efectos de cobro inmediato
<b>12</b>	<b>OPERACIONES INTERBANCARIAS</b>
1201	Fondos interbancarios vendidos
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
1299	(Provisión para operaciones interbancarias y de reporto)
<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado
1307	De disponibilidad restringida
1399	(Provisión para inversiones)
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>
1401	Cartera de créditos comercial por vencer
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer
1405	Cartera de crédito educativo por vencer

1406	Cartera de créditos de inversión pública por vencer
1499	(Provisiones para créditos incobrables)
<b>15</b>	<b>DEUDORES POR ACEPTACIONES</b>
1501	Dentro del plazo
1502	Después del plazo
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias
1602	Intereses por cobrar inversiones
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos
1604	Otros intereses por cobrar
1605	Comisiones por cobrar
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles
1607	Facturas por cobrar
1608	Deudores por disposición de mercaderías
1609	Garantías y retro garantías pendientes de cobro
1690	Cuentas por cobrar varias
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)
<b>17</b>	<b>BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>
1701	Bienes realizables
1703	Bienes por arrendar
1705	Bienes arrendados
1706	Bienes no utilizados por la institución
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>
1801	Terrenos
1802	Edificios
1803	Construcciones y remodelaciones en curso
1804	Otros locales

1805	Muebles, enseres y equipos de oficina
1806	Equipos de computación
1807	Unidades de transporte
1808	Equipos de construcción
1890	Otros
1899	(Depreciación acumulada)
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>
1901	Inversiones en acciones y participaciones
1904	Gastos y pagos anticipados
1905	Gastos diferidos
1906	Materiales, mercaderías e insumos
1907	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
1908	Transferencias internas
1910	Divisas
1990	Otros
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>
2101	Depósitos a la vista
2102	Operaciones de reporto
2103	Depósitos a plazo
2104	Depósitos de garantía
2105	Depósitos restringidos
<b>22</b>	<b>OPERACIONES INTERBANCARIAS</b>
2201	Fondos interbancarios comprados
2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
2203	Operaciones por confirmar
<b>23</b>	<b>OBLIGACIONES INMEDIATAS</b>
2301	Cheques de gerencia
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar
2303	Recaudaciones para el sector público

<b>24</b>	<b>ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN</b>
2401	Dentro del plazo
2402	Después del plazo
<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>
2501	Intereses por pagar
2502	Comisiones por pagar
2503	Obligaciones patronales
2504	Retenciones
2505	Contribuciones, impuestos y multas
2506	Proveedores
2507	Obligaciones por compra de cartera
2509	Financiamiento de programas de desarrollo humano.
2590	Cuentas por pagar varias
<b>26</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>
2601	Sobregiros
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
2604	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
2608	Préstamo subordinado
2690	Otras obligaciones
<b>27</b>	<b>VALORES EN CIRCULACIÓN</b>
2701	Bonos
2702	Obligaciones
2703	Otros títulos valores
2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación
<b>28</b>	<b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN</b>
2801	Obligaciones convertibles en acciones
2802	Aportes para futura capitalización

<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>
2901	Ingresos recibidos por anticipado
2902	Consignación para pago de obligaciones
2903	Fondos en administración
2904	Fondo de reserva empleados
2905	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
2908	Transferencias internas
2910	Posición
2990	Otros
<b>1.</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>
3101	Capital pagado
3102	(Acciones en tesorería)
3103	Aportes de socios
<b>32</b>	<b>PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACIÓN DE ACCIONES</b>
3201	Prima en colocación de acciones
3202	(Descuento en colocación de acciones)
<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>
3301	Legales
3302	Generales
3303	Especiales
<b>34</b>	<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>
3401	Otros aportes patrimoniales
3402	Donaciones
3490	Otros
<b>35</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIONES</b>
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones
<b>36</b>	<b>RESULTADOS</b>
3601	Utilidades o excedentes acumuladas

3602	(Pérdidas acumuladas)
3603	Utilidad o excedente del ejercicio
3604	(Pérdida del ejercicio)
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>
<b>41</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>
4101	Obligaciones con el público
4102	Operaciones interbancarias
4103	Obligaciones financieras
4104	Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones
<b>42</b>	<b>COMISIONES CAUSADAS</b>
4201	Obligaciones financieras
4203	Cobranzas
4205	Servicios fiduciarios
4290	Varias
<b>43</b>	<b>PÉRDIDAS FINANCIERAS</b>
4301	Pérdida en cambio
4302	En valuación de inversiones
4303	En venta de activos productivos
<b>44</b>	<b>PROVISIONES</b>
4401	Inversiones
4402	Cartera de créditos
4403	Cuentas por cobrar
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil
4405	Otros activos
4406	Operaciones contingentes
4407	Operaciones interbancarias y de reporto
<b>45</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>
4501	Gastos de personal
4502	Honorarios

4503	Servicios varios
4504	Impuestos, contribuciones y multas
4505	Depreciaciones
4506	Amortizaciones
4507	Otros gastos
<b>46</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES</b>
4601	Pérdida en acciones y participaciones
4602	Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados
4690	Otras
<b>47</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS</b>
4701	Pérdida en venta de bienes
4702	Pérdida en venta de acciones y participaciones
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores
4790	Otros
<b>48</b>	<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS</b>
4810	Participación a empleados
4815	Impuesto a la renta
4890	Otros
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>51</b>	<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>
5101	Depósitos
5102	Operaciones interbancarias
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos
5190	Otros intereses y descuentos
<b>52</b>	<b>COMISIONES GANADAS</b>
5201	Cartera de créditos
5202	Deudores por aceptación
5203	Avales

5204	Fianzas
5205	Cartas de Crédito
5290	Otras
<b>53</b>	<b>UTILIDADES FINANCIERAS</b>
5301	Ganancia en cambio
5302	En valuación de inversiones
5303	En venta de activos productivos
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil
5305	Arrendamiento financiero
<b>54</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>
5401	Servicios fiduciarios
5402	Servicios especiales
5404	Manejo y cobranzas
5405	Servicios cooperativos
5490	Otros servicios
<b>55</b>	<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>
5501	Utilidades en acciones y participaciones
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados
5503	Dividendos por certificados de aportación
5504	Convenios
5590	Otros
<b>56</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>
5601	Utilidad en venta de bienes
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones
5603	Arrendamientos
5604	Recuperaciones de activos financieros
5690	Otros
<b>59</b>	<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>
<b>6</b>	<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>
<b>61</b>	<b>DEUDORAS</b>
6103	Derechos en opciones



6105	Otras operaciones a futuro
6190	Otras cuentas contingentes deudoras
<b>63</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>
6301	Avales
6302	Fianzas y garantías
6303	Cartas de crédito
6304	Créditos aprobados no desembolsados
6305	Compromisos futuros
6306	Títulos y documentos emitidos
6307	Compras a futuro en moneda local
6308	Ventas a futuro en moneda extranjera
6309	Obligaciones en opciones
6310	Obligaciones por operaciones swap
6311	Otras operaciones a futuro
6390	Otras cuentas contingentes acreedoras
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>
<b>71</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía
7103	Activos castigados
7104	Líneas de crédito no utilizadas
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas
7106	Operaciones activas con entidades del grupo financiero
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso
7110	Contratos de arrendamiento mercantil financiero
7111	Activos adquiridos
7112	Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatarios y otros contratos
7113	Inversiones por vencimiento

7114	Obligaciones extinguidas por otros contratos
7190	Otras cuentas de orden deudoras
<b>73</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>
7301	Valores y bienes recibidos de terceros
7302	Operaciones pasivas con empresas vinculadas
7303	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas
7304	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE
7305	Mercaderías recibidas
7306	Deficiencia de provisiones
7307	Depósitos de entidades del sector público
7308	Origen del capital
7309	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil
7310	Capital suscrito no pagado
7311	Pasivos adquiridos
7312	Orden de prelación
7313	Control de pasivos de entidades en saneamiento
7314	Provisiones constituidas
7315	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
7390	Otras cuentas de orden acreedores